Año XCVI - Montevideo, miércoles 15 de agosto de 2001 - Nº 25.825

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.825 - Montevideo, miércoles 15 de agosto de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 385

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

ULTIMO MOMENTO M.E.F. .... PAG. 1907-C

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

ACLARACION

Se hace constar que la fe de erratas del Decreto 279/001, de 17 de julio de 2001, publicada en el Diario Oficial Nº 25.818, de fecha 6 de agosto de 2001, no es correcta y debe ser sustituida por la aparecida en el Diario Oficial Nº 25.821, de fecha 9 de agosto de 2001, error no imputable al Diario Oficial.

Queda hecha la salvedad.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.099/001

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura. (2.047)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de agosto de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 9 de agosto de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Maestro José Cardoso.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 1.085/001

Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Nacional de Arquitectos "El Ejercicio Profesional" Generalidad-Diversidad en el 3er. Milenio, a efectuarse en los salones del LATU de la ciudad de Montevideo en las fechas que se determinan. (2.033)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la nota presentada por el Dr. José Luis Olivera;

RESULTANDO: I) que informa que la Sociedad de Arquitectos del Uruguay se encuentra abocada a la organización el VI Congreso Nacional de Arquitectos "El Ejercicio Profesional" Generalidad-Diversidad en el 3er. Milenio, solicitando su declaración de Interés Nacional;

II) que el mismo se realizará en los salones del LATU de la ciudad de Montevideo del 19 al 21 de octubre del año en curso;

III) que contará con la participación de destacados invitados nacionales y extranjeros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Nacional de Arquitectos "El Ejercicio Profesional" Generalidad-Diversidad en el 3er. Milenio, a efectuarse en los salones del LATU de la ciudad de Montevideo, del 19 al 21 de octubre de 2001.

2.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, DIDIER OPERTTI, CARLOS CAT.

---o---

3

Resolución 1.086/001

Declárase de Interés Nacional la concurrencia de una delegación de estudiantes de la Asociación de Estudiantes de Comunicación Social del Uruguay (A.E.C.S.U.) para participar en el XII Congreso Latinoamericano y el VII Nacional de Estudiantes de Comunicación Social a efectuarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, en las fechas que se determinan. (2.034)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación de Estudiantes de Comunicación Social del Uruguay (A.E.C.S.U.);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la concurrencia de la delegación de estudiantes de A.E.C.S.U. para participar en el XII Congreso Latinoamericano y VII Nacional de Estudiantes de Comunicación Social, a efectuarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 17 al 22 de setiembre del año en curso;

II) que la peticionante es una asociación civil sin fines de lucro, que nuclea a estudiantes de las Facultades de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República, la Universidad Católica del Uruguay y la Universidad ORT Uruguay;

III) que el citado evento es organizado por la Federación Latinoamericana de Estudiantes de Comunicación Social (FELECS) y la Asociación Colombiana de Estudiantes de Comunicación Social (ACECS), con el patrocinio de la Universidad Javeriana de Bogotá, bajo el tema: "Comunicación para construir lo público";

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la participación de estudiantes en eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la concurrencia de una delegación de estudiantes de la Asociación de Estudiantes de Comunicación Social del Uruguay (A.E.C.S.U) para participar en el XII Congreso Latinoamericano y el VII Nacional de Estudiantes de Comunicación Social, a efectuarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 17 al 22 de setiembre de 2001.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4
Decreto 315/001

Autorízase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) un ajuste en sus tarifas a regir a partir del 1º de julio de 2001, para el gas manufacturado y el gas propano. (2.032*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la solicitud de Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) tendiente a que se le autorice un ajuste del 1,36% en sus tarifas, a regir a partir del 1º de julio de 2001.

RESULTANDO: los precios son los que derivan de las variaciones en los componentes de costos operados (precio de la nafta liviana, índice medio de salarios y el valor del dólar intercambiario) desde el último aumento tarifario aprobado con fecha 1º de abril de 2001.

CONSIDERANDO: que el aumento propuesto se compatibiliza con la política económica vigente y las normas del Pliego de Bases y Condiciones de la respectiva licitación.

ATENTO: a lo informado por el Organismo Técnico de Contralor y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y lo establecido en el Art. 51 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Autorízase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) un ajuste del 1,36% en sus tarifas a regir a partir del 1º de julio de 2001, para el gas manufacturado y el gas propano.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

5
Resolución 1.087/001

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa AGRITEC S.A. (2.035*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la solicitud de la empresa **AGRITEC S.A.**, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa manifiesta la necesidad de incrementar su producción, con el propósito de poder cumplir en tiempo y exigencias de calidad la entrega de sus productos de uso agroindustrial;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, del 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentada por **AGRITEC S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, del 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **AGRITEC S.A.** en el sentido de otorgar a la misma la exoneración prevista en el art. 1o. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de US$ 196.921, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/06/2000 y el 31/05/2002.

En virtud del art. 3o. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento de la ampliación del proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9o.

La empresa **AGRITEC S.A.** tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1o. del presente numeral, hasta el día 31/05/2003.

2o.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, correspondientes a la ampliación objeto de la presente resolución, se podrán computar como activos excentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

3o.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

---o---

6
Resolución 1.088/001

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por RIVELTEC S.A. (2.036*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la solicitud de la empresa **RIVELTEC S.A.**, referente a la producción de perfiles de aluminio, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de maquinaria de última generación con el fin de lograr la fabricación de perfiles que la tecnología actual no permite hacer en forma adecuada y exportarlos, fundamentalmente a Argentina;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por **RIVELTEC S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **RIVELTEC S.A.**, referente a la producción de perfiles de aluminio.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **RIVELTEC S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) planta usada para extrusión de aluminio completa, accesorios y repuestos.
* Un (1) horno de convección forzada horizontal para templado de perfiles.
* Un (1) horno para secado y tratamiento térmico de matrices.
* Un (1) horno para nitrurado de matrices.
* Una (1) planta de pintado completa.

3º.- Otórgase a la empresa **RIVELTEC S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de US$ 29.880.

4º.- Otórgase a la firma **RIVELTEC S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 de 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 993.762, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/2001 y el 31/12/2002.

En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **RIVELTEC S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/2003.

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **RIVELTEC S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

---o---

7
Resolución 1.089/001

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A. (2.037*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la solicitud de la empresa **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.**, referente a la explotación industrial y comercialización de cueros y subproductos, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la reconversión del área de ribera, la realización de mejoras en el sistema de canalización de aguas y recuperación de productos y por último la modernización de la planta industrial con la incorporación de seis equipos de tecnología más avanzada a la actual línea de producción;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, del 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, del 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.**, referente a la explotación industrial y comercialización de cueros y subproductos.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) planta de secado por vacío cartigliano, usada.
* Un (1) palizón cartigliano, usado.
* Una (1) línea de desflorado, usada.
* Una (1) prensa rotativa para planchar y grabar cueros tipo contínua.
* Una (1) máquina rebajadora de cueros, usada.
* Una (1) máquina de dividir cueros hidráulica.

3º.- Otórgase a la firma **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de

mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 2.588.330, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/2000 y el 31/12/2001.

En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/2002.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos grabados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

---o---

8
Resolución 1.090/001

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa MOLINOS SAN JOSE S.A.
(2.038*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la solicitud de la empresa **MOLINOS SAN JOSE S.A.**, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa manifiesta la necesidad de construir un galpón nuevo y de incorporar tres silos con el fin de mejorar la administración de las materias primas y los productos terminados en calidad y cantidad;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, del 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentada por **MOLINOS SAN JOSE S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, del 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **MOLINOS SAN JOSE S.A.** en el sentido de incluir:

* Tres (3) silos de medidas para harinas de uso alimenticio, completos, accesorios y repuestos.
* Tres (3) presostatos electrónicos de control de presión completos de alarma acústica, con accesorios y repuestos.
* Tres (3) sondas electrónicas de control máximo nivel, con accesorios y repuestos.
* Un (1) equipo de fluidificación para lecho 2 x 2, completo, accesorios y repuestos.

dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º., declarado no competitivo de la industria nacional.

2º.- Otórgase a la empresa **MOLINOS SAN JOSE S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de US$ 54.168.

3o.- Otórgase a la empresa **MOLINOS SAN JOSE S.A.** la exoneración prevista en el art. 1o. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de US$ 493.660, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/12/2000 y el 30/11/2001.

En virtud del art. 3o. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento de la ampliación del proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9o.

La empresa **MOLINOS SAN JOSE S.A.** tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1o. del presente numeral, hasta el día 30/11/2002.

4o.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, correspondientes a la ampliación objeto de la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5o.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

---o---

9
Resolución 1.091/001

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SACOTEM URUGUAY S.A. (en formación).
(2.039*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la solicitud de la empresa **SACOTEM URUGUAY S.A.**

(en formación) referente a la industrialización y comercialización de bolsas de papel, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una planta industrial en el departamento de Canelones para la industrialización y comercialización de bolsas de papel;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, del 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por **SACOTEM URUGUAY S.A.** (en formación) da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, del 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **SACOTEM URUGUAY S.A.** (en formación), referente a la industrialización y comercialización de bolsas de papel.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **SACOTEM URUGUAY S.A.** (en formación), de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento, previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Tres (3) máquinas automáticas para fabricación de bolsas de papel.
* Una (1) impresora flexográfica, de 6 colores y 500 metros por minuto.
* Una (1) máquina para fabricación de bolsas de papel tipo "cartera".
* Cinco (5) máquinas para fabricación de bolsas de papel tipo "SOS".
* Una (1) rebobinadora y cortadora, para fabricación de bobinas de papel y hojas para "regalo".
* Una (1) laminadora.
* Una (1) máquina para colado de cliché.
* Una (1) máquina para rebobinar papel fantasía.

3º.- Otórgase a la firma **SACOTEM URUGUAY S.A.** (en formación) la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 4.556.883, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/10/2001 y el 30/09/2003.

En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **SACOTEM URUGUAY S.A.** (en formación), tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º. del presente numeral, hasta el día 30/09/2004.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **SACOTEM URUGUAY S.A.** (en formación), deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.-Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

---o---

10
Resolución 1.092/001

Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1999 que declara promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa DIVINO S.A. (2.040*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la gestión de la empresa **DIVINO S.A.**, referente a la renuncia total a la ejecución del proyecto de inversión que obtuvo la declaratoria promocional mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1999;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería no tiene objeciones en virtud de que las razones expuestas por la empresa son razonables ya que no se han utilizado los beneficios otorgados en la mencionada Resolución;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, del 7 de enero de 1998, en base a la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo dejar sin efecto la declaración promocional;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1999 que declara promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa **DIVINO S.A.**

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

---o---

11
Resolución 1.093/001

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2000, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa JUGOS DEL URUGUAY S.A.
(2.041*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la solicitud de la empresa **JUGOS DEL URUGUAY S.A.**, tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2000, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa manifiesta la necesidad de sustituir parte del equipamiento debido a razones estrictamente técnicas y de mejoras en los procesos productivos a desarrollar;

CONSIDERANDO: la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Comisión de Aplicación creada por el art. 12 de la Ley Nº. 16.906 del 7 de enero de 1998, consideran que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley Nº. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley Nº 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2000, por la que se declaró pomovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **JUGOS DEL URUGUAY S.A.**, en el sentido de sustituir una (1) llenadora aséptica International Paper para envase de litro, una (1) llenadora aséptica International Paper para envase de 250 cc., dos (2) equipos Wrap Arons para encajado y un (1) equipo colocador de pajita para envase de 250 cc. por una (1) envasadora TBA 21 1000 cc. equipada con kit conversión 1000 cc. a 250 cc., un (1) aplicador de tapas Spin Cap TCA 88, un (1) aplicador de pajitas TSA 46 y una (1) embandejadora TCP 70 Multi.

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

---o---

12
Resolución 1.094/001

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de abril de 1997, por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa VISATAR S.A., POLAKOF Y CIA. LIMITADA, BILDENCOR S.A. Y MUNDOLUZ S.A. (SHOPPING DE SERVICIOS WINMART).
(2.042*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la solicitud de la empresa **VISATAR S.A., POLAKOF Y CIA. LIMITADA, BILDENCOR S.A. Y MUNDOLUZ S.A. (SHOPPING DE SERVICIOS WINMART)**, tendiente a modificar el numeral 5º. de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de abril de 1997, por el que se declaró de Interés Nacional de acuerdo a lo establecido por el inciso 2º. del artículo 1º. del Decreto No. 291 95, la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa solicita prórroga del plazo previsto en el numeral 5º. de la mencionada resolución, debido a motivos ajenos a la empresa que retrasaron el cronograma original de inversiones del proyecto;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, del 7 de enero de 1998, consideran que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto No. 291 95 del 2 de agosto de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 5º. de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de abril de 1997, por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa **VISATAR S.A., POLAKOF Y CIA. LIMITADA, BILDENCOR S.A. Y MUNDOLUZ S.A. (SHOPPPING DE SERVICIOS WINMART)**, estableciéndose que el plazo es hasta el 31 de enero de 2004;

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION, ALFONSO VARELA.

---o---

13
Resolución 1.095/001

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de setiembre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa BADER INTERNATIONAL (SUCURSAL URUGUAY).
(2.043*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la solicitud de la empresa **BADER INTERNATIONAL (SUCURSAL URUGUAY)**, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de setiembre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa manifiesta la necesidad de realizar nuevas inversiones;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, del 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentada por **BADER INTERNATIONAL (SUCURSAL URUGUAY)** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, del 7 de enero de 1998:

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de setiembre de 1999, por la que se declaró de promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **BADER INTERNATIONAL (SUCURSAL URUGUAY)** en el sentido de incluir:

* Un (1) equipo de aireación de agua.
* Una (1) máquina neumática de afilar cuchillas.
* Ocho (8) tablas de cortar.

* Una (1) máquina compactadora de viruta del cuero.
* Una (1) prensa de planchado y estampado de alimentación contínua.
* Dos (2) medidores de flujo.
* Un (1) electroaspirador para rebajadora de cueros.
* Una (1) máquina nuemática para timbar cueros y pieles.
* Un (1) aparato de suspensión.
* Un (1) juego de números del 0 al 9.
* Un (1) martillo.
* Catorce (14) tablas de cortar.
* Una (1) máquina troqueladora.

dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2°., declarado no competitivo de la industria nacional.

2o.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, correspondientes a la ampliación objeto de la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

3o.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

---o---

14
Resolución 1.096/001

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA).
(2.044*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: la solicitud de la empresa **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)**, referente a la producción de papel tissue y su comercialización local y en el exterior, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la sustitución de una línea de producción dentro del proceso de conversión de papel tissue, con el fin de aumentar la eficiencia productiva y la capacidad de fabricación de rollos de papel higiénico;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12°. de la Ley 16.906, del 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, del 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)**, referente a la producción de papel tissue y su comercialización local y en el exterior.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) línea P 800 - usada - que incluye:
    * Acumulador de barras.
    * Impresora flexográfica.
    * Diverter.
    * Paneles eléctricos conexiones.
* Una (1) rebobinadora - usada.
* Una (1) máquina cortadora - usada - reciclada - completa, con accesorios.
* Una (1) máquina "gofrador" completa, accesorios y repuestos.
* Una (1) ensacadora semi automática.

3º.- Otórgase a la firma **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)** la exoneración prevista en el art. 1°. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 792.370, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1° 01 2001 y el 31 12 2002.

En virtud del art. 3°. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9°.

La empresa **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1° del presente numeral, hasta el día 31 12 2003.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en el Ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13° del Decreto Ley No. 14.178, del 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15
Resolución 1.097/001

Declárase de Interés Nacional la realización del "52 Congreso Uruguayo de Cirugía" y las jornadas que se determinan, a efectuarse en el Hotel Conrad Resort & Casino de la ciudad de Punta del Este en la fecha que se detalla. (2.045)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: el planteamiento formulado por el Comité Organizador del "52 Congreso Uruguayo de Cirugía";

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el mencionado evento junto con las "VII Jornadas de Cirugía de Tórax", "XXVIII Jornadas Nacionales de Cirugía Plástica", "XII Jornadas de Residentes Quirúrgicos del Uruguay", "XI Jornadas Integradas de Enfermería Quirúrgica" y "X Jornadas Integradas de Instrumentadores Quirúrgicos", a efectuarse en el Hotel Conrad Resort & Casino de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 28 de noviembre al 1° de diciembre del año en curso;

II) que contará con la participación de calificados médicos y técnicos extranjeros especialmente invitados, así como destacados profesionales de nuestro medio, desarrollando un extenso programa científico;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración promover la realización de eventos científicos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "52 Congreso Uruguayo de Cirugía" y de las "VII Jornadas de Cirugía de Tórax", "XXVIII Jornadas Nacionales de Cirugía Plástica", "XII Jornadas de Residentes Quirúrgicos del Uruguay", "XI Jornadas Integradas de Enfermería Quirúrgica" y "X Jornadas Integradas de Instrumentadores Quirúrgicos", a efectuarse en el Hotel Conrad Resort & Casino de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 28 de noviembre al 1° de diciembre de 2001.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, LUIS FRASCHINI, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.

---o---

16
Resolución 1.098/001

Declárase de Interés Nacional la realización de las Jornadas Uruguayas de Fisioterapia a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan. (2.046)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 9 de agosto de 2001

VISTO: el planteamiento formulado por los Licenciados Ft. Fernando García y Mirtha Pereira;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización de las Jornadas Uruguayas de Fisioterapia a efectuarse en el Hotel NH Columbia de la ciudad de Montevideo entre los días 10 y 11 de noviembre del año en curso;

II) que el evento tiene como cometido fundamental la actualización de los conceptos y procedimientos que utilizan los Profesionales Fisioterapeutas en el ejercicio de su profesión;

III) que se trabajará en base a Conferencias, Mesas Redondas y Talleres, incentivando la presentación de Trabajos Libres;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración la realización de eventos académicos de la referida disciplina como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de las Jornadas Uruguayas de Fisioterapia a efectuarse en el Hotel NH Columbia de la ciudad de Montevideo, entre los días 10 y 11 de noviembre de 2001.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, LUIS FRASCHINI, ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

17
Resolución 1.100/001

Desígnanse a las personas que se determinan para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización. (2.048)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 2 de agosto de 2001

VISTO: los antecedentes relacionados con la integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización;

RESULTANDO: I) el apartado G) letra d) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República establece que el mencionado Directorio se integrará -entre otros- por un miembro designado por el Poder Ejecutivo, que deberá elegirlo de una lista integrada con dos candidatos propuestos por la Universidad de la República y dos candidatos propuestos por la Universidad del Trabajo del Uruguay;

II) a su vez, la letra e) de la misma disposición dispone que el mencionado Directorio estará integrado por un miembro designado por el Poder Ejecutivo, que deberá elegirlo de entre los candidatos propuestos por las organizaciones nacionales de productores, las cooperativas agropecuarias y las sociedades de fomento rural, cada una de las cuales tendrá derecho a proponer un candidato;

III) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca requirió de la Universidad de la República y de la Administración Nacional de Educación Pública la nominación de sus candidatos y por resolución de fecha 4 de mayo de 2001, convocó a las entidades de productores a proponer sus candidatos;

CONSIDERANDO: conveniente, por tanto, proceder a la integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, mediante la elección de los candidatos propuestos;

ATENTO: a lo preceptuado por el literal G) letra d) y e) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse al Sr. Abel Pablo Martínez Ithurbide y al Sr. Roberto Urrestarazú, para integrar el Directorio del Instituto Nacional de

Colonización, conforme a lo dispuesto por el apartado G) letra d) y e), respectivamente, de la Constitución de la República.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

18
Resolución 605/001

DESIGNASE con el nombre de Avenida Carlos Robillard una cuadra de F. D. Roosevelt desde Rosa Butler de Pérez hasta Juan P. Ramírez y desde allí al acceso que se determina. (2.027*R)

Colonia, 13 de julio de 2001.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2001,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) DESIGNAR con el nombre de Avenida Carlos Robillard una cuadra de F. D. Roosevelt desde Rosa Butler de Pérez hasta Juan P. Ramírez y desde allí al acceso sur del Puente Negro en la Villa de La Paz

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte y Departamento de Hacienda y Administración

IV) Diligenciado; archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D.O. el 13 de Agosto de 2001

---o---

19
Resolución 631/001

DESIGNASE con el nombre de Dr. Norberto Cerrutti a la calle actualmente identificada como Avenida Nº 3 del Barrio Lomas de Carmelo en toda su extensión. (2.028*R)

Colonia, 24 de julio de 2001.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) DESIGNASE con el nombre de Dr. Norberto Cerrutti a la calle actualmente identificada como Avenida Nº 3 del Barrio Lomas de Carmelo, en toda su extensión que va desde uta 21 hasta la actual calle "El Ombú" (ante calle Nº 10), y que abarca las manzanas 360, 361, 357 y 358 de Nueva Helvecia

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte y Departamento de Hacienda y Administración

IV) Diligenciado; archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D.O. el 13 de Agosto de 2001

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

20
Resolución 1.790/001

Promúlgase el Decreto de la Junta Departamental, 4.048 por el cual se concede anuencia a la Intendencia Municipal para desafectar del uso público la calle Diagonal 300 entre Vizconde de Mauá y Horacio de Meriggi con el fin que se determina. (2.029*R)

DECRETO Nº 4048/01.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para desafectar del uso público la calle Diagonal 300 entre Vizconde de Mauá y Horacio Meriggi a fin de llevar a cabo los trámites pertinentes ante O.S.E. para proceder a la dotación del servicio de agua potable al predio mencionado, de acuerdo a lo que consta en el Expediente Nº 01 0735 1999 del Ejecutivo Departamental.-

ARTICULO 2º Comuníquese, etc. RUBENS W. FRANCOLINO, Presidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

20 07 2001

RESOLUCION Nº 1790/2001

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU

RESUELVE:

1º) Desafectar del uso público la calle Diagonal 300 entre Vizconde de Mauá y Horacio Meriggi a fin de llevar a cabo los trámites pertinentes ante O.S.E. para proceder a la dotación del servicio de agua potable al predio mencionado.-

2º) Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórose copia de dicho Decreto al Registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese, pase al Departamento de Obras que procederá de acuerdo a lo dispuesto.

30 07 2001

Esc. ALVARO A. LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R. BENTOS, Secretario General.

---o---

21
Resolución 1.806/001

Promúlgase el Decreto 4.038 de la Junta Departamental, relacionado a la instalación de establecimientos de expedición al público de combustibles hidrocarburantes, líquidos o gaseosos - Estación de Servicio Automotriz. (2.030*R)

DECRETO Nº 4038/01.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

DECRETA:

"**ARTICULO 1º.-** Se entiende por Estación de Servicio Automotriz todo establecimiento donde se expida al público combustibles hidrocarburantes, líquidos o gaseosos, pudiendo asimismo brindar servicios anexados para vehículos, tales como gomería, lavados, venta y cambio de lubricantes, servicios mecánicos y venta de accesorios.-

ARTICULO 2º.- En dichos establecimientos se podrán instalar asimismo, minimercados con una superficie no mayor a 120 (ciento veinte) metros cuadrados, restaurantes y venta de comidas rápidas.-

ARTICULO 3º.- En la ciudad de Paysandú no se autorizará la instalación de estaciones de servicio automotriz dentro de una zona delimita-

da por las siguientes vías de tránsito: al Este, Ruta Nacional No. 3 "General Artigas", acera Oeste; al Sur, Avda. José de San Martín, acera Norte; al Oeste, el Río Uruguay: y al Norte, calle Andresito, acera Sur.-

ARTICULO 4º.- En los centros poblados del departamento de Paysandú, como Guichón, Quebracho, Constancia, Lorenzo Geyres, Chapicuy, Casa Blanca, Merinos, Piñera, Tambores, Nuevo Paysandú, Pandule, Orgoroso, Piedras Coloradas, Pueblo Porvenir, Estación Porvenir, Pueblo Esperanza, Pueblo Gallinal y Arroyo Malo, no se autorizará la instalación de estaciones de servicio automotriz a menos de 1.500 metros del límite de las respectivas zonas urbanas, cuando existan en los mismos más de un establecimiento de esas características.-

ARTICULO 5º.- En las zonas urbanas y suburbanas de las ciudades, villas o pueblos del departamento de Paysandú no se autorizará la instalación de estaciones de servicio automotriz que no cumplan con las siguientes condiciones, en cuanto a su ubicación:

a) a una distancia inferior a 1.000 metros de otra existente.- Esta distancia se tomará entre los puntos medios de los frentes de los inmuebles donde se ubiquen estos establecimientos.-

b) en predios esquina formada en la intersección con calle 18 de Julio, Leandro Gómez y avenidas y bulevares.-

c) sobre vías de tránsito de un ancho menor o igual a 14 (catorce) metros o vías interiores de complejos habitacionales o peatonales.-

d) en espacios públicos o privados abiertos al público; así como en la vía pública, comprendiendo inclusive a las aceras y los canteros centrales de avenidas y bulevares.-

e) sobre predios que tengan frente a paradas de ómnibus o con una distancia menor a 5 (cinco) metros de la misma, salvo aquellas situaciones en que la Dirección de Tránsito estime que la distancia entre la parada y los accesos a la estación de servicio automotriz no implicará molestias al tránsito vehicular y o peatonal.-

f) en la planta baja de los edificios.-

g) debajo de vías de tránsito elevadas, tales como los denominados tréboles".-

h) dentro de un radio inferior a 300 (trescientos) metros contados desde los límites exteriores de locales o espacios con alta concentración de público, tales como hospitales, sanatorios, liceos y escuelas, públicas o privadas, instalaciones deportivas habilitadas con capacidad para más de 500 (quinientos) personas, vías férreas, centros de compra y super o hipermercados.-

En estos últimos no se podrán establecer asimismo dentro de los mismos.-

i) frente a plazas públicas.-

ARTICULO 6º.- Dentro de la zona de exclusión prevista en el art. 3°., tendrán derecho a trasladarse las estaciones de servicio automotriz que se encuentren actualmente instaladas en ella, debiendo respetar todas las condiciones previstas en el artículo anterior.-

ARTICULO 7º.- El gas natural comprimido y cualquier otro producto que se incorpore a los existentes en el mercado como combustible automotriz, no podrá ser expendido en otro lugar que no sea una Estación de servicio automotriz, ya establecida o a establecerse de acuerdo con el presente decreto.-

ARTICULO 8º.- En las zonas suburbanas y rurales del departamento de Paysandú y sobre sus rutas nacionales no se autorizará la habilitación de una nueva estación de servicio automotriz a menos de una distancia de 15 (quince) kilómetros de otra ya existente sobre la misma ruta; cuando se trate de rutas departamentales y vecinales la distancia se reducirá a 5 (cinco) kilómetros hasta el cruce con una ruta nacional.-

ARTICULO 9º.- No se podrán habilitar estaciones de servicio automotriz sobre rutas nacionales a una distancia menor a 1.500 (mil quinientos) metros de los puestos de peaje.-

ARTICULO 10º.- Deróganse todas las disposiciones municipales que se opongan al presente decreto.-

ARTICULO 11º.- Comuníquese, etc.- LUIS MARIA LOPARDO, 1er. Vicepresidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General

15-06-2001

RESOLUCION Nº 1806/2001

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU

RESUELVE

1º) Promulgar el Decreto N° 4038 01 de la Junta Departamental, relacionado a la instalación de establecimientos de expedición al público de combustibles hidrocarburantes, líquidos o gaseosos - Estación de Servicio Automotriz.

2º) Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y tomen nota los Departamentos de Administración, Obras, Servicios y Promoción y Desarrollo y Dirección del Interior. Cumplido, archívese.

01 08 2001

Esc. ALVARO A. LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R. BENTOS, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

22

Circular 1.755

Modifícase el régimen de oferta pública de fondos de inversión del exterior de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.
(2.031*R)

Montevideo, 8 de agosto de 2001

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1. MODIFICAR el régimen de oferta pública de fondos de inversión del exterior establecido en la "*Parte IV - Colocación de Fondos de Inversión del Exterior*" del "*Libro IV - Fondos de Inversión*" de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, sustituyendo la actual denominación del Título I - Régimen de Oferta y la redacción del artículo 154, por las siguientes disposiciones:

TITULO I - REGISTRO

ARTICULO 154 - (ENTIDADES HABILITADAS). Las entidades que se detallan a continuación podrán distribuir, en régimen de oferta pública, fondos de inversión organizados en el exterior, ya sea bajo la forma de cuotapartes, acciones u otro tipo de valores, de acuerdo con las normas establecidas en la presente Parte:

a. empresas de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos de residentes;

b. casas financieras;

c. corredores de bolsa socios de una bolsa de valores habilitada;

d. sociedades administradoras de fondos de inversión del exterior a través de sucursales, filiales o representaciones radicadas en el país.

ARTICULO 154.1 (REGISTRO DE LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA). Las entidades interesadas en distribuir fondos de inversión del exterior, deberán registrarse en el Banco Central del Uruguay. Tal solicitud será presentada ante el Area Mercado de Valores, acompañada por la información enumerada en el artículo 154.2 de la presente Recopilación, informando igualmente, el o los fondos a distribuir. Si dicho (s) fondo (s) no estuviera (n) registrado (s), deberá además darse cumplimiento a los extremos previstos en el artículo 154.3.

ARTICULO 154.2 (INFORMACION SOBRE LAS ENTIDADES DISTRIBUIDORAS). A efectos de su incorporación al Registro del Mercado de Valores, se deberá presentar la siguiente información:

a. en el caso de personas jurídicas: datos identificatorios que incluyan copia autenticada del contrato social completo; nómina con los datos filiatorios completos, domicilio particular y número de documento de identidad de los titulares del capital social, administradores, directores, representantes, y si los hubiera, de los síndicos, o integrantes del órgano de fiscalización;

b. domicilio de su casa central y sus sucursales o agencias si correspondiera;

c. en el caso de personas físicas: datos filiatorios completos, domicilio particular y cédula de identidad;

d. en todos los casos: inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva y en el Banco de Previsión Social;

e. los titulares del capital social y todas las personas antes descriptas, deberán presentar declaración jurada en la que conste que no se encuentran alcanzados por las inhabilitaciones a que hace referencia el inciso 2°. del artículo 11 de la ley No. 16.774 de fecha 27 de setiembre de 1996. La declaración se realizará en formulario que a tal efecto confeccionará el Area Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay;

Las instituciones que por estar sometidas a la supervisión del Banco Central del Uruguay, ya hubieran presentado la información detallada anteriormente, quedan eximidas de reiterar la misma. En esta circunstancia y por el solo hecho de presentar la solicitud, se autoriza la incorporación de la información antes mencionada al Registro del Mercado de Valores.

ARTICULO 154.3 (REGISTRO DE FONDOS DE INVERSION A DISTRIBUIR). A efectos del registro de los fondos a distribuir, las entidades deberán presentar su solicitud acompañada de la información sobre el fondo de inversión y su sociedad administradora que se detalla seguidamente:

a. Constancias de inscripción de la sociedad administradora y del fondo de inversión, expedidas por la autoridad competente del país de su constitución con una antigüedad no mayor a seis meses, en las que figure el domicilio de la administradora y que tanto ésta como el fondo a distribuir estén autorizados, vigentes y libres de sanciones que afecten a su ofrecimiento.

b. Copia del contrato o documento, suscrito con la sociedad administradora, donde se acuerda la distribución de los fondos, el cual deberá especificar las obligaciones de ambas partes frente a los inversores

c. Autorización de la sociedad administradora del fondo para la inscripción del mismo en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay.

d. Copia del reglamento del fondo o documento similar, de acuerdo a la normativa del país de origen.

e. Resumen del documento señalado en el literal anterior confeccionado de acuerdo al inciso 2° del artículo 127 de la presente Recopilación, al cual deberá incorporarse el texto del literal c) del artículo 154.5.

f. Proyecto de prospecto o del folleto informativo a ser utilizado para la colocación de los fondos, si lo hubiera, en cuyo caso deberá contener el texto indicado en el literal c) del artículo 154.5.

g. Ultimo estado contable de los fondos a distribuir, de acuerdo a las normas del país de origen.

h. Modelo de documento representativo de la inversión en el fondo, a que refiere el literal a) del artículo 154.5 de la presente Recopilación, de acuerdo a las normas del país de origen.

i. Modelo de documento a entregar al inversor, suscrito por el distribuidor, donde se expliciten las obligaciones de gestión que asume éste frente al inversor, si las hubiere

TITULO II - OBLIGACIONES DEL DISTRIBUIDOR

ARTICULO 154.4 (SUSCRIPCION DE LOS FONDOS DE INVERSION). Toda suscripción en un fondo de inversión estará acompañada por la entrega al suscriptor, de la documentación a que hace referencia el artículo siguiente, para lo cual deberá recabarse su constancia de recepción firmada, aún tratándose de participaciones al portador.

Dicha documentación deberá permitir inequívocamente al inversor, el ejercicio de los derechos que le confiere su participación en el patrimonio del fondo.

ARTICULO 154.5 (DOCUMENTACION PARA EL INVERSOR). Deberá entregarse al inversor la siguiente documentación:

a. documento representativo de la inversión en el fondo de inversión;

b. reglamento del fondo o documento similar que detalle las condiciones del mismo, de acuerdo a las normas del país de origen.

c. resumen del documento antedicho que incluya, en forma destacada y "ab-initio", la ley y jurisdicción a aplicar establecidas en el reglamento del fondo, así como el siguiente texto obligatorio:

"...(nombre del fondo de inversión), administrado por ...(sociedad administradora radicada en...) registrado para su distribución en régimen de oferta pública en el Banco Central del Uruguay por ...(nombre del distribuidor) con fecha ...(Res. No...). Este fondo no está constituido al amparo del régimen de la ley 16.774.

Este registro sólo acredita que ...(nombre del distribuidor) ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significando que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del fondo de inversión, de la administradora ni del distribuidor, así como tampoco al futuro desenvolvimiento de ninguno de aquéllos ni sobre las perspectivas de las inversiones."

d. documento suscrito por el distribuidor donde se establezcan los derechos y obligaciones que asume frente al inversor, si los hubiere. Siempre se deberá especificar si el distribuidor representará a los inversores en el ejercicio de sus derechos.

ARTICULO 154.6 (INFORMACION AL INVERSOR). Las entidades distribuidoras serán responsables por realizar todas las gestiones tendientes a que el inversor pueda disponer de toda la información exigible de acuerdo a lo estipulado por la regulación del país de constitución del fondo, el reglamento del fondo y el documento donde se expliciten las obligaciones de gestión del distribuidor -si las hubiere-, conforme a lo pactado en los correspondientes contratos con sus clientes. En el caso que esta información lo requiera, deberá contar con una traducción simple.

ARTICULO 154.7 (INFORMACION POR RADICACION). Las entidades distribuidoras deberán informar mensualmente al Banco Central del Uruguay el monto total colocado de cada fondo, respetando los criterios de radicación del inversor (residentes y no residentes), de acuerdo a la definición de constitución contenida en las Normas Contables y Plan de Cuentas para las empresas de intermediación financiera de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (Normas Particulares 3.6 de febrero 93 con sus respectivas actualizaciones).

ARTICULO 154.8 (EXISTENCIA Y VALIDEZ JURIDICA). Las entidades distribuidoras serán responsables por la existencia y validez jurídica de los fondos de inversión que distribuyan y de los documentos que acrediten la inversión en los mismos, así como de la información agregada al Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

ARTICULO 154.9 (ACTUALIZACION DE LA INFORMACION). Toda modificación que se opere en la información presentada, deberá ser comunicada al Banco Central del Uruguay dentro de los diez días hábiles inmediatos siguientes de notificada o conocida por la entidad distribuidora. Dicho plazo se entiende aplicable a la actualización de información periódica de acuerdo a las normas del país de origen.

TITULO III - REMISIONES

ARTICULO 154.10 (REMISIONES VARIAS). Serán de aplicación a los fondos de inversión del exterior y a sus distribuidores, en lo pertinente, las disposiciones contenidas en los artículos 140, 141 y 142 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores.

2. INCORPORAR a la "Parte IV - Colocación de Fondos de Inversión del Exterior" del "Libro IV - Fondos de Inversión" de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, el TITULO IV - OFERTA PRIVADA DE FONDOS DEL EXTERIOR, que se integrará con el actual artículo 155.

3. CIRCULESE Y PUBLIQUESE

César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE HUGO PIETRAFESA ALMEIDA, (Ficha: 250 2001 A).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27983 Ago 08- Ago 21

PEREZ, SILVESTRE AMADO, (Ficha: A 201 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28395 Ago 13- Ago 24

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EVADNE MICAELA STAIFF PICARONI, (Ficha: 355 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27357 Ago 02- Ago 15

RUDEMAR JOSE PEREYRA PAOLILLO, (Ficha: 359 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27480 Ago 03- Ago 16

ERNESTO RAUL GARCIA CUITIÑO, (Ficha: 338 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27519 Ago 03- Ago 16

MARIA CALVO CANCELA, (Ficha: 401 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28252 Ago 10- Ago 23

JOSE GARCIA BALBOA, (Ficha: 385 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28326 Ago 13- Ago 24

MILKA SOCORRO GARCIA, (Ficha: 389 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28463 Ago 14- Ago 27

DECIMOTERCER TURNO

CATALINA SLOBODANIN POLUVIADENOVA, (Ficha: 373 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27363 Ago 02- Ago 15

INES BORSETTI GARBACCIO, (Ficha: 388 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27672 Ago 06- Ago 17

EOFELIO MIGUEL PEREDA ALVAREZ, (Ficha: 369 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28130 Ago 09- Ago 22

ARQUIMIMO LEBERRIE GONSALVES o GONZALEZ, (Ficha: 320 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28257 Ago 10- Ago 23

JUAN CARLOS BARUDI o BRAUDI MARTINEZ, (Ficha: 379 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28259 Ago 10- Ago 23

LEONEL BALTEL o VALTEL o VASTEL MOREIRA CHARAMELO, (Ficha: 348 2001).
Montevideo, 2 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28281 Ago 10- Ago 23

JOHN ARNO PEA TELG, (Ficha: 370 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28306 Ago 13- Ago 24

CELIA PENA TASENDE, (Ficha: 368 2001).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28572 Ago 14- Ago 27

MARIA ANGELICA ALBEDRO PASEIRO o PASEYRO, (Ficha: 405 2001).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28588 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR JOAQUIN TRONCOSO LEAL, (Ficha: S 78 2001).

Montevideo, 15 de marzo de 2001.
MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27578 Ago 06-Ago 17

IRMA ZULEMA LOUSTAU MACHADO, (Ficha: S 80 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27623 Ago 06-Ago 17

MARGARITA LEONOR ZAVALA GONZALEZ de CANELLI, (Ficha: S 365 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27671 Ago 06-Ago 17

OSVALDO IGNACIO FAGET SUAREZ, (Ficha: S 235 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27749 Ago 07-Ago 20

RAUL ANTONIO RIAL OYENARD, (Ficha: S 350 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27876 Ago 07-Ago 20

LUIS ALBERTO AGUERRE FAGOAGA, (Ficha: S 355 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27898 Ago 08-Ago 21

ISIDRO HEBER RIVAS CANDIDO, (Ficha: S 375 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28264 Ago 10-Ago 23

JUAN MARIA LOPEZ VISTA, (Ficha: S 210 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28279 Ago 10-Ago 23

DIONISIO DANIEL SOSA CUELLO, (Ficha: S 70 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28461 Ago 14-Ago 27

SEGUNDO TURNO

ALBERTO PIROTTO POTTO y MARIA LUZ BARBOZA, (Ficha: S 348 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27287 Ago 02-Ago 15

JOSE RODRIGUEZ CASTRO y de EUSEBIA CAMEJO CAMEJO, (Ficha: S 294 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27298 Ago 02-Ago 15

ROBERTO TORRES LARCEBO, (Ficha: S 310 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27348 Ago 02-Ago 15

MAYER MARIO BENAROYO o BENAROYO ESCHENASY, (Ficha: S 333 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27404 Ago 03-Ago 16

MARI o MARY EVANGELISTA LORENZO MACIEL, (Ficha: S 359 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27411 Ago 03-Ago 16

ZULMA ROSSO BARLOCO, (Ficha: S 351 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27701 Ago 06-Ago 17

SERGIO MAS DE AYALA AYALA, (Ficha: S 557 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27743 Ago 07-Ago 20

CARLOS BARRETO LANGONE, (Ficha: S 354 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27781 Ago 07-Ago 20

ESPERANZA VILLAMIL GARCIA, (Ficha: S 317 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27896 Ago 08-Ago 21

MONICA JUANA MASSOBRIO DROGHI, (Ficha: S 378 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27991 Ago 08-Ago 21

GELTRUDE o GERTRUDIS ALVINO, (Ficha: S 255 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28129 Ago 09-Ago 22

JORGE DANIEL ECHEVERRIA PEREYRA, (Ficha: S 364 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28138 Ago 09-Ago 22

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, (Ficha: S 331 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28140 Ago 09-Ago 22

LUCIA GAGLIARDI OTTATI, (Ficha: S 243 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28167 Ago 10-Ago 23

JUAN CARLOS ACOSTA ALLENDE, (Ficha: S 363 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28258 Ago 10-Ago 23

HECTOR BADO SANTOS, (Ficha: S 400 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28263 Ago 10-Ago 23

EDUARDO JORGE SUNHARY ALBIN, (Ficha: S 381 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28273 Ago 10-Ago 23

JUANA HIGINIA ESTEVEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 379 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28434 Ago 14-Ago 27

TERCER TURNO

EMILIO DI LORETO, (Ficha: 198 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27286 Ago 02-Ago 15

JUAN CARLOS BUCETA CALANDRIA y JUAN BUCETA, (Ficha: 251 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27295 Ago 02-Ago 15

NELLY MARIA VICTORIA HUGHES AROCENA, (Ficha: 335 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27297 Ago 02-Ago 15

MARIA SUSANA LEVRERO MARTINEZ, (Ficha: 354 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27317 Ago 02-Ago 15

ERNESTO ALEJANDRO PIERCE WUSTEFELD, (Ficha: 337 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27346 Ago 02-Ago 15

MARIO PEDRO ZILIANI FREYRE, (Ficha: 322 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27410 Ago 03-Ago 16

JOSE VILLANUEVA PRADO, (Ficha: 258 97).

Montevideo, 26 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27421 Ago 03- Ago 16

MARIA HAYDEE SOTO VIDAL, (Ficha: 299 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27481 Ago 03- Ago 16

SUSANA ADELA DERECHINSKY PERELMAN, (Ficha: 323 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27704 Ago 06- Ago 17

RAMON URANGA, (Ficha: 325 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27744 Ago 07- Ago 20

GLORIA SONIA LATEULADE MURGUIONDO, (Ficha: 366 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27977 Ago 08- Ago 21

MARIA ANELA QUIROGA LOPEZ o QUIROGA BRUM o QUIROGA BRUN y DE JUAN FRANCISCO PICO OLIVER, (Ficha: 369 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28021 Ago 09- Ago 22

CARKA CHAJA o CLARA PORUDOMINSKAITE o PORDOMINSKI o PODAMINSKE o PORDOMINSKY, (Ficha: 339 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28297 Ago 13- Ago 24

MARTA SPITZ HINDES, (Ficha: 385 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28438 Ago 14- Ago 27

ESMERALDA PAN o PAM PEÑA, (Ficha: 376 97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28462 Ago 14- Ago 27

TUPAK AMARU BORGES RIVERO, (Ficha: 531 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28571 Ago 14- Ago 27

CELESTINA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 379 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28586 Ago 14- Ago 27

CUARTO TURNO

JULIA PERA BUSCHIAZZO, (Ficha: A 364 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27360 Ago 02- Ago 15

JUAN MARCOS SANCHEZ SILVA, (Ficha: A 336 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27403 Ago 03- Ago 16

SUSANA DEOLINDA PEREZ ESPAÑA, (Ficha: A 348 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27620 Ago 06- Ago 17

ROBERTO BORRELLI MIRANDA, (Ficha: A 386 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27835 Ago 07- Ago 20

AMELIA o AMALIA LEIVAZ o LEIVA MATO, (Ficha: A 401 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27841 Ago 07- Ago 20

CHAJE SERL LASZCZOWER, (Ficha: A 403 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27937 Ago 08- Ago 21

CARLOS PEREZ MONTERO VILAZA, (Ficha: A 394 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28033 Ago 09- Ago 22

ISMAEL SILVANO RIVAS MENDEZ, (Ficha: A 385 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28250 Ago 10- Ago 23

ARTURO DANTE CARUGATI STRATTA, (Ficha: A 365 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28251 Ago 10- Ago 23

JOSE DOMINGUEZ ANELLO, (Ficha: A 360 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28261 Ago 10- Ago 23

CONSUELO NOVOA FERNANDEZ DE CAZZOLLI, (Ficha: A 327 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28303 Ago 13- Ago 24

ESTHER SOMOZA PORTO, (Ficha: A 349 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28327 Ago 13- Ago 24

RUTH NELLY PEREYRA HANSEN, (Ficha: A 371 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28367 Ago 13- Ago 24

LILIA ESTHER LEYBA SOKOROV, (Ficha: A 355 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28371 Ago 13- Ago 24

QUINTO TURNO

SERRATO PETILLO, JULIO CESAR, (Ficha: 311 2001).
Montevideo, 24 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26975 Ago 02- Ago 15

DEUS BOCCONE, AMANDA, (Ficha: 123 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27291 Ago 02- Ago 15

CARMEN LEITES, (Ficha: 308 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27590 Ago 06- Ago 17

TERESA ESNAL GUTIERREZ, (Ficha: 227 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27752 Ago 07- Ago 20

HECTOR LABARRERE o HECTOR FLORENCIO LABARRERE DUFFARD, (Ficha: 35 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27897 Ago 08- Ago 21

JOAQUINA CAMPOS GOÑI o JOAQUINA CAMPOS de RIVADAVIA y RAMON MARIA RIVADAVIA CAMPOS, (Ficha: 358 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27987 Ago 08- Ago 21

MARIA LUISA MACCIO LINARES, (Ficha: 387 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28169 Ago 10- Ago 23

EDISON TRUJILLO TESTA, (Ficha: 194 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28394 Ago 13- Ago 24

MARENCO CACERES RUBEN DANIEL, (Ficha: 187 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28584 Ago 14- Ago 27

SEXTO TURNO

FERNANDO CIPRIANO GONZALEZ, (Ficha: 335 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27521 Ago 03- Ago 16

HUGO AMERICO MARTINEZ LOMBARDI, (Ficha: 336 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28171 Ago 10- Ago 23

ROSA MARIA CANTISANI REALE, (Ficha: 354 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28173 Ago 10- Ago 23

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO MATA BAICA, (Ficha: 330 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27616 Ago 06- Ago 17

BOLIVAR MEDINA CROSA, (Ficha: 334 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27685 Ago 06- Ago 17

RUBEN NELSON PONZONI GONZALEZ, (Ficha: 361 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27700 Ago 06- Ago 17

IGNACIO MARTINEZ AGRADEÑO, (Ficha: 348 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27883 Ago 07- Ago 20

JULIAN IZQUIERDO PRADO, (Ficha: 238 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27884 Ago 07- Ago 20

JOSE WALTER RABINO, (Ficha: 170 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27938 Ago 08- Ago 21

MARIA TERESA CALABRIA VAZQUEZ, (Ficha: 360 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27990 Ago 08- Ago 21

CARLOS BERNARDEZ HUELMO, (Ficha: 332 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28256 Ago 10- Ago 23

WALTER RAFAEL BRIANO LANGELOTTI, (Ficha: S 248 94).
Montevideo.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28396 Ago 13- Ago 24

MARIA ANGELICA LIGERINI MOTTA, (Ficha: 292 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28402 Ago 13- Ago 24

ROSA CAMACHO DIAZ, (Ficha: 177 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28464 Ago 14- Ago 27

OMAR MACHIN PERDOMO, (Ficha: 333 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28479 Ago 14- Ago 27

OCTAVO TURNO

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: S 300 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27288 Ago 02- Ago 15

MARIA GLORIA NUÑEZ SENA, (Ficha: S 351 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27310 Ago 02- Ago 15

JOSE CASIO VELAZQUEZ o VELASQUEZ, (Ficha: S 358 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27501 Ago 03- Ago 16

EMA RODRIGUEZ ECHEVARRIA, (Ficha: S 377 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27502 Ago 03- Ago 16

DELIA BONDAR BONDARUK, (Ficha: S 170 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27520 Ago 03- Ago 16

BLANCA HAYDEE GOMEZ GHIGLIONE, (Ficha: S 318 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27668 Ago 06- Ago 17

MARIA ESTHER DUARTE ZEBALLOS, (Ficha: S 151 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27705 Ago 06- Ago 17

HECTOR WILSON MARTINEZ DE LEON, (Ficha: S 326 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27753 Ago 07- Ago 20

CARLOS ROBATTO, (Ficha: S 363 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28016 Ago 09- Ago 22

RAFAEL IRURETA SANTAMARIA, (Ficha: S 365 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28020 Ago 09- Ago 22

MARIA CELIA OYENARD MAMBERTO, (Ficha: S 346 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28031 Ago 09- Ago 22

MARIA ANGELICA GRANESE FERRER, (Ficha: S 381 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28032 Ago 09- Ago 22

MARIA ANGELICA HARTJE AGET, (Ficha: S 280 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28156 Ago 09- Ago 22

JUAN FRANCISCO CUNEO CUNEO, (Ficha: S 94 94).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28223 Ago 10- Ago 23

JUAN o GIOVANNI DI GIACOMO LIMONGIELLO, (Ficha: S 387 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28387 Ago 13- Ago 24

MAGDALENA ISABEL JAUREGUY QUINTANA, (Ficha: S 374 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28405 Ago 13- Ago 24

ANGELA TORRES VARELA, (Ficha: S 414 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28501 Ago 14- Ago 27

FELIX MANUEL AULET SOSA, SELVA LIBERTAD AULET SOSA y SUSANA ESTHER AULET SILVA, (Ficha: S 361 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28573 Ago 14- Ago 27

NOVENO TURNO

ANTONIA SOUZA MACHADO y ANA MARIA SOUZA, (Ficha: S 317 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27413 Ago 03- Ago 16

JUAN CARLOS BRACCO CASTAINGS o CASTAIGS, (Ficha: S 376 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27596 Ago 06- Ago 17

MARIA COLOMBO LESCANO, (Ficha: S 362 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27746 Ago 07- Ago 20

GLADYS RODO ELIZONDO, (Ficha: S 353 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27780 Ago 07- Ago 20

GILBERTO MORANTE CEJAS, (Ficha: S 177 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27890 Ago 07- Ago 20

JUAN MIGUEL ESPONDA MACHIN, (Ficha: S 345 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27942 Ago 08- Ago 21

LILA PETRONA TORRES WETHERALL, (Ficha: S 174 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27958 Ago 08- Ago 21

EUGENIO NAYA SEIJAS, (Ficha: S 258 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27992 Ago 08- Ago 21

FRANCISCA CELEDONIA MENDY NORIEGA, (Ficha: S 374 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28283 Ago 10- Ago 23

RUFINO ATILIO CASTRO IBARRA, (Ficha: S 344 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28286 Ago 10- Ago 23

SIMSON TCHIKACHVILI JODOVNA, (Ficha: S 462 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28299 Ago 13- Ago 24

IRMA JUSTA MOSO o MOZZO o MOZO FALERO, (Ficha: S 387 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28431 Ago 14- Ago 27

DECIMO TURNO

GIUSEPPE o JOSE SPADOLA ERRICHETTI, (Ficha: 299 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27342 Ago 02- Ago 15

GENOVEVA ESTHER OTERO CARIOLA DE NUÑEZ, (Ficha: 276 95).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27350 Ago 02- Ago 15

LUIS BOQUETE PEREZ, (Ficha: 342 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27361 Ago 02- Ago 15

EULOGIO DARIO o DARIO EULOGIO MARICHAL CONTRERA, (Ficha: 361 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27703 Ago 06- Ago 17

WALTER BERTOLAZZI CRESPI, (Ficha: 373 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27747 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS ZABALA IZQUIERDO, (Ficha: 167 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27809 Ago 07- Ago 20

ULISES SERRON TOLOZA, (Ficha: 371 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27885 Ago 07- Ago 20

NAZARETH o LAZARO TAKESSIAN MANGUIAN, (Ficha: 382 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27891 Ago 07- Ago 20

ELIDA ESTRELLA SAN ROMAN VARESINI, (Ficha: 314 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27945 Ago 08- Ago 21

MARIA PIEDAD MENDEZ BOUSOÑO, (Ficha: 372 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28018 Ago 09- Ago 22

ESTER FONYAD SZILAGYI, (Ficha: 386 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28022 Ago 09- Ago 22

FLORENTINO LOZANO PELUFFO, (Ficha: 385 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28289 Ago 10- Ago 23

MARIO CASTILLO BAGÑOLI, (Ficha: 334 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28575 Ago 14- Ago 27

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR PEDRO GUERRERO PERE, (Ficha: A 364 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27320 Ago 02- Ago 15

JOSE MARIA GOMEZ, (Ficha: 342 2001 A).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27418 Ago 03- Ago 16

MARIA ANGELICA MINETTI PASALACQUA o PASSALACQUA, (Ficha: A 359 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27666 Ago 06- Ago 17

SARA MERCEDES URTIAGA RIVERO, (Ficha: A 383 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27742 Ago 07- Ago 20

NESTOR HUGO GAÑI GALAN, (Ficha: A 380 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27758 Ago 07- Ago 20

ANTONIO ADEMAR VIANA TORALES, (Ficha: A 378 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27840 Ago 07- Ago 20

CELESTINO GONZALEZ GARCIA, (Ficha: A 390 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 886 10/p 28262 Ago 10- Ago 23

MABEL DECUADRA TORRES, (Ficha: A 315 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28271 Ago 10- Ago 23

ROSA JUANA CORREA MADRUGA, (Ficha: A 373 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28284 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO FALCE REYMUNDO o REYMONDO y EUGENIA MABILIA ESPINO RODRIGUEZ, (Ficha: 371 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27308 Ago 02- Ago 15

IRACEMA GOMES o GOMEZ RODRIGUES o RODRIGUEZ, (Ficha: 295 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27585 Ago 06- Ago 17

CARLOS ANTONIO MARCHISIO GABASSI, (Ficha: 318 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27592 Ago 06- Ago 17

MARIA MAGDALENA GARCIA DE JESUS de MERA, (Ficha: 143 92 Z).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27888 Ago 07- Ago 20

LAURA NIDIA EPALZA MARCHALES, (Ficha: 344 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28174 Ago 10- Ago 23

MARIA ELENA LEZICA VAEZA o LEZICA ALVEAR VAEZA, (Ficha: 337 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28185 Ago 10- Ago 23

ROBERTO ALFEO COPELOTTI SANTI, (Ficha: 421 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28265 Ago 10- Ago 23

ELSA FERNANDEZ VEZZOSO, (Ficha: 342 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28307 Ago 13- Ago 24

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ POSTIGLIONE, (Ficha: 285 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28392 Ago 13- Ago 24

MARIA ELIDA LABARTHE o LABARTE y LUIS o LUIZ CHIAPPARA ALDAMA, (Ficha: 326 2001).
Montevideo, 2 de agosto de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28393 Ago 13- Ago 24

FELICIA ZUMER SEBOR, (Ficha: 389 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28430 Ago 14- Ago 27

ROBERTO PEREYRA VELAZ, (Ficha: 441 2000).
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53132 Ago 02- Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

OTON u OTTO FISCHER PLATZEK, (Ficha: 362 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27290 Ago 02- Ago 15

LUCIO PEÑA CABRERA, (Ficha: 320 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27495 Ago 03- Ago 16

ZULMA DOLORES FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 367 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27591 Ago 06- Ago 17

MARIA ELSA BIANCHI, (Ficha: 339 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27619 Ago 06- Ago 17

NELIS RAQUEL LARROSA MALLO, (Ficha: 368 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27699 Ago 06- Ago 17

MARIA TERESA PARDO PEREZ, (Ficha: 98 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28403 Ago 13- Ago 24

AMERICO ANTONIO LOVESIO DOTTA, (Ficha: 475 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28466 Ago 14- Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ AQUINO, (Ficha: A 491 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27667 Ago 06- Ago 17

MANUELA MATEOS DOHIJO, (Ficha: A 190 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27760 Ago 07- Ago 20

RUIZ ALVEZ, IVO, (Ficha: 319 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28260 Ago 10- Ago 23

HUGO ESTRADEL o ESTRADET DA SILVA, (Ficha: A 140 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28278 Ago 10- Ago 23

ADI, CASIMIRO ASEN, (Ficha: 286 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28302 Ago 13- Ago 24

LOPEZ GARCIA, JUSTO ROQUE, (Ficha: A 247 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28570 Ago 14- Ago 27

WASHINGTON ARY DA ROSA PACHECO, (Ficha: 363 2001).
Montevideo, 1° de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28574 Ago 14- Ago 27

ZANELLI PEREIRA o PEREYRA, SANTIAGO o SANTIAGO ILDEFONSO, (Ficha: 341 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28578 Ago 14- Ago 27

JOSE FIGUEROA COSTA o COSTAS, (Ficha: 396 2001).
Montevideo, 1° de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28579 Ago 14- Ago 27

JOSEFINA ELIDA, MORA MORA, (Ficha: A 254 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28583 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEXTO TURNO

RIMOLO ANOS, CESAR, (Ficha: A 267-2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27296 Ago 02- Ago 15

LOPEZ RODRIGUEZ, BACILIDES, (Ficha: 400 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27365 Ago 02- Ago 15

MACHADO VELAZQUEZ, MARGARITA TERESA, (Ficha: 288 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27406 Ago 03- Ago 16

CABRERA POUSO HAYDEE GUILLERMINA, (Ficha: A 176 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27518 Ago 03- Ago 16

MACHADO RISSO, EDUARDO RUBEN, (Ficha: 357 2001).
Montevideo, 17 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27748 Ago 07- Ago 20

POZZI CORTI, CELIA CLEMENCIA, (Ficha: 363 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27874 Ago 07- Ago 20

VILA ANIDO, AVELINA, (Ficha: 390 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27941 Ago 08- Ago 21

NOGUEIRA FERRARI NOEMI MARTHA, (Ficha: 347 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27974 Ago 08- Ago 21

OROÑA ESPASANDIN, MAXIMO MANUEL y PROL GRILLE, CLEMENTINA, (Ficha: 367 2001).

Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27975 Ago 08- Ago 21

SCHETTINI GRISI, GEMMA, (Ficha: A 167 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28282 Ago 10- Ago 23

MARIA, POLISCHUK, (Ficha: 417 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28366 Ago 13- Ago 24

JUAN ANGEL IZUIBEJERES, MARIA ANGELICA RODRIGUEZ DE IZUIBEJERES y RUBEN DARIO IZUIBEJERES RODRIGUEZ, (Ficha: A 563 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53318 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELFRIEDE o ELFRIEDA SIEBERT JANKE, (Ficha: A 97 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27345 Ago 02- Ago 15

HUMBERTO ROGELIO ZARATE LAMPLE, (Ficha: 290 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27405 Ago 03- Ago 16

MIGUEL ANGEL GUILLOTTI ACOSTA, (Ficha: 323 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27589 Ago 06- Ago 17

NELLY JUANA RIVERO ROMERO, (Ficha: 163 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27810 Ago 07- Ago 20

CARLOS BELLENDA GIBELLI y de ALICIA o JUANA ALICIA CARNEIRO GARCIA, (Ficha: 360 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27859 Ago 07- Ago 20

HECTOR RAMOS IRIBARREN, (Ficha: 377 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28126 Ago 09- Ago 22

JULIO MIGUEL GUINOVART MORENO y de MARIA LUISA QUINTEROS ISLAS, (Ficha: 376 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28139 Ago 09- Ago 22

ELENA VIRGINIA TRAVERSA FERRERO, (Ficha: 357 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28166 Ago 10- Ago 23

GUALBERTO OSCAR PEÑA MENDEZ, (Ficha: A 131 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28254 Ago 10- Ago 23

ALGEMIRO MADERA, (Ficha: 75 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28418 Ago 13- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO FABREGAT LIZARRALDE y de OFELIA OLGA ROLDOS GALCERAN, (Ficha: 370 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27292 Ago 02- Ago 15

ELODIA DOMINGA LUHERS CASTAING, (Ficha: A 9 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27336 Ago 02- Ago 15

BASILIO RIVERA CARRERO CRUZ, (Ficha: 151 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27517 Ago 03- Ago 16

LUZ FRANCO DENTONE, (Ficha: 338 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27579 Ago 06- Ago 17

MARIA DORINDA RODRIGUEZ RAMOS y de JOSE RAMON ALVAREZ PEREZ, (Ficha: 380 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28019 Ago 09- Ago 22

MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 382 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28034 Ago 09- Ago 22

HUMBERTO GUILLERMO DAVIS DEVOTO, (Ficha: 289 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Ma. del C.CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28276 Ago 10- Ago 23

OFELIA ESMERALDA ACOSTA LIARD, (Ficha: 342 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28287 Ago 10- Ago 23

DELHY NAIR CORTINAS OLIVERA, (Ficha: A 117 2001).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28298 Ago 13- Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO ANTONIO VIDIELLA SECCO, (Ficha: 360 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27420 Ago 03- Ago 16

MARIA LUISA MALNOU BLIN, (Ficha: 281 2001).
26 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27624 Ago 06- Ago 17

HECTOR DANIEL AMESTOY GARCIA, (Ficha: 351 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27875 Ago 07- Ago 20

IRMA JULIA OLIVER SILVA de CABRERA y ENRIQUE CABRERA CAPRIS, (Ficha: 46 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27985 Ago 08- Ago 21

RUBEN NELSON SALABERRY o SALAVERRY SILVA, (Ficha: 261 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28255 Ago 10- Ago 23

PEDRO DUSANDU o DUSSANDU o DUSANDUC o DUSANDUQUE o DUCHANDU o DUYANDU o SANDU, (Ficha: 354 2001).
Montevideo, 2 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28449 Ago 14- Ago 27

VIGESIMO TURNO

ENRIQUE GENTA DENTONE, (Ficha: 21 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27307 Ago 02- Ago 15

PILA RAQUEL MALLADA PETRONE, (Ficha: 335 2001).
25 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27412 Ago 03- Ago 16

JOSE LUIS INGINO BENEDETO o BENEDETTO, (Ficha: 385 2001).
26 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27478 Ago 03- Ago 16

HECTOR ANTONIO MARA MONTERO, (Ficha: 348 2001).
16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27500 Ago 03- Ago 16

JOSE OMAR ARRIBIO del NOTARO, (Ficha: 524 2000).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27525 Ago 03- Ago 16

CARLOS ADAY RODRIGUEZ BULGARELLI, (Ficha: 375 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27674 Ago 06- Ago 17

LAURA BRITOS GONZALEZ, (Ficha: 373 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27675 Ago 06- Ago 17

OLGA RAQUEL PELUFFO BORBA, (Ficha: 371 2001).
24 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27706 Ago 06- Ago 17

ISABEL FERMINA MERCEDES PERUGORRIA LLORENS, (Ficha: 339 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27750 Ago 07- Ago 20

ROGELIO ARIEL CONTRERAS RODRIGUEZ o CONTRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 100 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27843 Ago 07- Ago 20

FAUSTA FRANCISCA MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 351 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28274 Ago 10- Ago 23

AIDA MONTOULIU INCHAUSPE, (Ficha: 406 2001).
7 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28308 Ago 13- Ago 24

MARIA MANUELA GARCIA GARCIA, (Ficha: 204 2001).
4 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28421 Ago 13- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

OFELIA CROCANO DELFRARO, (Ficha: S 258 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27407 Ago 03- Ago 16

WALTER HUMBERTO DEBIA MAFFEI, (Ficha: S 335 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27504 Ago 03- Ago 16

VICTOR ENRIQUE EMALDI QÜIRCO, (Ficha: S 349 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27617 Ago 06- Ago 17

MARTA ISABEL ROSSI ECHEVARRIA, (Ficha: S 140 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27768 Ago 07- Ago 20

ROGELIO MILTON FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 292 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27860 Ago 07- Ago 20

IRMA VALVERDE HERNANDEZ, (Ficha: S 150 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27984 Ago 08- Ago 21

FELIX VICTOR MARTINO MARCHIONE, (Ficha: S 145 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28168 Ago 10- Ago 23

WALTER FERNANDEZ PALLAS, (Ficha: S 308 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28269 Ago 10- Ago 23

DOLORES o LOLA VICTORIA ARIAS FERNANDEZ, (Ficha: S 244 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28285 Ago 10- Ago 23

LILL RENEE FAGUAGA BONELLI, (Ficha: S 284 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28404 Ago 13- Ago 24

MARIA DELIA GIL FIGUEIRA, (Ficha: S 343 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28587 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR ANTONIO NARDACHONE FREGENAL, (Ficha: S 273 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27343 Ago 02- Ago 15

JOSE ANTONIO CONTRERAS GARCIA, (Ficha: S 345 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27359 Ago 02- Ago 15

MARIA NOEL TISCORNIA MITRE, (Ficha: S 365 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27613 Ago 06- Ago 17

ALEJANDRO FLORO CONDE SUAREZ, (Ficha: S 214 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27614 Ago 06- Ago 17

SOFIA SYWAK o SIVAK BODNAR y PEDRO o PIOTER SIVAK o SYWAK BODNAR, (Ficha: S 327 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27684 Ago 06- Ago 17

DIEGO CESAR PAZ GONZALEZ, (Ficha: S 383 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27756 Ago 07- Ago 20

LIRIO RAUL FABBIO BALLETTO y NELSA BLANCA ODETTO FRONTINI, (Ficha: S 338 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27845 Ago 07- Ago 20

RUDI BRETTHOLZ, (Ficha: S 53 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27880 Ago 07- Ago 20

YAMANDU FUNES DELFINO, (Ficha: S 293 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27988 Ago 08- Ago 21

SYLVIA DI FIORE TABOADA, (Ficha: S 268 90).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28023 Ago 09- Ago 22

MANUEL RAMON CAVALIERI, (Ficha: S 303 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28064 Ago 09- Ago 22

JUAN ROBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 414 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28272 Ago 10- Ago 23

IRMA MARINA LAVELLA DUQUE, (Ficha: S 350 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28500 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

SOLEDAD SILVA, (Ficha: 79 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27281 Ago 02- Ago 15

JUAN FRANCISCO PEREIRA o PEREYRA LARROSA, (Ficha: 56 2000 S).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27282 Ago 02- Ago 15

BELLA HARTMAN GLADSZTEJN o GLADSTEJN, (Ficha: 272 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27283 Ago 02-Ago 15

ELISA o LIZA GRUNBERG WEISSBEIN, (Ficha: 328 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON DE LOPEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27289 Ago 02-Ago 15

EULALIA HILDA MOIZO BUSCHIAZZO, (Ficha: 340 2001 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27496 Ago 03-Ago 16

MARIA MAGDALENA PECCOTIELLO RUSSOMANO, (Ficha: 251 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27497 Ago 03-Ago 16

JACOBO RUVIN LEVINAS GORDON, (Ficha: 232 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27892 Ago 07-Ago 20

JOSE MARIA CLAVIJO o CLAVIJO PERDOMO, (Ficha: 355 2001 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27976 Ago 08-Ago 21

SPERANTO DARDANELLI D'STEFANIS, (Ficha: 246 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28035 Ago 09-Ago 22

CARLOS ALBERTO COCCHI GIAMBONINI, (Ficha: 303 2001 S).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28131 Ago 09-Ago 22

ORIBE PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 338 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28301 Ago 13-Ago 24

WASHINGTON ROCCA PEDRINI, (Ficha: 346 2001 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28420 Ago 13-Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO AZZI DERGAM, (Ficha: 279 2001 S).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27419 Ago 03-Ago 16

MARIA ESTHER o ESTER PENON BLANCO, (Ficha: 182 2001 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27594 Ago 06-Ago 17

LUIS ALBERTO SCHINCA TRASANTE, (Ficha: 308 2001 S).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27615 Ago 06-Ago 17

PEDRO EMILIO FALERO, (Ficha: 468 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27767 Ago 07-Ago 20

JOSE MARCOS REZNIK SIRICMAN o SIRIGMAN, (Ficha: 301 2001 S).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27842 Ago 07-Ago 20

EMILIO OTTO MATSCHULAT VARELA, (Ficha: 328 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27882 Ago 07-Ago 20

CECILIA ANGELA o ANGELA MENDARO DIAZ, (Ficha: 363 2001 S).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28304 Ago 13-Ago 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN DELIA TESTA BELORA, (Ficha: S-370 2001).
Montevideo, 25 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27349 Ago 02-Ago 15

SABADO o SABATO PROFICE VALENTE, (Ficha: S-308 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27388 Ago 02-Ago 15

IRMA QUESADA CAZENAVE y de ALFONSO VENERI PUGLIA, (Ficha: S-337 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27522 Ago 03-Ago 16

HECTOR ROMEO VARELA QUINTERO y de PETRONA NELLY REBUFELLO BENTANCUR, (Ficha: S-345 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27622 Ago 06-Ago 17

ISABELINO BERDUN o VERDUN LOPEZ, (Ficha: S-333 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27673 Ago 06-Ago 17

MARGARET o MARGARITA CROWE FORBES, (Ficha: S-270 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27745 Ago 07-Ago 20

JULIO CESAR FARESE CARBALLIDO, (Ficha: S-376 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27766 Ago 07-Ago 20

MATILDE ISABEL SILVERA NOGUEIRA, (Ficha: S-356 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27879 Ago 07-Ago 20

CLEMENTINO CAITANO OLIVERA, (Ficha: S-398 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27957 Ago 08-Ago 21

MARIA ELENA SESSER LATOURRETTE o LATOURRETE, (Ficha: S-382 2001).
Montevideo, 25 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28017 Ago 09-Ago 22

CELSO OSCAR VARONI GONZALEZ, (Ficha: S-272 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28128 Ago 09-Ago 22

OLGA LIDIA CHIACHIO AGRELLO, (Ficha: S-239 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28184 Ago 10-Ago 23

RAMONA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: S-383 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28187 Ago 10-Ago 23

BLANCA NIEVE o NIEVES CAFFERA OTTONELLO, (Ficha: S-183 2001).
Montevideo, 25 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28300 Ago 13-Ago 24

DOLORES FERNANDEZ LOPEZ y de FRANCISCO VILARIÑO FELPETE, (Ficha: S-405 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28436 Ago 14-Ago 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL LEON COLOMBO RIVADAVIA, (Ficha: S-297 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27347 Ago 02-Ago 15

MARIA MERCEDES IRURETA GOYENA ELZAURDIA, (Ficha: S-360 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27523 Ago 03-Ago 16

JULIO ALBERTO CAVIGLIA TURIENZO, (Ficha: S-358 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27524 Ago 03-Ago 16

RAMON ESPONA ALBANO, (Ficha: S-353 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27683 Ago 06-Ago 17

JUAN AMARILLO EGERABIDE o EJERABIDE o EJERAVIDES, (Ficha: S-307 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27889 Ago 07-Ago 20

DIVA ARGELIA GEREZ GHIRONE o CHIRONE o CIRONE, (Ficha: S-383 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27986 Ago 08-Ago 21

RAMON ARIEL BENTANCOR MESSONEZ, (Ficha: 22 99 S).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28186 Ago 10-Ago 23

ANTONINO LI MULI VARVARA, (Ficha: S-399 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28266 Ago 10-Ago 23

HEBERT FELIPE BALERO GONZALEZ, (Ficha: S-325 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28373 Ago 13-Ago 24

GUSTAVO ADOLFO PERERA DEL PINO, (Ficha: S-407 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28435 Ago 14-Ago 27

LONGINOS GONZALEZ RAMON, (Ficha: S-351 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28577 Ago 14-Ago 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARTINIANO FRANCISCO DE LEON SAN MARTIN, (Ficha: 331 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27344 Ago 02-Ago 15

AMELIA BASCE XAVIER, (Ficha: 122 2001 S).
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27414 Ago 03-Ago 16

LIDIA ALBA VALLARINO MACEIRAS, (Ficha: 330 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27593 Ago 06-Ago 17

IRMA VIOLETA SACCO GARCIA, FRANCISCO LOPEZ FERNANDEZ y ELVIRA ANGELA SACCO GARCIA, (Ficha: 327 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27881 Ago 07-Ago 20

ANTONIA MEROLA GLAMALDO o GRAMALDO de FERRARI, (Ficha: 323 91 S).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28065 Ago 09-Ago 22

HAYDEE DORA ESTRELLA MORCHIO o MORQUIO, (Ficha: 355 2001 S).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28270 Ago 10-Ago 23

ADOLFO y EDWIGA HAWELKA HRUSZKA o HRUSKA o HRUZKA, (Ficha: 502 2000 S).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28275 Ago 10-Ago 23

HORTENCIA DIANO GONZALEZ, (Ficha: 191 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28305 Ago 13-Ago 24

FELIX VIERA, (Ficha: 383 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28401 Ago 13-Ago 24

HUGO ENRIQUE PECOSTE ARAGONA, (Ficha: 34 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28437 Ago 14-Ago 27

ANTONIA VINANTE SORAPERA, (Ficha: 326 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28576 Ago 14-Ago 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

MALVINA BROSS HERNST, (Ficha: 303 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27669 Ago 06-Ago 17

JOSE CAMAÑO FERNANDEZ, (Ficha: 354 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27670 Ago 06-Ago 17

MARIA SEVERA SAFONS DE MILESI, (Ficha: 68 94 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27757 Ago 07-Ago 20

MARCO BARLIA o BARLIA PALATCHI o PALACHI, (Ficha: 365 2001 S).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28007 Ago 09-Ago 22

JUAN PAVLISKO ZAZVORSKY, (Ficha: 299 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28172 Ago 10-Ago 23

ANGELICA ZUNILDA PUENTE ANGEL, (Ficha: S 53 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28231 Ago 10-Ago 23

GUILLERMO KLEIN o KLEIN WEISZ, (Ficha: 98 2001 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28348 Ago 13-Ago 24

SOLEN FREITAS COELHO, (Ficha: 349 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28400 Ago 13-Ago 24

ELENA UMPIERREZ DEMARCO o DE MARCO, (Ficha: 327 2001 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28419 Ago 13-Ago 24

TRIGESIMO TURNO

ELOISA MUSETTI o MUSSETTI, (Ficha: S 94 94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28222 Ago 10-Ago 23

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MATIAS DAMIAN FERNANDEZ DORTA, (Ficha: 290 2001 A).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27280 Ago 02-Ago 15

HELMUTH GUSTAVO KURT FISCHER REUTER, (Ficha: 67 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27779 Ago 07-Ago 20

ARTURO ANGEL CAPARARO CUROTTI, (Ficha: 415 2001 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28015 Ago 09-Ago 22

CARMEN ALVEZ SILVA y de JULIO CESAR BARCELO ALBANO, (Ficha: 419 2001 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28399 Ago 13-Ago 24

OSVALDO FRANCISCO PEREZ CAMAROTE, (Ficha: 410 2001 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28589 Ago 14-Ago 27

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN GONZALEZ BALDIVIA, (Ficha: 347 2001 A).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27409 Ago 03-Ago 16

ALBERTO COMPIANI, (Ficha: 341 2001 A).

Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27498 Ago 03-Ago 16

NELLY NELSA RUGGIERO OTTATI, (Ficha: 311 2001 A).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27595 Ago 06-Ago 17

MARIA MERCEDES NICOLARI CABRERA, (Ficha: 300 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 886 10/p 27702 Ago 06-Ago 17

ENRIQUE AGUIRRE MARTIN, (Ficha: 202 2001 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27846 Ago 07-Ago 20

VICENTE D'ALESSANDRO DECUNDO, (Ficha: 141 2001 A).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27989 Ago 08-Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

SARTORI DELPIANO, NELLY MARGARITA, (Ficha: 335 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28127 Ago 09-Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA PINTOS SOSA, (Ficha: 695 2000B).
Artigas, 1º de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO. ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27601 Ago 06-Ago 17

OROCENA u AROCENA FERREIRA o FERRERA o FERREYRA y BENICIO o REMIGIO FERREIRA o FERRERA o FERREYRA, (Ficha: 318 2001).
Artigas, 15 de junio de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27602 Ago 06-Ago 17

ELISA FIGUEROA o ELISA FIGUEROA ALVARADO, (Ficha: 405 2001).
Artigas, 26 de julio de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria.
01) $ 886 10/p 27604 Ago 06-Ago 17

NELSON HUGO MARTINEZ BENGOECHEA o BENGOCHEA, (Ficha: 160 2001).
Artigas, 24 de mayo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27926 Ago 08-Ago 21

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

TADEO TECCO, ANTENOR LIRIO, (Ficha: 318 2001 B).
Bella Unión, 16 de julio de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27603 Ago 06-Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISEO CANDIDO SALBITANO SPINELLI, (Ficha Civil: 95 2001 V).
Canelones, 17 de julio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27362 Ago 02-Ago 15

EUSEBIA ESPINOSA BALDIVIA o VALDIVIA, (Ficha Civil: 127 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27608 Ago 06-Ago 17

MARIA LIDIA CHIAZZO PEREZ, (Ficha Civil: 154 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27609 Ago 06-Ago 17

GLORIA AMABILIA ALVAREZ BERRUTTI, (Ficha Civil: 61 2001 V).
Canelones, 2 de mayo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27849 Ago 07-Ago 20

RAUL ADEMAR CABRERA CABRERA, (Ficha Civil: 91 2001 V).
Canelones, 12 de junio de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28058 Ago 09-Ago 22

TOMAS CLAVIJO CABRERA, (Ficha Civil: 273 98 V).
Canelones, 25 de febrero de 1999.
01) $ 886 10/p 28337 Ago 13-Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HUGO CESAR ARAMBURU CHINATTI, (Ficha: B 650 2001).
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27364 Ago 02-Ago 15

IRMA MARTA REIZLEIN ELSNER, (Ficha: B 624 2001).
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28141 Ago 09-Ago 22

REMO LAPORTA BARCELO, (Ficha: B 623 2001).
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28142 Ago 09-Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEREZ BONILLA, WALTER LEONEL, (Ficha: 157 2001).
Las Piedras, 17 de abril de 2001.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27274 Ago 02-Ago 15

RUTH EDITH BOTTA ALBORNOZ, (Ficha: 205 2001).
Las Piedras, 14 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28236 Ago 10-Ago 23

LUCIANO ALBERTO SANTOS CABRERA, (Ficha: 449 2001).
Las Piedras, 16 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28253 Ago 10-Ago 23

CUARTO TURNO

CUSTODIO ALCIDES REDES DICEVO o DI CEVO o DI SEVO y EMILIA CUINAT PERRONE, (Ficha: 70 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27275 Ago 02-Ago 15

DORA ADELA POLLERO MARTINEZ, (Ficha: 424 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27276 Ago 02-Ago 15

FABIAN GUALBERTO DEBIA GUALCO, (Ficha: 492 2001).
Las Piedras, 26 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27850 Ago 07-Ago 20

SEGUNDO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 515 2001).
Las Piedras, 30 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27948 Ago 08-Ago 21

MARIA INES AMARO o MARIA INES AMARO DE GARCIA y ELADIO CLAUDIO GARCIA, (Ficha: 546 97).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 886 10/p 27949 Ago 08-Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AURORA DOMINGA FACELLI URTIAGA, (Ficha: 711 A 2001).
Pando, 8 de junio de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 27367 Ago 02- Ago 15

CONSTANCIA ARBELO o CONSTANCIA ARBELO ARBELO, (Ficha: 809 A 2001).
Pando, 23 de julio de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27708 Ago 06- Ago 17

NUMA o NUMAR AMILCAR o AMIRCA BRAIDA ALIBERTTI o ALIBERTI y DE JULIA ESTHER BRAIDA GONZALEZ, (Ficha: 719 A 2001).
Pando, 11 de junio de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 27963 Ago 08- Ago 21

FLORENCIO PASCUAL MATO, (Ficha: 761 A 2001).
Pando, 22 de junio de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28009 Ago 09- Ago 22

RUBEN DARIO PEREIRA SILVA, (Ficha: 763 A 2001).
Pando, 20 de junio de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 28010 Ago 09- Ago 22

VIOLETA IRIS PEÑA FONSECA, (Ficha: 577 A 2001).
Pando, 18 de mayo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28028 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

HIGINIO BENTANCOR CEDRES, (Ficha: 728 A 2001).
Pando, 27 de junio de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 27707 Ago 06- Ago 17

FELICIANO LUIS, (Ficha: 120 A 2000).
Pando, 19 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28011 Ago 09- Ago 22

SELSO INOCENCIO ALONSO BERTORA, (Ficha: 916 A 2001).
Pando, 27 de julio de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 28027 Ago 09- Ago 22

PEDRO BERNABE GONZALEZ MARRERO, (Ficha: 718 A 2001).
Pando, 14 de junio de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28334 Ago 13- Ago 24

FLORA MONTENEGRO TOLEDO, (Ficha: 936 A 2001).
Pando, 30 de julio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28460 Ago 14- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOLIS RIVERO PEREIRA, (Ficha: 354 2001).
Melo, 23 de julio de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27416 Ago 03- Ago 16

OMAR ELPIDIO LUCAS BORGE, (Ficha: 275 2001).
Melo, 7 de junio de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27931 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

GAMARRA UGARTEMENDIA, VITERBO ROBERTO, (Ficha: 336 2001).
Melo, 16 de julio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27927 Ago 08- Ago 21

ARILDES o ARILDE ALVEZ BUENO, (Ficha: 626 2000).
Melo, 14 de mayo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27928 Ago 08- Ago 21

ALFONSO o ALFONZO PAZ, GUALBERTO, (Ficha: 147 2.001).
Melo, 16 de abril de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27929 Ago 08- Ago 21

JULIAN GREGORIO SANTANA GONZALEZ PLATEIRO, (Ficha: 293 2001).
Melo, 12 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27930 Ago 08- Ago 21

ADILES MOITIÑO RONDAN, (Ficha: 360 2001).
Melo, 27 de julio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28158 Ago 10- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE NOEL VARELA CESTONA, (Ficha: 34 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27306 Ago 02- Ago 15

JUAN MYSTEK, (Ficha: 449 2001).
Colonia, 25 de julio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27586 Ago 06- Ago 17

MARIA DEL CARMEN MARTIN VERDE y DE EVANGELIA MARGARITA MARTIN VERDE, (Ficha: 452 2001).
Colonia, 26 de julio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27913 Ago 08- Ago 21

EDUARDO FABIAN VILLERO ORSI, (Ficha: 377 2001).
Colonia, 28 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27914 Ago 08- Ago 21

ISRAEL CONRADO MIGNONE DAGHERO, (Ficha: 462 2000).
Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28210 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER AMBROSIA FIGUEREDO PIZANO o PISSANO o PISANO y DE ISIDRO UMBERTO o HUMBERTO GIRIBONE ANDREINOLO o ANDREOLI, (Expte.: 404 2001B).
Carmelo, 30 de julio de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27832 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER PINO ERRECART, (Ficha: B-315 2001).
Rosario, 15 de junio de 2001.
Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27471 Ago 03- Ago 16

JUANA ALBERTINA GEYMONAT ARTUS, (Ficha: B-281 2001).
Rosario, 16 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27472 Ago 03- Ago 16

ARTURO ENRIQUE BRUGMAN GOSS y MARIA ILDA o HILDA GUTIERREZ CUEVAS, (Ficha: B-309 2001).
Rosario, 15 de junio de 2001.
Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27473 Ago 03- Ago 16

JULIO CESAR CLARA ALVAREZ, (Ficha: B-395 2001).
Rosario, 25 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27969 Ago 08- Ago 21

GREGORIA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: B-408 2001).
Rosario, 19 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27970 Ago 08- Ago 21

LUIS EDUARDO DAVYT REBUFAT, (Ficha: B-409 2001).
Rosario, 25 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27971 Ago 08- Ago 21

ITALO WASHINGTON MARVEGGIO PEREZ, (Ficha: B-407 2001).
Rosario, 25 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27972 Ago 08- Ago 21

HECTOR AMERICO RODRIGUEZ MALLARINI y MARIA ISABEL DEMARIA, (Ficha: B-387 2001).
Rosario, 19 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28453 Ago 14- Ago 27

RAMON LOPEZ CHEVALIER, (Ficha: B-560 2000).
Rosario, 20 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28454 Ago 14- Ago 27

ANTENOR NERI PORLEY SANT ANNA, (Ficha: B-420 2001).
Rosario, 1º de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28455 Ago 14- Ago 27

AMELIA LAUBER MESNER, (Ficha: B-430 2001).
Rosario, 1º de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28562 Ago 14- Ago 27

MARIO VALIENTE HERNANDEZ, (Ficha: B 448 2001).
Rosario, 1º de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28563 Ago 14- Ago 27

LIRIA ONEYDA ESPINOSA VILCHE, (Ficha: B-424 2001).
Rosario, 1º de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28565 Ago 14- Ago 27

TERESA SANDRI FRESCHI, (Ficha: B-375 2001).
Rosario, 19 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28566 Ago 14- Ago 27

MARIO PEDRO DIAZ, (Ficha: B 275 2001).
Por decreto Nº 2147 de fecha 26 de Julio 01 está auxiliado de pobreza.
Rosario, 3 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53327 Ago 14- Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON MARIA, DELGADO COLLAZO, (Ficha: 159 2001).
Durazno, 15 de mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 27467 Ago 03- Ago 16

GUILLERMO TOBIAS, LANDI MAGGIO, (Ficha: 234 2001).
Durazno, 17 de julio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 27662 Ago 06- Ago 17

JUAN FRANCISCO, ARBELO PEREZ, (Ficha: 179 2001).
Durazno, 20 de julio de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28362 Ago 13- Ago 24

MARIA ELENA, FILIPPINI SANCHEZ, (Ficha: 259 2001).
Durazno, 31 de julio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 28522 Ago 14- Ago 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVEAR SELLANES REBOLLO, (Ficha: 325 2001).
Trinidad, 29 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27606 Ago 06- Ago 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

DOMINGO SIRE FLORES y BENIGNA BENTANCUR LALINDE, (Ficha: 336 01).
Florida, 27 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27465 Ago 03- Ago 16

CARLOS LA ROSA o LARROSA, (Ficha: 157 2001).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27466 Ago 03- Ago 16

INOCENCIA SOLEDAD CARRASCO MONDRAGON, (Ficha: B 397 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28047 Ago 09- Ago 22

VICENTE RAUL ALONSO o ALONZO GUTIERREZ, (Ficha: B 541 99).
Florida, 18 de noviembre de 1999.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28048 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO TEMPONE MARTINEZ y URBANA SOUZA SANABRIA, (Ficha: 287 2001).
Florida, 20 de julio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28050 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

LAURA ROSA SACCHI PASTORINI, (Ficha: 317 01).
Florida, 20 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27464 Ago 03- Ago 16

MARIA VICTORIA IMBERT CARDOZO y ALFREDO NEIRA TERSACHE o TERZAGHI, (Ficha: 201 01).
Florida, 4 de mayo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28049 Ago 09- Ago 22

HUGO FRANCISCO WALTER GUADALUPE MACIAS, (Ficha: 323 01).
Florida, 20 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28330 Ago 13- Ago 24

ADELINO GONZALEZ RIOS, (Ficha: 289 01).
Florida, 29 de junio de 2001,
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28331 Ago 13- Ago 24

MARIA LUISA ALESANDRO o ALEXANDRE GOMEZ, (Ficha: 223 01).
Florida, 28 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28526 Ago 14- Ago 27

CEFERINO ELIAS RODRIGUEZ, (Ficha: 308 01).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 20 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53289 Ago 13- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVO MARIO BORGHINI MUSETTI, (Ficha: B 132 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27457 Ago 03- Ago 16

IGNACIO BENJAMIN ORREGO GOMEZ, (Ficha: B 570 2001).
Minas, 26 de julio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28091 Ago 09- Ago 22

MARIA JOSEFA y EUGENIA VALENTINA PORTA CABRERA, (Ficha: B 563 2001).
Minas, 30 de julio de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28092 Ago 09- Ago 22

MARIA CECILIA PEREIRA TOLEDO, (Ficha: B 887 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28094 Ago 09- Ago 22

RICARDO SAUL DE ARMAS FERNANDEZ, (Ficha: B 491 2001).
Minas, 28 de junio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28096 Ago 09- Ago 22

ROBERTO JUAN VILLETE PORRINI, (Ficha: B 519 2001).
Minas, 16 de julio de 2001.
ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28097 Ago 09- Ago 22

EDELMIRA MARIA GONZALEZ PEREZ, (Ficha: B 583 2001).
Minas, 31 de julio de 2001.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28098 Ago 09- Ago 22

ISABEL HERNANDEZ RIJO y de LIBERTO LEOVEGILDO HERNANDEZ SANTOS, (Ficha: B 786 2000).
Minas, 15 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28361 Ago 13- Ago 24

ANA MARIA ZEBALLOS BERACOCHEA, (Ficha: 597 2001).
Minas, 31 de julio de 2001.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28424 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA MAGDALENA RAIMONDI VILLARINO, (Ficha: 307 2001).
Maldonado, 22 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27634 Ago 06- Ago 17

IRENEO RAMIRO, CANCELA GONZALEZ, (Ficha: 209 2001).
Maldonado, 23 de mayo de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27775 Ago 07- Ago 20

LUCIA GINOVEVA o GENOVEVA, GONZALEZ MENDEZ, (Ficha: 1791 2000).
Maldonado, 8 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27777 Ago 07- Ago 20

DELFIN AMORIN MARTINEZ, (Ficha: 334 2001).
Maldonado, 24 de julio de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28439 Ago 14- Ago 27

TIMOTEO SILVERA BONILLA, (Ficha: 1255 2000).
Maldonado, 14 de setiembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28441 Ago 14- Ago 27

FLORVEL o FLORBEL EVANGE o FLORBEL EVANGE ELEODORO GUADALUPE CANOBRA, (Ficha: 313 2001).
Maldonado, 29 de junio de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28469 Ago 14- Ago 27

JUANA VALERIA FERNANDEZ CHAVEZ o JUANA VALERIA FERNANDEZ CHAVES FERNANDEZ CHAVES, (Ficha: 1431 98).
Maldonado, 27 de noviembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28474 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

CARLOS ARCHIBALDO MORRIS MCKIE, (Ficha: 235 2001).
Maldonado, 30 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 27629 Ago 06- Ago 17

JUAN FRANCISCO SOSA, (Ficha: 352 97).
Maldonado, 19 de octubre de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27630 Ago 06- Ago 17

JUANA VICTORIA PAEZ DE ARMAS, (Ficha: 14 2001).
Maldonado, 9 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 28440 Ago 14- Ago 27

OCTAVO TURNO

ELDA RITA BAEZ NUÑEZ, (Ficha: 335 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27633 Ago 06- Ago 17

EVANGELIO PEDRO DE LEON DE LEON, (Ficha: 327 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27635 Ago 06- Ago 17

JUANA NERY SEGUI URRUSUNO, (Ficha: 382 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27776 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR HUGO RODRIGUEZ ABAL y NYLDA RODRIGUEZ ABAL, (Ficha: 13 2001).
Maldonado, 9 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 27325 Ago 02- Ago 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MONTESDEOCA MAZZONI, FRANCISCO HORACIO, (Ficha: 434 2001).
Fray Bentos, 25 de julio de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27924 Ago 08- Ago 21

PORTILLO JACINTO, (Ficha: 376 2001).
Fray Bentos, 15 de junio de 2001.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28114 Ago 09- Ago 22

MARMORIA RODRIGUEZ RICARDO MISRAIN o RODRIGUEZ RICARDO MIRREIN, (Ficha: 439 2001).
Fray Bentos, 1º de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28459 Ago 14- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANDIDO PUYOL, (Ficha: B 376 1988).
Rivera, 29 de marzo de 2001.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28203 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

EDELMA MUSLERA OLIVERA, (Ficha: 397 2001).
Rivera, 16 de julio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27266 Ago 02- Ago 15

JULIAN NUÑEZ DE MORAES DA ROSA, (Ficha: 380 2001).
Rivera, 29 de junio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27267 Ago 02- Ago 15

GONZALEZ, ESTERIO, (Ficha: 13 2001).
Rivera, 21 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27271 Ago 02- Ago 15

LAURINDA DOS SANTOS CORREA PAIVA, (Ficha: 520 99).
Rivera, 20 de octubre de 1999.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28339 Ago 13- Ago 24

ELVIRA LEMOS PERES o PEREZ, (Ficha: 426 2001).
Rivera, 27 de julio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28341 Ago 13- Ago 24

MARTIN MACHADO RODRIGUEZ y MARIA OLIVERA o MARIA RITA OLIVERA o MARIA RITA MACHADO o MARIA RITA MACHADO OLIVERA, (Ficha: 448 2001).
Rivera, 6 de agosto de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28342 Ago 13- Ago 24

CIRIA o SIRIA MARTINEZ o MARTINES RODRIGUEZ o MARTINES RODRIGUEZ DE VILLAGRAN o MARTINES DE VILLAGRAN; WALTER VILLAGRAN MARTINEZ o MARTINES y DELMA VILLAGRAN MARTINEZ o MARTINES, (Ficha: 459 2001).
Rivera, 6 de agosto de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28343 Ago 13- Ago 24

CUARTO TURNO

PAULINA PALOMEQUE SANDIN y LIBER OMAR LOPEZ PINTOS DOS REIS, (Ficha: 412 2001).
Rivera, 28 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27268 Ago 02- Ago 15

FRANCILINO o FRANCELINO CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 432 2001).
Rivera, 24 de julio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27269 Ago 02- Ago 15

GASPAR SEVERO CAL BENIA y ELEONDINA RODRIGUEZ o ELEONDINA RODRIGUES, (Ficha: 226 2001).
Rivera, 25 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27270 Ago 02- Ago 15

RONEY DE FREITAS, (Ficha: 396 2001).
Rivera, 28 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27965 Ago 08- Ago 21

CUSTODIO VAZ CARRION, (Ficha: 468 2001).
Rivera, 31 de julio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27966 Ago 08- Ago 21

ORIOSVALDO u OSVALDO MONTERO PALLARES, (Ficha: 466 2001).
Rivera, 31 de julio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28340 Ago 13- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA DIONICIA CANO RODRIGUEZ, (Ficha: 5 2000).
Rocha, 9 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27918 Ago 08- Ago 21

DON WALTER ARAUJO ALTEZ, (Ficha: 83 2001).
Por providencia No. 2290 de fecha 7 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 26 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53169 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

DOÑA LEONIDA FERMINA SENA SENA y DE DON HORACIO DARLAN SENA TORRES, (Ficha: 307 2001).
Rocha, 29 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27491 Ago 03- Ago 16

DOÑA LUZ BRENDA SOSA SOSA, (Ficha: 236 95s1 2001).
Rocha, 3 de junio de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27636 Ago 06- Ago 17

DON NELSON FELIPE NUÑEZ MENDEZ, (Ficha: 245 2001).
Rocha, 7 de junio de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28148 Ago 09- Ago 22

DON HIPOLITO CASIANO GOMEZ, (Ficha: 471 2000).
Rocha, 26 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28149 Ago 09- Ago 22

DON HECTOR HUGO SOROZABAL FERNANDEZ, (Ficha: 527 2001).
Rocha, 7 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28150 Ago 09- Ago 22

DOÑA IGNACIA PIRIZ MENDEZ DE OLID o MARIA IGNACIA PIRIZ SILVA Y DE DON IGNACIO SEVERO OLID LEDESMA, (Ficha: 131 2001).
Rocha, 25 de julio de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actruaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28288 Ago 10- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA, ISAURA, (Ficha: B 187 2001).
Salto, 2 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27332 Ago 02- Ago 15

SIRI PEREIRA MIRASON o MIRASSON, (Ficha: B 281 2000).
Salto, 27 de julio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27661 Ago 06- Ago 17

GRATTONE o GRATTONE CODURI, INES; GRATTONE o GRATTONE CODURI, RICARDO o RICARDO JOSE y GRATTONE o GRATTONE CODURI, ERNESTO ISABELINO, (Ficha: B 303 2001).
Salto, 24 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28351 Ago 13- Ago 24

VAZQUEZ FERREIRA, SANTIAGO DOMINGO, (Ficha: B 277 2001).
Salto, 28 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 28354 Ago 13- Ago 24

FERRER RUIZ, GERMAN, (Ficha: B 287 2001).
Salto, 24 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28355 Ago 13- Ago 24

MARGARITA MERCEDES ROSCONI, (Ficha: B 31 2001).
Salto, 28 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 28357 Ago 13- Ago 24

TERCER TURNO

ATILIO ROSENDO AGUIRRE y MARIA OLINA GARCILAZO, (Ficha: B 260 2001).
Salto, 25 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27333 Ago 02- Ago 15

OSMANICO LEMOS, (Ficha: B 232 2001).
Salto, 5 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27437 Ago 03- Ago 16

ADOLFO CARBALLO, (Ficha: B 202 2000).
Salto, 20 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27811 Ago 07- Ago 20

SANTOS FREITAS, (Ficha: B 278 2001).
Salto, 16 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28132 Ago 09- Ago 22

ELENA EMILIA LOPEZ FERRARI y HUMBERTO CLEMENTE CAMBRILLA REBOLLO, (Ficha: B 184 2001).
Salto, 30 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28133 Ago 09- Ago 22

HUMBERTO ROQUE CAMBRILLA LOPEZ, (Ficha: B 182 2001).
Salto, 30 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28134 Ago 09-Ago 22

EMILIA MARGARITA FERRARI MENONI, (Ficha: B 180 2001).
Salto, 30 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28135 Ago 09-Ago 22

HUMBERTO JUAN MILESI VISSILLAC, (Ficha: B 298 2001).
Salto, 27 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28353 Ago 13-Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA CASTROMAN BROM, (Ficha: 436 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27792 Ago 07-Ago 20

MARIA ANGELICA ALVAREZ CASTRO, (Ficha: 401 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27793 Ago 07-Ago 20

BISMARK ANIBAL DE LEON IBARRA, (Ficha: 217 2001).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 29 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53208 Ago 07-Ago 20

TERCER TURNO

BASILIO REYNALDO o REYNALDO BASILIO MORALES FIGUEROA, (Ficha: 304 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27786 Ago 07-Ago 20

ATILIO ROMEO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 159 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27787 Ago 07-Ago 20

EUGENIO LEANDRO o LEANDRO EUGENIO MORALES FIGUEROA, (Ficha: 336 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27788 Ago 07-Ago 20

ISAAC SORIANO SASSON, (Ficha: 167 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27789 Ago 07-Ago 20

HUMBERTO NELSON ACOSTA BARCO, (Ficha: 333 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27794 Ago 07-Ago 20

EUFRASIO WASHINGTON REBOLLO MORE, (Ficha: 234 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27795 Ago 07-Ago 20

NILBIA AMANDA VARELA GONZALEZ, (Ficha: 285 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27796 Ago 07-Ago 20

FLORA FILOMENA GOMEZ, (Ficha: 328 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27797 Ago 07-Ago 20

JACINTO ANSELMO BARRIOS, (Ficha: 142 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27798 Ago 07-Ago 20

ISABELINO BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: 261 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27799 Ago 07-Ago 20

JACINTO ROMEO o ROMEO GAMBA GAISULFI; MARIA ISABEL GAMBA QUINTANA y CASIANO NIEVES GAMBA QUINTANA, (Ficha: 332 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27800 Ago 07-Ago 20

EMA ISABEL LARRAÑAGA PIÑEYRO, (Ficha: 343 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27801 Ago 07-Ago 20

ALCIRA SANCHEZ AHLERS, (Ficha: 173 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28484 Ago 14-Ago 27

ANTONIO DOLDAN ALCORTA y de EDUARDO ARIEL DOLDAN ABREU o ABREO, (Ficha: 320 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28485 Ago 14-Ago 27

JULIO CESAR VALVERDE LUZARDO, (Ficha: 321 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28486 Ago 14-Ago 27

RISIERI o RICIERE LOVAZZANO o LOBAZZANO TRAVELLA y de MARCEL OLIVIER LOVAZZANO CABRERA, (Ficha: 247 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28487 Ago 14-Ago 27

WALTHER PINTOS, (Ficha: 201 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28488 Ago 14-Ago 27

ARTIGAS CIRIACO SORIA CASTRILLO, (Ficha: 91 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28489 Ago 14-Ago 27

GABRIELA DEL CARMEN FAJARDO ARNEJO, (Ficha: 280 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28490 Ago 14-Ago 27

JESUS CIRILO ALONSO BENTANCUR y de ARSENIA HERNANDEZ ALONZO, (Ficha: 215 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28491 Ago 14-Ago 27

MARIA SARA BONILLA MESA, (Ficha: 330 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28493 Ago 14-Ago 27

ALBERICO NERI CAMPAÑA CEDRES, (Ficha: 192 2000).
San José, 11 de mayo de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665 ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28494 Ago 14-Ago 27

MARIA ANGELICA VIGNOLI o VIÑOLI o VIÑOLY o VINOLY SPINELLI o SPINELLY DE RODRIGUEZ, (Ficha: 217 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28495 Ago 14-Ago 27

JACINTO ZAMURIO o ZAMUDIO CHETO o ECHETO, (Ficha: 154 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28496 Ago 14-Ago 27

FILOMENA RODRIGUEZ DIAZ o DIAS DE VAL, (Ficha: 185 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28497 Ago 14-Ago 27

CLAUDIO HUMBERTO ALEGRETTE, (Ficha: 68 2000).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28498 Ago 14-Ago 27

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE VICENTE ANGULO RUIZ, (Ficha: 360 2001).
San José, 21 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27784 Ago 07-Ago 20

RAMON MONTESANO BOVE, (Ficha: 56 2001).
San José, 31 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27790 Ago 07-Ago 20

JUAN MANUEL DE LEON LAIÑO, (Ficha: 315 2001).
San José, 14 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27791 Ago 07- Ago 20

LUIS ALBERTO PINTALUBA BAUZA, (Ficha: 400 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28482 Ago 14- Ago 27

NILDA MABEL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 345 2001).
San José, 21 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28483 Ago 14- Ago 27

HECTOR RUBEN FRANCO MARQUEZ, (Ficha: 365 2001).
San José, 25 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28492 Ago 14- Ago 27

ALBERTO SANCHEZ FERRER, (Ficha: 85 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 1º de agosto de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53207 Ago 07- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GREGORIO ORIBE MEDINA ROZALES, (Ficha: 676 2001).
Mercedes, 23 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27311 Ago 02- Ago 15

LUIS EDUARDO MOREIRA MOREIRA, (Ficha: 600 2001).
Mercedes, 20 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27312 Ago 02- Ago 15

PAULA AGUSTINA ARAUJO GENTIL, (Ficha: 557 2001).
Mercedes, 19 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27459 Ago 03- Ago 16

GRACIELA LAGUARDA CHATEL, (Ficha: 586 2001).
Mercedes, 23 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27598 Ago 06- Ago 17

ARMANDA CASTAÑO, (Ficha: 451 2001).
Mercedes, 28 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27599 Ago 06- Ago 17

CELEDONIA ELIDA TUYA RODRIGUEZ, (Ficha: 452 2001).
Mercedes, 28 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27600 Ago 06- Ago 17

NELLY TERESA ROMANO BENITEZ, (Ficha: 351 2001).
Mercedes, 7 de mayo de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28054 Ago 09- Ago 22

IRENE ROBLES TORRES o IRENE ROBLE TORRES, (Ficha: 605 2001).
Mercedes, 30 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28055 Ago 09- Ago 22

SARA NERI DELISSAGUE MODERNELL, (Ficha: 684 2001).
Mercedes, 23 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28318 Ago 13- Ago 24

REBOLLO KELLY, MARIA ESTHER, (Ficha: 540 2001).
Mercedes, 19 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28423 Ago 14- Ago 27

JULIO CESAR BENTOS, (Ficha: 565 2001).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 23 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53261 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANATOLIO FRUCTUOSO ROBERTS y MARIA IRTA LOPEZ de ROBERTS, (Ficha: B 281 2001).
Dolores, 23 de julio de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 27313 Ago 02- Ago 15

AQUILES RAUL RUIZ GARANCE, (Ficha: B 288 2001).
Dolores, 23 de julio de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 27316 Ago 02- Ago 15

MARIA MAGDALENA OYHARZABAL STORNI, (Ficha: B 280 2001).
Dolores, 23 de julio de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 27771 Ago 07- Ago 20

ALCIDES BALDOMERO BRITOS y AMANDA PETRONA RUIZ FALLER, (Ficha: B 7 2001).
Dolores, 20 de febrero de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 28053 Ago 09- Ago 22

GUILLERMO o GUILLERMO ELOY BARES SANTOS, (Ficha: B 294 2001).
Dolores, 27 de julio de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 28317 Ago 13- Ago 24

ENRIQUE LUIS SHUR o SUHR BEKER, (Ficha: B 304 2001).
Dolores, 6 de agosto de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 28319 Ago 13- Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANULO CLAUDIO GONZALEZ FURTADO y de AURELIA DOLORES RODRIGUEZ MEDEROS, (Ficha: B.328 2001).
Tacuarembó, 26 de julio de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28200 Ago 10- Ago 23

VICTOR VIVANCO o VIBANCO y DE MARCELINO VIVANCO o VIBANCO, (Ficha: B.519 2000).
Tacuarembó, 28 de noviembre de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28202 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

JULIO DE MELLO o DE MELO CHAVEZ, GUILLERMINA FAGUNDEZ SILVA e ISAIAS DE MELO FAGUNDEZ, (Ficha: 332 2001).
Tacuarembó, 20 de junio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27434 Ago 03- Ago 16

ROGELIO IPARRAGUIRRE, (Ficha: 662 2000).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28201 Ago 10- Ago 23

EDUARDO BELOQUI GRANJA, (Ficha: 386 2001).
Tacuarembó, 26 de julio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28207 Ago 10- Ago 23

AGUSTINA da SILVA ALBANO de BARBOZA.
Tacuarembó, 20 de junio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28444 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARBAJAL CARBAJAL, EXEQUIEL SABINO y GERMAN MENDEZ, MELBA ESTHER, (Ficha: 198 2001).

Paso de los Toros, 26 de julio de 2001.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27435 Ago 03- Ago 16

PABLO HUGO RIPOLL PORCHILE, (Ficha: 111 2001).
Paso de los Toros, 23 de mayo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27576 Ago 06- Ago 17

FRANCISCA ELVIRA PASSAMAI NICARETTA o FRANCISCA ELVIRA POSSAMAY NICARETTA, (Ficha: 19 2001).
Se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza y del art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 23 de mayo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53212 Ago 07- Ago 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN DIAZ; y de MARIA ROSA SOSA o MARIA ROSA, (Ficha: 486 2001-B).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27426 Ago 03- Ago 16

MARIA GILA DIAZ o DIAS BRUN, (Ficha: 505 2001-B).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27427 Ago 03- Ago 16

NELSON RIVERO GODAY, (Ficha: 350 2001-B).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27438 Ago 03- Ago 16

RUBEN DARIO FABEIRO DESPLATS, (Ficha: 387 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27828 Ago 07- Ago 20

NICOLAS DELGADO HERNANDEZ, (Ficha: 386 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27829 Ago 07- Ago 20

OLIVERA, PEDRO MARTIRIO, (Ficha: 575 99-B).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1999.
ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28041 Ago 09- Ago 22

MARTIN FUMERO, (Ficha: 532 2001-B).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28042 Ago 09- Ago 22

ANGEL CASTILLO NOGUEIRA, (Ficha: 530 2001-B).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28043 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO CARDOZO BANDERA, (Ficha: 529 2001-B).
Treinta y Tres, 19 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28044 Ago 09- Ago 22

MARIA del CARMEN SILVERA CEBALLOS DE FERNANDEZ y VICENTE FERNANDEZ SILVERA, (Ficha: 531 2001-B).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28045 Ago 09- Ago 22

FELISBINO BORGES o FELISBINO MARTINS BORGES o FELISBINO BORGES CORREA, (Ficha: 554 2001-B).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28090 Ago 09- Ago 22

ECILDA MAXIMA TELIS TELIS y CALIXTO TELIS TELIS, (Ficha: 265 2000-B).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2000.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28178 Ago 10- Ago 23

EMA HILARIA DE ARMA LARGACHA o DE ARMAS LARGACHA, ARQUINTO GIROLDI LIBERALE o LIBERALI y WALTER ELIAS RAMOS BARRETO, (Ficha: 21 2001-B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28179 Ago 10- Ago 23

CLAUDIA ENILDA ORTIZ ARISPE, (Ficha: 547 2001-B).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28180 Ago 10- Ago 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

AVIACION Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA (AVIATUR)

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, el 3 de septiembre de 2001, en Etchevarriarza 3302, Montevideo.
Primera convocatoria: hora 8.
Segunda convocatoria: hora 9

Orden del Día

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memorias, Estados de Situación y Estados de Resultados por los ejercicios finalizados respectivamente el 30 06 1998, 30 06 1999, 30 06 2000 y 30 06 2001.
3) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Manuel Sendón al Directorio de la sociedad.
4) Consideración de las responsabilidades de los Directores y Síndicos de la sociedad.
5) Designación de nuevo Directorio.
6) Designación de accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 28468 Ago 14- Ago 16

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE PALMACOR S.A.

Convóquese judicialmente a asamblea extraordinaria de accionistas de PALMACOR S.A. para el día 30 de agosto de 2001 a las 10:30 horas para el primer llamado y a las 11:00 en segundo y último llamado en una sala de directorio del Hotel Holiday Inn de la calle Colonia 823 de la ciudad de Montevideo.
El orden del día de la convocatoria es el siguiente:
* Remoción del Director de Palmacor S.A., Sr. Rubek Daniel Laporte Santurio
* Designación de nuevo Director.
03) $ 775 3/p 28732 Ago 14- Ago 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Ante éste Servicio de presentó la Sra. ELIDA ROSARIA CIERI INGLES titular del Nicho Ataudes Nº 754 del Cementerio del Buceo, solicitando que de dicho local funerario sean trasladados al Osario los restos de: JOSE MARIA DUTRA. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante este Servicio Exp. 4330-004456-01 a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá con el traslado al Osario, como se solicita.
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 3100 10/p 28426 Ago 14- Ago 27

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.-
UNIDAD DE NECROPOLIS MUNICIPAL.-
DIVISION NECROPOLIS.-
BIEN FUNERARIO RUINOSO EN TRAMITE DE RETROVERSION.-

Emplázase a cualquier interesado o titular del Nicho Nº 39, Sector D, del cementerio de la ciudad de San Ramón (en su frente luce Rufino Cáceres y flía.) bajo apercibimiento de caducidad de derechos.-
Presentarse en la Junta Local de San Ramón, (expte. L13.047 86) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 12 y 13 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80).
04) (Cta. Cte.) 10/p 53214 Ago 07- Ago 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL GOMEZ PONTE y RAQUEL CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: 102 97 D).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 28165 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SERGIO PEREZ ZEBALLOS y ADELA ROSA SICA SCHIMASKY, (Ficha: D 237 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27979 Ago 08- Ago 21

CARLOS VOITURET PAZOS y NORMA GRACIELA BAEZ TATO, (Ficha: D 228 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28036 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBINO ORTIZ RODRIGUEZ y SANDRA ROSA CLAUDIO REBUFELLO, (Ficha: D 311 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 27408 Ago 03- Ago 16

CARLOS ALBERTO MAZZEY y LAURA IVONNE FUENTES, (Ficha: D 93 2001).
Montevideo, 24 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27782 Ago 07- Ago 20

MARIA ELENA MEINERO HERNANDEZ y VENANCIO ULISES FAGIANI REY, (Ficha: D 343 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 28465 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

JUAN JOSE VARELA y MARIA MERCEDES BANDEIRA DE VARELA, (Ficha: 309 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27755 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

MARIA CARMEN ALONSO DA SILVEIRA y JORGE HORACIO CARUSO ELIZONDO, (Ficha: 332 2001 E).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27391 Ago 02- Ago 15

JUAN RAUL FERREIRA SIENRA y HELENE SFEIR RODRIGUEZ, (Ficha: 389 2001 E).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28162 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

ANTONIO MANUEL VIURRARENA RODRIGUEZ y NORMA RAQUEL PINTOS MARICHAL, (Ficha: 65 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 27612 Ago 06- Ago 17

SEXTO TURNO

EDUARDO OMAR ABBONA ADI y MARIA ALBITA SARAVIA, (Ficha: 531 94).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27905 Ago 08- Ago 21

MAGELA HEBE BONIFACINO BENTANCUR y JOSE CARLOS SOUTO DOMINGUEZ, (Ficha: 234 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28427 Ago 14- Ago 27

SEPTIMO TURNO

FABIO ALEJANDRO PEREYRA DE BARROS y CECILIA MARIA RAMOS MARTINOTE, (Ficha: 299 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 27665 Ago 06- Ago 17

SILVIA MARIEL RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y LEONARDO MALMIERCA GUADALUPE, (Ficha: 357 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 28143 Ago 09- Ago 22

FERNANDO MILTON FRIZZI GÜIDA y EMMA ALEJANDRA DOMINGUEZ DE LA FUENTE, (Ficha: 252 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 28280 Ago 10- Ago 23

ALCIDES ENRIQUE CURBELO NUÑEZ y MARIANELA BLANCO GHIGNONI, (Ficha: 305 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 28369 Ago 13- Ago 24

OCTAVO TURNO

GUSTAVO DUARTE PICCARDO y MARIA CRISTINA BECERRA BERRETA, (Ficha: D 470 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27338 Ago 02- Ago 15

PABLO ALBERTO NECASEK KABREGU y MARIA ALEJANDRA PELUFFO HERRERO, (Ficha: D 460 2000).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27439 Ago 03- Ago 16

RUBEN DANIEL BELMONTE COSTA y SILVIA ELIZABETH CARBONE SORIA, (Ficha: D 248 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27482 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

PABLO ROBERTO FELDMAN NUÑEZ y SUSANA ALICIA MARTINEZ SERRA, (Ficha: D 374 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27947 Ago 08- Ago 21

DECIMO TURNO

CARLOS EDUARDO ALONSO ALVAREZ y GRAZIELLA FERNANDEZ MAQUEIRA, (Ficha: 329 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 27321 Ago 02- Ago 15

DIEGO FERNANDO PASSADORE y VERONINA JAQUELINE VIDAL SUAREZ, (Ficha: 204 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27899 Ago 08- Ago 21

NELSON MAJERCZYK ROSNER y ENCARNACION MARIA CAMPOS BUSTO, (Ficha: 331 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27980 Ago 08- Ago 21

KARL GREGOR ROBERT SAUERWALD y MARIA BERNARDA MONESTIER SENA, (Ficha: 15 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28155 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

EMMA CARMEN SCHWEDT CELIBERTI y HUGO SAEZ GARCIA, (Ficha: 375 2001 E).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27436 Ago 03- Ago 16

JOSE FERNANDO PEREZ GARCIA y GRACIELA RAMOS BITTENCOURT, (Ficha: 377 2001 E).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28124 Ago 09- Ago 22

RODOLFO DOMINGO CASELLA BRUNO y ELENA BRUNO CHIAPPETTA, (Ficha: 500 2000 E).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28164 Ago 10- Ago 23

ANGEL WALTER MARTINEZ GUTIERREZ y TERESA URTASUN DE LEON, (Ficha: 334 2001 E).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28368 Ago 13- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUANA TERESA VILLAR y BALTASAR MIGUEL FARIÑA, (Ficha: 222 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 27417 Ago 03- Ago 16

GUILLERMO CRAVIOTTO HOY y ANA INES FREIRA POLLERI, (Ficha: 308 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28221 Ago 10- Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

LUIS EDUARDO DELGADO PEREIRA y AGUEDA RAMONA ALVAREZ, (Ficha: 270 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 28347 Ago 13- Ago 24

DECIMOCUARTO TURNO

OSCAR NELSON ADROGUE y MARISABEL GLORIA MARTINEZ, (Ficha: 371 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 28569 Ago 14- Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN PALMIRO CALLEJAS TARILA y MIRTHA NOEMI MARTINEZ MENYOU, (Ficha: 263 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27415 Ago 03- Ago 16

NESTOR ANDRES VALENZUELA PERALTA y MARIA CAROLINA PRESSA, (Ficha: 309 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27494 Ago 03- Ago 16

ENRIQUE RODRIGUEZ BENGUA y LAURA CECILIA DAVANT ARIGON, (Ficha: 363 99 D).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27516 Ago 03- Ago 16

LUIS DEL CASTILLO FIGARI y MARIA XIMENA DE AZPITARTE GUICHON, (Ficha: 315 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27978 Ago 08- Ago 21

JULIO CESAR CALLORDA FERNANDEZ y GLORIA ELOISA FRANCO PEREIRA, (Ficha: D 162 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28268 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEXTO TURNO

NELLY ROSA CASTRO y AMERICO FERNANDEZ MUNIZ, (Ficha: 145 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27309 Ago 02- Ago 15

SUSANA ELISA QUIRUJA CROSA y ADOLFO RAMIRO CARTATEGUI, (Ficha: D-141 2001).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27759 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO ANTONIO VERDES FERNANDEZ y SILVANA NERRO BRIANO, (Ficha: 292 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27340 Ago 02- Ago 15

PABLO HECTOR MONTERO NUÑEZ y SILVIA JEANNETTE MENDEZ SANTOS, (Ficha: 352 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28567 Ago 14- Ago 27

DECIMONOVENO TURNO

ARMANDO PORCELLI DI STASIO y ROSA SUSANA CUELLO LAZCANO, (Ficha: 194 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28037 Ago 09- Ago 22

JORGE MARIO VALLE RICCO y ELISABETH SPECKER POL, (Ficha: 320 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28568 Ago 14- Ago 27

VIGESIMO TURNO

EUGENIO CARLOS FRIGERIO MORA y CAROL VERONICA YULISKA LIDDLE RIOS, (Ficha: 216 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28144 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS JOSE IRURUETA DIAZ y ANABEL ADDIEGO VACCARO, (Ficha: D 22 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 27698 Ago 06- Ago 17

FELIX ZYLBERGLAJT KOLSKA y ROSA LETY MORALES GARCIA, (Ficha: V 309 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27847 Ago 07- Ago 20

RICHARD ARIEL FERNANDEZ y ROSANNA CAPUTO MEROLA, (Ficha: V 236 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28309 Ago 13- Ago 24

BAUDILIO JAUREGUI PELAYO y RAQUEL NAYR DEL PINO DEL PINO, (Ficha: V 344 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28417 Ago 13- Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO GUSTAVO SALAS ALVAREZ y SILVIA IRENE PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: V 279 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27341 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

NILTON EDGARDO VILA BATALLA y

CAREN LORELEY PERERA OLIVERA, (Ficha: 305 2001 D).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28123 Ago 09- Ago 22

MYRIAM BEATRIZ GOVEA SANGUINETTI y MARTIN MAZZUCHI IRISARRI, (Ficha: 309 2001 D).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28267 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

SONIA LILIAN MORALES URRISTE y LUIS ERNESTO ACUÑA, (Ficha: D 219 2001).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 27339 Ago 02- Ago 15

MARTHA BEATRIZ MARCELA ALONSO ROLIN y RODOLFO WASHINGTON REYES, (Ficha: D 303 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 27754 Ago 07- Ago 20

JORGE OSCAR ARCOS BARONI y BERTA BEATRIZ MONTAÑES FAURE, (Ficha: D 338 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 28176 Ago 10- Ago 23

NILDA RAQUEL FOGLIA GONZATTO y RAMON CESAR ALVES DURAN, (Ficha: D 294 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 28370 Ago 13- Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE DUBRA GARCIA y CRISTINA GIRI DEPAULI, (Ficha: 271 2001 D).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27597 Ago 06- Ago 17

MARIA SUSANA ANGELA DIAZ PLA y ADAN MEDINA SILVERA, (Ficha: 216 2001 D).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28372 Ago 13- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR FABIAN VELAZQUEZ VELEDA y CLAUDIA ESTHER ABREU CAMARGO, (Ficha: 363 2000A).
Artigas, 25 de julio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 28311 Ago 13- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAENZ MORALES, RAFAEL y CABRERA RIVERA, MIRTA ELSA, (Ficha Civil: 227 2001 F).
Canelones, 11 de junio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27851 Ago 07- Ago 20

PRADERIO AGUIAR, FERNANDO SERAFIN y PAVANELLO MAZZOLENI, SILVANA PAOLA, (Ficha Civil: 11 2001 F).
Canelones, 29 de marzo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28338 Ago 13- Ago 24

COLOMBO, ANGELA BEATRIZ C PRANDO GOMEZ, WILLIAM URLICO, (Ficha Civil: 190 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 3711 del 5 de junio de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 25 de junio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53328 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO

GONZALEZ PAGLIANO, ALBA EDELMA y RAMIRO MARIO ROSA MARRERO, (Ficha Civil: 100 95).
Canelones, 25 de mayo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA Adj.
05) $ 1107 10/p 27852 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE FERREIRA RAMOS y MARIA INES ALVES, (Ficha: 634 2001).
Ciudad de la Costa, 10 de julio de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28026 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JULIO ISIDRO VILA PERRONE y MIRTHA CAIMI GONZALEZ, (Ficha: 1292 2000).
Ciudad de la Costa, 12 de junio de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28416 Ago 13- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

SANTOS RAMON LOPEZ BITANCURT y MARIA CRISTINA PIERROTTI LOSADA, (Ficha: 546 2000).
Las Piedras, 17 de abril de 2001.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27950 Ago 08- Ago 21

MARIA ELVIRA MARRERO TREMEZANO y NICOLAS ALFREDO RIVERO, (Ficha: 432 2000).
Las Piedras, 4 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27951 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

RODOLFO DANILO GARCIA y MONICA GRISEL FLEITAS, (Ficha: 816 A 2001).
Pando, 26 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28029 Ago 09- Ago 22

SARANDI CABRIS DE LEON y ALBA APUD SCHICKENDANTZ, (Ficha: 794 A 2001).
Pando, 26 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28030 Ago 09- Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS WALSER CONSTANTIN y BLANCA MACHADO CARBALLO, (Ficha: 557 2000 B).
Rosario, 18 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28456 Ago 14- Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO MOISES FERRARI CARBALLIDO y LAURA, ESPAGNOLO DINARDI, (Ficha: 235 2001).
Durazno, 17 de julio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 27468 Ago 03- Ago 16

LUIS ALBERTO, DE ORTA VIGNOLY y ELIDA HORMA, CREMEL CREMEL, (Ficha: 387 2000).
Durazno, 16 de julio de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27469 Ago 03- Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR MARTIN RODRIGUEZ ERRECALDE y MARIA LOURDES DELUCA ABREU, (Ficha: 326 2001).
Florida, 27 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 28052 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don SERGIO GUSTAVO RAMIREZ FERNANDEZ y MARIA DEL VERDUN RODRIGUEZ CIRULLO, (Ficha: B 376 2001).
Minas, 5 de junio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 28360 Ago 13- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PABLO MOISES CARSIN MAGUNA y MARIELA SUSANA GONZALEZ BUENO, (Ficha: 1374 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 27632 Ago 06- Ago 17

SYLVIA LILI PEREYRA y JORGE ALVIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 1736 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 28473 Ago 14- Ago 27

CARLOS ALBERTO PEREZ GOMEZ y LILIAN DORIS GOMEZ GOMEZ, (Ficha: 283 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 28475 Ago 14- Ago 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LUJAN MOLINELLI y JUAN MARIA MARTINEZ, (Ficha: B 103 2001).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 26 de julio de 2001.
ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53264 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

CARLOS HEBER SCHIAPPAPIETRA y MARIA TERESA NEGRO YZAGUIRRE, (Ficha: B 292 2001).
Paysandú, 29 de junio de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27319 Ago 02- Ago 15

RAMON HERNANDEZ FAGUNDEZ e HILDA RAMONA ARANDA, (Ficha: B 106 2001).
Paysandú, 29 de junio de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28118 Ago 09- Ago 22

GUALBERTO GERVASIO MACEDO y MARIA ADELINA ROCHA, (Ficha: B 91 2001).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 19 de junio de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53266 Ago 09- Ago 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZAMBRA BALARINI LUIS IGNACIO y CARRERE SILVIA PATRICIA, (Ficha: 420 2001).
Fray Bentos, 19 de julio de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 28350 Ago 13- Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FERMINA BORGES DO CANTO RIBEIRO y LAUDARES DE FREITAS BORGEAUD, (Ficha: 376 2001).
Rivera, 25 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27273 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FLORENCIO WALTER UBAL CARDOSO y BEATRIZ CABRERA SANES, (Ficha: B.148 2001).
Chuy, 26 de abril de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28151 Ago 09- Ago 22

LAUDELINO JUAN MARIA DE LEON OLID y SONIA MABEL REDIN PIRIZ, (Ficha: B.287 2001).
Chuy, 2 de agosto de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28152 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INGRID KNECHT MULLER y ALBERTO ROSSIN BRANDT, (Ficha: A 3 2001).
Salto, 15 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 27334 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO ZORRILLA VOLPI y TOMAS ARISTIDE, (Ficha: A 34 2001).
Salto, 20 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 28356 Ago 13- Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

HECTOR JAVIER PERERA CABRERA y FIGUEIRAS VERA MIRIAM ARACELI, (Ficha: 7 2001).
San José, 18 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27802 Ago 07- Ago 20

JUANA DOLIO REBOLLO y ANTONIO MARTIN SANCHEZ MONTELONGO, (Ficha: 439 2000).
San José, 26 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27803 Ago 07- Ago 20

ISMAEL GABINO GONZALEZ REBOLLO y BLANCA IRIS GALLARETTO DE LEON, (Ficha: 208 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27804 Ago 07- Ago 20

WILLIAM LUIS GONZALEZ PIO y MARIA RAQUEL TOLESANO QUEVEDO, (Ficha: 296 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28480 Ago 14- Ago 27

RAUL ERNESTO CHAVES HERNANDEZ y MARIA TERESITA RODRIGUEZ BATISTA, (Ficha: 334 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28481 Ago 14- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JAVIER MOYANO NONNENMACHER y MIRTHA ADRIANA SABELLA ARACHICHU, (Ficha: 681 2001).
Mercedes, 31 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 28056 Ago 09- Ago 22

JOSE EDUARDO CRUZ RIOS y ROSSANA DOLARA BRITOS, (Ficha: 884 1994).
Mercedes, 27 de octubre de 1994.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28320 Ago 13- Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JACINTO PIRIZ ALVAREZ y MARIA ELENA USTRA, (Ficha: 357 2001).
Tacuarembó, 25 de junio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 1107 10/p 28443 Ago 14- Ago 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GALVAN, LIDIA C PHILLIPS TREBY EDUARDO. DIVORCIO" Ficha: 301 2001D, se cita, llama y emplaza a EDUARDO PHILLIPS TREBY, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de Junio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 27358 Ago 02- Ago 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "QUEVEDO, MARIA C& SERNA, EUSEBIO - DIVORCIO - Ficha D 276 2000", se cita, llama y emplaza a EUSEBIO SERNA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de julio de 2001.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53152 Ago 02- Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "ROEL MARIA CRISTINA C RUBIANES GERALDO DANIEL - DIVORCIO - CAUSAL" Fa. 79 2001 se cita llama y emplaza a GERALDO DANIEL RUBIANES, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veinte de julio de dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53267 Ago 09- Ago 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "REYES, AROMA C BRANDI, HUGO - DIV. Y AUX. DE POBREZA" Ficha D 555 2000, se cita, llama y emplaza a HUGO BRANDI NIEVAS, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de agosto de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53270 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RAMIREZ, ELIO C GARCIA, BLANCA NIEVES - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 324 2001 D, se cita, llama y emplaza a BLANCA NIEVES GARCIA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de junio de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 886 10/p 27834 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "LABORDE, ROBERTO C GARCIA ELIZABETH - DIV. S H; se cita llama y emplaza a: ELIZABETH GARCIA PASSARO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 23 de febrero de 2001. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 28220 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: "ROMERO SILVIA C SILES HEBERT DIV SEP DE HECHO Y AUX DE POBREZA FICHA D 547 2000 se cita llama y emplaza a: HEBERT LUIS SILES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 958 2001 de fecha 05 4 2001. Montevideo, 27 de julio de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53166 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PEREZ, SERGIO C CABRERA, LAURA - DIVORCIO". Ficha 215 2000; se cita, llama y emplaza a LAURA ROSA CABRERA a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de julio de 2001 ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53239 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "ORGELIA TORRES C WALTER HERNANDEZ. DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1151 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Walter Hernandez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 16 de Julio de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53157 Ago 03- Ago 16

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "VICENTE HEBER POLLERO CACERES C DORIS DAY HERNANDEZ PRIETO. DIVORCIO AUXILIATORIA DE

POBREZA" Ficha 75 A 2001. Se cita, llama y emplaza a DORIS DAY HERNANDEZ PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de mayo de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53312 Ago 14- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "LA PAZ, Nora c ESTEFAN, Edgardo - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.573 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a EDGARDO ESTEFAN FONTES, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto No. 2083 de fecha 23 de julio de 2001, en Fa. C. 573 99.- Rosario, 31 de julio de 2001- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53329 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "LEMES, MARIA DEL CARMEN C MARTINEZ, WILLIAM, DIVORCIO", Fa. 50 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WILLIAM MARTINEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 25 DE JULIO DE 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53260 Ago 09- Ago 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: PEREIRA FRIPP BEATRIZ ADRIANA C RODRIGUEZ GIMENEZ MARIO - Divorcio - Fa. 326 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. RODRIGUEZ GIMENEZ, MARIO, a estar a derecho en el término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Autorizando la publicacion por el término legal, habiendose otorgado la auxiliatoria de pobreza. Firmado. Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53311 Ago 14- Ago 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "BREMEC, Argentina c PUERTO, Propicio. DIVORCIO" Fa. A 577 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Propicio PUERTO, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. TREINTA Y TRES, 27 de JULIO del 2001.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53198 Ago 07- Ago 20

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "PUERTO LUZARDO, Jorge c MARTINEZ, María Cristina DIVORCIO" Fa. A 578 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María Cristina MARTINEZ por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION. Treinta y Tres 31 de JULIO del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53274 Ago 10- Ago 23

EMPLAZAMIENTOS

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a MARY GABRIELA BURGEÑO, para que comparezca a estar a derecho en autos FERREIRA CORDERO WALTER NERY C BURGEÑO MARY GABRIELA. Ficha. 390 2000A, por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 27 de julio de 2001.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 53185 Ago 06- Ago 17

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: A la Sra. Violeta Blanca Irazabal Hita y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 05 de abril de 2001, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 1924 (p) sito en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Flores, el que según plano Nº 1316 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. del 26 de mayo de 2000, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano el cual consta con un área afectada de 1054 m2 y tiene el siguiente deslinde: por el Norte linda con más extensión del padrón 1924 según una recta de 41 m 40 cm; por el Este linda nuevamente con extensión del padrón 1924 según una recta de 41 m 60 cm; por el Sur da frente a la calle Ines Durán; según una recta de 15 m cuyo punto más próximo dista 25 m 22 cm de la esquina con la calle Constancio Quinteros, a continuación una recta de 25 m 06 cm que mira al Oeste, una recta 25 m 15 cm que mira al Sur, lindando por estos 2 viento con el padrón Nro. 2056 y finalmente por el Oeste da frente a la calle Constancio Quinteros, según una recta de 16 m. 2) Que el inmueble de referencia será destinado a ampliar la Estación Reductora ubicada en la ciudad de Trinidad. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 201,0454 (son doscientos uno con 0454 10000 unidades reajustables del Banco Hipotecario) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53190 Ago 06- Ago 15

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30 de JULIO de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 20.863, de la Localidad Catastral Rivera, del Departamento de Rivera, necesario para la Perforación Nº 10.4.025, en la Localidad de Rivera, propiedad del Sr. EBER NEY FAGUNDEZ, que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera),), el 27 de diciembre de 2000, con el Nº 8958, tiene una superficie de 112 m2 y se deslinda así: al Noroeste: línea recta de 14 m con frente a la calle Continuación Presidente Giró; al Noreste: línea recta de 8 m lindando con la Fracción B (padrón 17360 m á); al Sureste: línea recta de 14 m lindando con la fracción B (padrón 17360 m á); al Suroeste: línea recta de 8 m lindando con el padrón Nº 5020.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 313,9414.
Expediente Nº 123 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53277 Ago 13- Ago 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MASSIOTI MAGALLANES, DAISY INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 467 99 se hace saber que por auto Nº 2747 de fecha 18 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DAYSI MASSIOTI MAGALLANES, habiéndose designado curador propietario a: HILIA MOREIRA MASSIOTI que aceptó el cargo con fecha 28 de setiembre de 2000.- Montevideo, 17 de Julio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 27588 Ago 06- Ago 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "USAL, SERGIO PABLO - INCAPACIDAD - Ficha V 609 96" se hace saber que por auto Nº 3720 de fecha 14 10 99 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO PABLO USAL AYALA y se designó curador a su madre NELLY AYALA.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 25 de junio de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53143 Ago 02- Ago 15

DECIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10 Turno, dictada en autos "GUILLIN ALBERTO INCAPACIDAD" ficha 75 99, se hace saber que por auto Nº 891 2001 de fecha 22 de mayo 2001, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO GUILLIN BRAÑAS C.I. 4.818.002 8, se nombró curador a HILDA LISA BRAÑAS NEGREIRA, quedando aceptado el cargo el 15 de junio 2001.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 29 días del mes de junio del año dos mil uno.
El presente expediente es tramitado por Defensoría de Oficio. bajo regimen de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53301 Ago 13- Ago 24

DECIMOTERCER TURNO

Incapacidad
E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "GADEA LUZ, FERNANDO GABRIEL. -INCAPACIDAD- FICHA Nº 369 97" se hace saber que por auto No. 3194 97 de fecha 24 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO GABRIEL GADEA LUZ y se designo curador a la SRA. ELVA LUZ. MONTEVIDEO, 20 DE JULIO DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 28448 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, en los autos caratulados: "AZAMBUYA BANEGAS, VERONICA MARLEN. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha V 252 98, se hace saber que por Auto No. 479 2000 de fecha 14 de marzo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA MARLEN AZAMBUYA BANEGAS, designándose Curadora Definitiva a su madre OLGA SUSANA BANEGAS.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 7 de abril de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53324 Ago 14- Ago 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 851 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a ARIEL de SOUZA SEVERO, discerniendose el cargo de curador del mismo a su hermana legitima NERY MARGOT de SOUZA SEVERO.- Artigas, 01 de agosto del año 2001 ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria.
10) $ 886 10/p 28312 Ago 13- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SUAREZ FERREIRA, ALBERTO JAVIER -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 153 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8447 2000 de fecha 30 de noviembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO JAVIER SUAREZ FERREIRA y se designó curadora del mismo a NAHIR BEATRIZ FERREIRA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 13 de marzo de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 757 99 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1999.- Canelones, 13 de junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53227 Ago 07- Ago 20

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ ROSANNI, ALFREDO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 16 2001 V se hace saber que por DECRETO Nº 1397 2001 de fecha 21 de marzo de 2001 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz ALFREDO DANIEL RODRIGUEZ ROSANNI a SONIA LYLIAN ROSANNI quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 16 de mayo de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN DECRETO Nº 1397 2001 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2001.- Canelones, 13 de junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53229 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEÑA SANTOS, WILSON RAUL -INCAPACIDAD Y

AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 97 98 V se hace saber que por Resolución Nº 4702 2000 de fecha 28 de julio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a WILSON RAUL PEÑA SANTOS y se designó curadora del mismo a su madre legítima GLORIA MABEL SANTOS SANTOS, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 7 de mayo de 2000.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 8277 99 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1999.- Canelones, 13 de junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53330 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "RUBI, HEBERT DARIO = INCAPACIDAD" Ficha 209 97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3090 2001 de fecha 8 de junio de 2001, la incapacidad de Hebert Dario Rubí, designándose curadora a María Julia Brito, quien aceptó el cargo con fecha 17 de julio de 2001.- Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de julio del 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53137 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "GOMEZ, NORMA RAQUEL. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1269 A 1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Norma Raquel Gómez, habiéndose designado curador a Julio César Fernandez. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 20 de Julio de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53153 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "BENTANCOURT SANCHEZ, NORA PATRICIA, Incapacidad", FICHA, 726 98, se hace saber que por auto Nº 566 2001 del 23 02 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Nora Patricia BENTANCOURT SANCHEZ, C.I. 1.774.941-1, designándose Curador al Sr. Néstor Luis BENTANCOURT GODOY C.I. 809.920-5, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo el día 13 DE MARZO DE 2001.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA 15 DE MAYO DE 2001.

AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53154 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "TORRES MAIDANA, GASTON ARMANDO. INCAPACIDAD" (expte. 453 2000B) se hace saber que por decreto Nº 2319 de fecha 19 de julio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Gastón Armando Torres Maidana designándose curadora a la Sra. Luisa Lorena Maidana.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 30 de julio de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53294 Ago 13- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GUAZ, Hugo Mario - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B. 563 2000, se hace saber que por auto Nº 388 de fecha 6 de marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidaD a HUGO MARIO GUAZ RAMOS y se designó Curador definitivo a Julio César Guaz Ramos Rosario, 2 de mayo de 2001 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 27474 Ago 03- Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BARRERA, Eloisa. Incapacidad. Fa. B. 531 1975", se hace saber que por Resolución No. 2924 de fecha 15 de mayo de 1979 se declaró en estado de Incapacidad a Eloisa Barrera, designándose Curador a Eduardo Barrera.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 13 de febrero de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 28329 Ago 13- Ago 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ FERREIRA, Alicia Graciela. INCAPACIDAD. FA. 634 1988", se hace saber que por Resolución No. 7302 del 27 de diciembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Alicia Gabriela o Alicia Graciela LOPEZ FERREIRA, habiéndose designado Curadora a Alicia Irma FERREIRA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Florida, 20 de julio de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53288 Ago 13- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MACHADO PEREZ, VERONICA SOLANGE. INCAPACIDAD. Fa. B 710 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de Marzo de 2001, se declaró el estado de incapacidad de VERONICA SOLANGE MACHADO PEREZ, designándose curadora de la misma a Karina Machado Pérez. Minas, 25 de Abril de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

10) $ 886 10/p 28093 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos: "MENDEZ TESCHENCO, Ana Mercedes. INCAPACIDAD. Ficha Nº 308 88 B", se hace saber que por auto Nº 1340 del 24 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Mercedes MENDEZ TESCHENCO, designándose curador a su hermano Jorge Daniel MENDEZ TESCHENCO.- Maldonado, junio 8 de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) $ 886 10/p 28059 Ago 09- Ago 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAN CABRERA, FE-

DERICO.- INCAPACIDAD Y CURATELA" Ficha B 177 2000, se hace saber que por Auto Nro. 3832 2000, de fecha 11.10.00, se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO FAN CABRERA designándose curador a PEDRO LUCAS FAN GOMEZ, quien aceptó el cargo conferido el 20.02.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) $ 886 10/p 27489 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROTELA ORRIGO, ANGEL GABRIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 582 99", se hace saber que por Auto N° 1965 2001 de fecha 24 05 2001, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL GABRIEL ROTELA ORRIGO designándose curadora a la Sra. HILDA JUANA ORRIGO MORALES, quien aceptó el cargo conferido el 13 06 2001.- Paysandú, 20 de Julio de 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53168 Ago 03- Ago 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados CANTTI ZULMA MARIELA. INCAPACIDAD Ficha 105 96 B; se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: CANTTI ZULMA MARIELA Designándose Curador a GIL NORBERTO CANTTI. C.I. 2.850.948-6 Fray Bentos, 30 de JULIO de 2001 - Esc. Sergio Gustavo Cabrera--Actuario.

10) $ 886 10/p 28113 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto N° 388 2001 de fecha 20 de febrero de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ANGELA DOS SANTOS RETAMAR, Ficha 409 2000, habiéndose designado curadora del mismo a OLMES DOS SANTOS CABRERA. Rivera, 28 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 27272 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 2222 98 de fecha 18 06 1998 se declaró en estado de Incapacidad a DIEGO ESMIR ALVEZ OLIVERA (FICHA 124 94), habiéndose designado curadora del mismo a DAURA IRIAZUL OLIVERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de julio de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53299 Ago 13- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prinmera Instancia de Tercer Turno de Rocha, y por providencias N° 785 2001 y N° 870 2001 de fechas 16 y 22 de marzo del corriente año, respectivamente, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RAMON CRISTINA NOEMA. INCAPACIDAD. Fa. N° 92 2001", se ha designado CURADORA INTERINA, de la denunciada, Cristina Noema Rodríguez Ramón, C.I. 4.152.639-8, domiciliada en calle Sarandí N° 276 de esta ciudad, a la Sra. MARIA CRISTINA RAMON MORALES, C.I. N° 3.920.355-4, con igual domicilio que la denunciada.
Por Resolución N° 2386 2001, de fecha 13 de los corrientes se concedió, previa Vista Fiscal, auxiliatoria de pobreza. Y a los efectso legales se hacen estas publicaciones, a los veintinueve días del mes de junio del año dosmil uno. Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53170 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SANTURIO MORENO, SANDRA. INCAPACIDAD. Fa. 14 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 188 de fecha 4 02 91, se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRA SANTURIO MORENO, domiciliada en la Laguna de Castillos esq. India Muerta, ciudad de Chuy, del Dpto de Rocha-, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO de la misma a Nauri Moreno, igual domicilio que el anterior.- Por decreto n° 1983 de fecha 28 05 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de junio del año dos mil uno.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53173 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 928 de fecha 26 03 2001 dictada en autos caratulados: "EGAÑA NUÑEZ CAROLINA ROSMARI. INCAPACIDAD. FICHA No. 96 2001" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada CAROLINA ROSMARI EGAÑA NUÑEZ domiciliada en Pantaleón Artigas y Juan Rosas de la ciudad de Rocha-Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a su madre Sra. RAQUEL NUÑEZ MORALES C.I. No. 3.681.152-0 con igual domicilio.-
Por providencia No. 2388 de fecha 13 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintinueve dias del mes de Junio del año dos mil uno.- ROCHA, 29 de Junio de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53174 Ago 03- Ago 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROMANO GERMAN CARLOS" - INCAPACIDAD - Fa: 451 2001, se hace saber que por Auto N° 2889 de fecha 26 de julio 2001 se declaró en estado de incapacidad a GERMAN CARLOS ROMANO, designándose como curadora a GLADYS GARIGLIO C.I. 752.893-6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 27 de julio de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53209 Ago 07- Ago 20

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROCCO PAZ LETICIA VALERIA" -INCAPACIDAD- Fa: 508 98, se hace saber que por Auto N° 2891 de fecha 4 de agosto de 2000 se declaró en estado de incapacidad a LETICIA VALERIA ROCCO PAZ C.I. N° 4.604.737-1, designándose como curadora a ELVIRA EVA PAZ C.I. 4.204.164-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 12 de marzo de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53210 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "BARRAGAN MARTINEZ WASHINGTON JAVIER INCAPACIDAD - Fa. 787 97", se hace saber que por auto N° 2178 del 01 08 2000, ha sido declarado en estado de incapacidad a Washington Javier BARRAGAN MARTINEZ (C I. N° 3.839.888-1), designándose como curadora a Maria Teresa MARTINEZ RODRIGUEZ (C. I. N° 2.623.042-5).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 31 de Julio de 2001.-

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53323 Ago 14- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "PEDERNERA ROSAS, HECTOR GASTON. Incapacidad.- Fa. Nº 1156 99", se hace saber que por Decreto Nº 2625 2000 de fecha 10 05 2000, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR GASTON PERDERNERA ROSAS designándose curador a OVIDIO SADI PEDERNERA PASTRANA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de setiembre del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 27314 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARIO ANTONIO PUYOL. Incapacidad. Fa. Nº 143 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 209 98 de fecha 05 02 98, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ANTONIO PUYOL designándose curadora a MARIA DEL CARMEN PUYOL RUIZ. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 6 de Abril del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53141 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "TECHERA, VICTOR JESUS.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha: 143 2001, se hace saber que por Resolución Nº 2433 2001 de fecha 28 de Junio de 2001, se ha declarado en estado de Incapacidad a VICTOR JESUS TECHERA, designándose curadora a su madre BLANCA NIEVES FERRON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Junio del 2001.- El presente Juicio está auxiliado de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53276 Ago 10- Ago 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BECERRA, NORMA. INCAPACIDAD", Fa. 801 94-B, se hace saber que por decreto Nro. 4769 de fecha 12 09 1988, se declaró en estado de incapacidad a: NORMA BECERRA y se designó Curadora a MARY QUINTINA BECERRA, quien tomó aceptación del cargo el día 16 09 1988. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 19 DE JULIO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53200 Ago 07- Ago 20

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VALDEZ MEDEROS, ALEJANDRO NOEL. INCAPACIDAD", Fa. 288 2000-B, se hace saber que por decreto Nro. 36 2001 de fecha 02 02 2001, se declaró en estado de incapacidad a: Alejandro Noel Valdez Mederos y se designó Curador a Jesús Valdez Mederos, quien tomó aceptación del cargo el día 12 03 2001. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 25 DE JULIO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53275 Ago 10- Ago 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 27º Turno, se hace saber que ante este Juzgado autos: "Cabezas Galeano, Selva Millis, Información de Vida y Costumbres" Ficha: 181 98, se presentó Selva Millis Cabezas, domiciliada en Colonia 1854 105 de ésta ciudad, quien optando al título de Escribana Pública ofrece información de Cely Quefau y Elsa Tarín, Montevideo, treinta y uno de mayo del dos mil uno, Dra. Sandra D. De León Chiavoni. Actuaria Adjunta.

11) $ 1107 10/p 27769 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, en autos caratulados "KODJAYAN GEUNDJIAN, Cristina Bagdine - Información de Vida y Costumbres" Ficha: 301 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó la interesada a efectos de obtener el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Daniela Motto Canapa y de Javier Presno Tortora.- Montevideo, 27 07 2001.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 28415 Ago 13- Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Márquez Falero, Sandra - Información de Vida y Costumbres" Ficha 872 2000, optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Basso y Liana Berriel, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de julio de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 27285 Ago 02- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos GARIN MARIA ROSA Inf. de vida y costumbres (Ficha 479 2001), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Garín, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Claudia Stéffani Romero y Anna Rodriguez sobre su vida y costumbres, Montevideo, 27 de julio del 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 27625 Ago 06- Ago 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º. Turno, en autos caratulados "Gianfagna Gaudioso, Fernanda Andrea.- Información de vida y costumbres", ficha 483 2001, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Maria Rosana Monteverdi González y Claudia Verónica Búrguez Granero, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de julio de dos mil uno.- Dra. Esc. Adriana Iglesias Méndez.- ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 27836 Ago 07- Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BEATRIZ UBILLA PELLEJERO en autos caratulados "Ubilla, Laura - Información de Vida y Costumbres" ficha 153 2000, quien

optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofrece las declaraciones de los testigos, MYRIAM ROSA TARDUGNO GARBARINO y JULIO CESAR MARTINEZ FERNANDEZ sobre vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de junio de dos mil uno. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 28145 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo octavo Turno, en autos caratulados "Romero Mas de Ayala, Alicia Julieta" Inf. de vida y costumbres ficha 416 01, se hace saber que se presentó Alicia Julieta Romero Mas de Ayala, quien optando por el título de procuradora, ofreció las declaraciones de Raquel Cámera Taborda, Stella Mary Malzoni y Dinorah Romeo sobre su vida y costumbres. Montevideo, agosto 1º de 2001 Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 27993 Ago 08- Ago 21

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno, se hace saber que se presentó Florencia Toledo Lumaconi (Ficha 554 2001) quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Macarena Silva, Lourdes Duarte y Claudia Rial sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de julio de 2001. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 27676 Ago 06- Ago 17

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados "CARBONELL MARRERO, María Laura. Información de Vida y Costumbres", ficha 537 2001, se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Raquel BARDANCA y Mónica GUGLIELMETTI. Montevideo, 3 de agosto de 2001. Esc. Gladys PAIVA PACHECO. Actuaria.
11) $ 886 10/p 28581 Ago 14- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 27º TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 27º Turno, se hace saber a los interesados que se presento MARIA DE FATIMA GONÇALVES FAUSTINO, Ficha 534 2001 quien optando por el TITULO DE PROCURADORA, ofreció la declaración de NATALIA PEREYRA y MARIELA BARTESAGHI sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de agosto de 2001.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 27770 Ago 07- Ago 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "MARTINEZ PAIVA, Marcelo Alejandro s Información de Vida y Costumbres" -Fa. V 114 99-, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Marcelo Alejandro Martinez Paiva, optando por los titulos de PROCURADOR y ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo la declaración de la Sra. Sonia Sitya y del Sr. Oscar Fernando Alves, sobre su vida y costumbres. Artigas 08 de febrero de 2000. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 27940 Ago 08- Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposción de la señora Juez de Paz Dptal. de Segundo Turno de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabarez se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofia Magdalena SILVA HERNANDEZ (autos: SILVA HERNANDEZ SOFAIA MAGDALENA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 410 01) optando por el título de Procuradora Universitaria y ofreciendo la declaración de los testigos: Julian MARTINEZ GONZALEZ; Milka MORAES y Miriam SOUZA RODRIGUEZ, sobre su vida y costumbre.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veinte días del mes de julio del año dos mil y uno.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1328 10/p 28159 Ago 10- Ago 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 14 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ARBALLO, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Washington 237 1 y MARIA ISABEL POCH, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington 237 1.
14) $ 156 3/p 3706 Ago 14- Ago 16

ALVARO DARIO ALBORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodriguez Larreta 2843 y ZAIRA ARACELI ETCHEVERRY, 25 años, soltera, bombero, oriental, domiciliada en R. Larreta 2843.
14) $ 156 3/p 3713 Ago 14- Ago 16

MARCOS DE LOS SANTOS, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rodriguez Larreta 2939 2 y MARIA LUCIANA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodriguez Larreta 2939 2.
14) $ 156 3/p 3716 Ago 14- Ago 16

MARCELO DAVID ALBOJER, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Chucarro 1223 4 piso y NATALIE FRIDER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 471 901.
14) $ 156 3/p 3723 Ago 14- Ago 16

ANDRES FABIAN AGUERRE, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3253 y PAOLA BRUN, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rivera 6206.
14) $ 156 3/p 3730 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 2

NELSON WALDEMAR ECHENIQUE, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 4491 Sector A 001 y ZULMA IRIS MORALES, 47 años, divorciada, empleado, oriental, domiciliada en Cno Cibils 4491 Sector A 001.
14) $ 156 3/p 3709 Ago 14- Ago 16

DIEGO IGNACIO BERVEJILLO, 30 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Nicaragua 1408 2 y HELENA BEATRIZ GIGENA, 31 años, divorciada, terapeuta, oriental, domiciliada en Nicaragua 1408 2.
14) $ 156 3/p 3714 Ago 14- Ago 16

HERNAN CESAR KMAID, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C Martínez 2356 y BEATRIZ ELIZABETH GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Gilart 4541.
14) $ 156 3/p 3721 Ago 14- Ago 16

MARCELLO LEONEL BONINO, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Brito Foresti 3029 201 y MARIA GISSEL PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito Foresti 3029 201.
14) $ 156 3/p 3729 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 3

URUGUAY LEONARDO CANDIDO, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en

Magallanes 1973 5 y SANDRA DELIA ROSSI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1973 5.
14) $ 156 3/p 3700 Ago 14- Ago 16

MARCELO CAIAFA, 31 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2305 201 y MARIA ELISA UBACH, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5263.
14) $ 156 3/p 3727 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 4

JORGE NELSON LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 2989 y PAULA DANIELA MONERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argos 5465.
14) $ 156 3/p 3702 Ago 14- Ago 16

JULIO CESAR LUPINACCI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6860 202 y MARIA VICTORIA PEREIRA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6270.
14) $ 156 3/p 3704 Ago 14- Ago 16

ROGELIO JUVENCIO LAYUDA, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gbdor. Vigodet 2521 e IRENE FRANCO, 46 años, divorciada, labores, española, domiciliada en Gbdor. Vigodet 2521.
14) $ 156 3/p 3708 Ago 14- Ago 16

ALBERTO DOMINGO FRANCHETTI, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Edinson 4282 y SILVIA JEANNET OLIVERA, 44 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cno. Edinson 4282.
14) $ 156 3/p 3720 Ago 14- Ago 16

JUAN CARLOS LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanas. Suárez 122 bis y MARIA VICTORIA FRAYGOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanas. Suárez 122 bis.
14) $ 156 3/p 3724 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 5

JAVIER HUTTON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3584 bis=4 y SILVIA ROSSANA ZUFIRIA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3381.
14) $ 156 3/p 3703 Ago 14- Ago 16

ADRIAN GEMELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rep del Perú 981-701 y SILVIA CATALINA CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 1923=1001.
14) $ 156 3/p 3705 Ago 14- Ago 16

ENRIQUE GOMEZ HAEDO, 75 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Tomás Diago 770 y ALEXANDRA ELIZABETH LAFONE, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Diago 770.
14) $ 156 3/p 3712 Ago 14- Ago 16

ADOLFO HORTA, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Sgo de Chile 1336-304 y ADDA MARIA GARRE, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sgo de Chile 1336-304.
14) $ 156 3/p 3717 Ago 14- Ago 16

SERGIO GABRIEL HINKEDIER, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Juan M. Pérez 2825=1001 y GABRIELA MARIA ANCHONI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Alberdi 6480.
14) $ 156 3/p 3728 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 6

NICOLAS MENDEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2889 y SILVINA MARIA GRASSO, 28 años, soltera, bioqímica, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré 2917 502.
14) $ 156 3/p 3710 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 7

RAUL FERNANDO PIREZ, 25 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Soriano 1328 12 y SILVANA LOPEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Soriano 1328 12.
14) $ 156 3/p 3701 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 8

HECTOR SERGIO RODRIGUEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Julio Pereira Solar 92 y GLADYS RENEE IZQUIERDO, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julio Pereira Solar 92.
14) $ 156 3/p 3711 Ago 14- Ago 16

OSCAR DIEGO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1778 102 y ANA VIRGINIA CAVIALE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1778 102.
14) $ 156 3/p 3715 Ago 14- Ago 16

WASHINGTON ROUCO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 340 3 y SANTA CATALINA ESPINOSA, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Buenos Aires 340 3.
14) $ 156 3/p 3722 Ago 14- Ago 16

JOSE IGNACIO ROSAS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Gomez Ruano 1139 y MARTA LOPEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Gomez Ruano 1139.
14) $ 156 3/p 3726 Ago 14- Ago 16

HORACIO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San José 1018 405 y MARIA FERNANDA CHAVARRIA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 928 1002.
14) $ 156 3/p 3732 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 9

HERNAN JUAN SANTOS, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francia No. 1808 y SOLANGE MARI CORNACHIA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francia No. 1808.
14) $ 156 3/p 3707 Ago 14- Ago 16

FRANCISCO STELLA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía No. 4933 y MARIA EUGENIA GOMEZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía No. 4933.
14) $ 156 3/p 3719 Ago 14- Ago 16

JUAN ANGEL SALARI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cordobés No. 159 y DANIELA ELIZABETH GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cordobés No. 159.
14) $ 156 3/p 3731 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 10

CARLOS ROGELIO OBRER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3417 y ANDREA JACQUELINE MORANDO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nápoles 3583.
14) $ 156 3/p 3718 Ago 14- Ago 16

GABRIEL ANTONIO TOPALIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huidobro 1393 y MARIA CECILIA VEGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 2229 2.
14) $ 156 3/p 3725 Ago 14- Ago 16

Montevideo, agosto 13 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLAS MAXIMILIANO ALBORNOZ, 26 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Hocquart 1604 y MARIA ROSINA PERRIER, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 1370 101.
14) $ 156 3/p 3654 Ago 13- Ago 15

ALEJANDRO ALVAREZ, 29 años, soltero, prod. rural, oriental, domiciliado en Sarmiento 2486 901 y CAROLINA BELLENDA, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Sarmiento 2486 901.
14) $ 156 3/p 3656 Ago 13- Ago 15

JOSE JUSTINO de MELO, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Benito Riquet 684 y MARCELA FABIANA DELGADO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 684.
14) $ 156 3/p 3657 Ago 13- Ago 15

ERNESTO DOMINGUEZ, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 3959 402 y MARIA CECILIA LOPEZ, 35 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3959 402.
14) $ 156 3/p 3658 Ago 13- Ago 15

GUSTAVO JAVIER de BRITO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San-

ta Lucia 4177 y ANA LAURA MORALES, 27 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Santa Lucia 4177.
14) $ 156 3/p 3665 Ago 13- Ago 15

PABLO LUIS ASCIONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mentana 3877 y MARIA FERNANDA POLASTRI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José B. y Ordoñez 1621 301.
14) $ 156 3/p 3672 Ago 13- Ago 15

GERARDO DANIEL DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Crel E. Pereda 1480 y DANIELA FABIANA ARIAS, 25 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Crel E Pereda 1480.
14) $ 156 3/p 3678 Ago 13- Ago 15

SANTIAGO JAVIER ARES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3315 306 y KAREN GIOVANNA PAZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1247 201.
14) $ 156 3/p 3684 Ago 13- Ago 15

LUIS GONZALO AVELLEIRA, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Carlos de La Vega 3937 y HELEN JANET OSANO, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3937.
14) $ 156 3/p 3686 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 2

DIEGO JAVIER ESTEFA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 590 y ROSA MARY RUIZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en B. Alvarez 780.
14) $ 156 3/p 3679 Ago 13- Ago 15

EDUARDO DANIEL BRULL, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1721 101 y STELLA ANDREA PAVONE, 29 años, soltera, maestra preescolar, oriental, domiciliada en Fco Soca 1391 202.
14) $ 156 3/p 3690 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 3

MARIO ALBERTO CASTAÑARES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santana 1684 10 y CLAUDIA PATRICIA ESTECHE, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santana 1684 10.
14) $ 156 3/p 3652 Ago 13- Ago 15

JOSE PEDRO COMAS, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gral Pagola 2357 y MARIA LAURA MARTIGNONE, 28 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Gaboto 1555 202.
14) $ 156 3/p 3664 Ago 13- Ago 15

GABRIEL CHANQUET, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3681 201 y VIVIANA BELLO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rivera 6876.
14) $ 156 3/p 3667 Ago 13- Ago 15

CARLOS CASTET, 29 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Mauá 4175 y ANDREA MONICA GARCIA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en R. Pérez Martínez 410.
14) $ 156 3/p 3668 Ago 13- Ago 15

LUIS MANUEL CASTELLI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Siena 3029 y ALEJANDRA MACARENA MUSCIO, 29 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1349.
14) $ 156 3/p 3669 Ago 13- Ago 15

BALTASAR GREGORIO CASAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 2021 1 y CARLA ALEJANDRA GUZMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susana Pintos 2849.
14) $ 156 3/p 3680 Ago 13- Ago 15

EDUARDO ANDRES CASH, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Príamo 1520 y ANA ISABEL PETRUCCELLI, 41 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Príamo 1520.
14) $ 156 3/p 3685 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 4

MARCELO DANIEL FURRER, 32 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Correa Moreno 2292 y SILVIA CRISTINA RAFFETTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Correa Moreno 2292.
14) $ 156 3/p 3651 Ago 13- Ago 15

ANDRES MARCELO LASTRETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 737 1002 y ANA INES BRITO del PINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3383 1.
14) $ 156 3/p 3659 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 5

CRYSTIAN ABEL ISABELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bonaparte 3119 y NATALIA GISELA CHAVEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bonaparte 3119.
14) $ 156 3/p 3653 Ago 13- Ago 15

GONZALO GIL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4117=401 y SILVINA GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 4117=401.
14) $ 156 3/p 3655 Ago 13- Ago 15

OSCAR ABRAHAM GOLDSCHMIDT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 2396 y YAQUELINE IVON INGOLD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1855.
14) $ 156 3/p 3660 Ago 13- Ago 15

JULIO CESAR GALLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Locarno 3625 y BEATRIZ SILVEYRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zapicán 2568.
14) $ 156 3/p 3661 Ago 13- Ago 15

EDGAR HERNANDEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Herrero y Espinosa 1370=2 y CATALINA ISABEL ABEIJON, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Herrero y Espinosa 1370=2.
14) $ 156 3/p 3675 Ago 13- Ago 15

FERNANDO DANIEL IGLESIAS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tampico 707 y STELLA MARIS FRAGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Millot 731.
14) $ 156 3/p 3698 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 6

FEDERICO PABLO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 3912 901 y GABRIELA PISTONE, 25 años, soltera, lic. ciencias biól., oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3912 901.
14) $ 156 3/p 3662 Ago 13- Ago 15

FRANCISCO ENRIQUE MOLNAR, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1480 2 y ANA MARIA DELFINO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1173.
14) $ 156 3/p 3666 Ago 13- Ago 15

OSCAR PABLO MACHADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4551 1005 y KARINA LUISA ARTIGAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República de Chile 4551 1005.
14) $ 156 3/p 3673 Ago 13- Ago 15

PABLO MUNIZ, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 3987 y MARTA RAQUEL BONINO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1183 301.
14) $ 156 3/p 3676 Ago 13- Ago 15

JUAN MAURICIO MENDOZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tuyutí 2757 y PAOLA CAROLINA TAPIA, 32 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Tuyutí 2757.
14) $ 156 3/p 3681 Ago 13- Ago 15

FERNANDO JORGE MARIN, 30 años, soltero, técn. prevencionista, oriental, domiciliado en Campana 2829 5 y BETTINA NATALIA AGUIÑAGA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Murgiondo 5539.
14) $ 156 3/p 3683 Ago 13- Ago 15

JUAN ESTEBAN MANCUSSO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1821 20 y MARIA INES TABAJ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1821 20.
14) $ 156 3/p 3692 Ago 13- Ago 15

PABLO ERNESTO MONZON, 24 años, divorciado, empleado, argentino c n, domiciliado en María Stagnero de Munar 2287 y MAGELA YOHANA SPERANZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2287.
14) $ 156 3/p 3696 Ago 13- Ago 15

MAURICIO OSCAR MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1284 ap 301 y GABRIELA ALEXANDRA COSENTINO, 28 años, soltera, analista en economía, oriental, domiciliada en Pablo de María 1284.
14) $ 156 3/p 3699 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 7

DANIEL RODRIGO PILONI, 27 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Barreiro 3219 902 y ANA INES URIOSTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomas Diago 620.
14) $ 156 3/p 3663 Ago 13- Ago 15

FERNANDO PAIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose B y Ordoñez 2165 y BEATRIZ CRISTINA SIVES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose B. y Ordoñez 2165.
14) $ 156 3/p 3670 Ago 13- Ago 15

JOSE FERNANDO PISANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramon Gomez 2983 y MARISOL EDENER BATISTA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramon Gomez 2983.
14) $ 156 3/p 3689 Ago 13- Ago 15

NICOLAS PARODI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2749 602 y CAROLINA SOSA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en German Barbato 1363 407.
14) $ 156 3/p 3697 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 8

MARCOS ANTONIO ZINNATO, 33 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2736 y VIVIANA PAULA GORONDONA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de Maria 1573 101.
14) $ 156 3/p 3677 Ago 13- Ago 15

JORGE NELSON RISSO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1110 103 y SUSANA GERSCHUNI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1110 103.
14) $ 156 3/p 3691 Ago 13- Ago 15

FEDERICO SERGIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iturriaga 3380 201 y LILIA GRACIELA NOVO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2045.
14) $ 156 3/p 3694 Ago 13- Ago 15

ANDRES GUSTAVO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán A. Pérez 3844 y FABIANA LORENA AMORIN, 28 años, soltera, licenciada R.R.I.I., oriental, domiciliada en Oficial 20 Mts. 2350 (Colón).
14) $ 156 3/p 3695 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 9

MARCOS FABIAN SUAREZ, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cavour No. 3238 y CLAUDIA ESTHER AYALA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cavour No. 3238.
14) $ 156 3/p 3671 Ago 13- Ago 15

OSCAR ROBERTO SUAREZ, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Lafayette No. 1198 y ANDREA SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1230.
14) $ 156 3/p 3682 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 10

RODRIGO APARICIO VALIENTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2764 6 y BELEN BOTET, 29 años, soltera, empleada, argentina R L, domiciliada en Méndez Núñez 2764 6.
14) $ 156 3/p 3674 Ago 13- Ago 15

CARLOS ANIBAL VECHI, 38 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Donizetti 1361 3 y GABRIELA ADRIANA URRIZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Donizetti 1361 3.
14) $ 156 3/p 3687 Ago 13- Ago 15

BASILIO LEANDRO NION, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4159 y LILIA MARIA DE AGOSTINI, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4159.
14) $ 156 3/p 3688 Ago 13- Ago 15

JOHN VICTOR VILORIA, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Córcega 1944 y XIMENA INES ALTAMIRANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1882 801.
14) $ 156 3/p 3693 Ago 13- Ago 15

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2°. Turno, en autos "SOSA ROMASO, SEVERIANO Y ARRIZABALAGA LINK, LIDIA JUSTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 285 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto del inmueble padrón 139.470, de la 14ª sección judicial de Montevideo, con una superficie de 388 m. 47 dm., con frente a la calle Zapicán 3123; para que comparezcan a deducirlos en dicho término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, especialmente a la sucesión Parma Deambrosis y a BONI S.A. Montevideo, 24 de julio de 2001. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
16) $ 1550 10/p 28175 Ago 10- Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, dictada en autos caratulados: "Vázquez Deamestoy, Delicia y otros. Prescripción. Ficha 202 01", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Delicia Vázquez Deamestoy, María Liliam Campodonico Vázquez, Daniel Campodonico Vázquez, Walter César Campodonico Vázquez y Luis Héctor Campodonico Vázquez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones sito en la localidad catastral Montevideo, 9a. Sección Judicial, empadronado con el No. 160.810, que según plano de mensura para prescripción del Agr. Tulio Patella de febrero de 2001, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 8 de febrero de 2001 con el No. 461, se señala como solar No. 72 y consta de una superficie de 2987 mts 40 dms; con 27 mts 17 cms al NE de frente a la calle Baltimore entre Camino Edison y Bulevar Aparicio Saravia, distando el punto medio de su frente 126 mts 47 cms de la esquina formada con el Camino Edison; 109 mts 74 cms al SE lindando con el padrón No. 160.809; 27 mts 25 cms al SO lindando con parte del padrón No. 103.701 y 109 mts 87 cms al NO lindando con parte del padrón No. 139.107.
Por tanto se cita y emplaza por el término de 90 días a los interesados en el inmueble de autos y en especial el último propietario y o sus herederos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 1 de agosto 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3100 10/p 28412 Ago 13- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, en los autos caratulados: "Rielo, Ariel y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 190 2000, se hace saber que se presentaron Ariel Rielo y Alba Z. Martínez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en zona Suburbana de la 9na. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 190.944 (antes en mayor área 165.124), señalado con el número 39, de la Manzana Letra "D", en el Plano del Ing. Agr. Roberto Trucco aprobado el 30 de abril de 1955 por la Dirección General del Plan Regulador de la Municipalidad, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de Mayo de 1955, según el cual tiene un área de 552 m. 51 dm. y se deslinda así: 18 m. al Noreste, de frente a la calle Francisco Pizarro, 18 m. 7 cm. al Suroeste lindando con padrón 45.657, 31 m. 32 cm. al Noroeste con solar 38 y 30 m. 7 cm. al Sureste con solar 40. Acorde al plano de mensura para prescripción extendido por el Ing. Agr. Roberto Fradiletti en abril de 2001, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro con el número 470 el 24 de abril de 2001, dicho inmueble cuenta con una superficie de de 356 m2, localidad catastral Montevideo, no posee antecedente gráfico y se deslinda así: 18,14 m. al noreste de frente a la calle Francisco Pizarro distando su punto más próximo 45 m. de la calle Tobaty, al Suroeste 18.07 m. lindando con padrón 186.985, al noroeste 31,25 m. lindando con padrón 190.945 y al sureste 30.23 m lindando con padrón 165.124. El propietario del padrón lindero número 190.94, ubicado en la calle Francisco Pizarro 5241 es Nilda Susana Paredes Flores. El propietario del padrón lindero número 165.124 ubicado en la calle Francisco Pizarro 5229 es Ruben Darío Cardozo y el propietario del padrón lindero número 186.985 en la calle Tobaty

1724 entre Casavalle y Pizarro es Susana Beatriz Rodríguez Barcelo. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 29 de junio de 2001. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
16) $ 4428 10/p 28249 Ago 10- Ago 23

JUZGADO DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de la Capital de 28º Turno, dictada en autos "RAIJ BERNIKIER, SILVIO C LA CHURRASCARIA SRL -Prescripción-", Ficha 435 2000; se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos, - y en especial a "La Churrascaría SRL", quienes fueran sus representantes legales, y quienes hayan podido suceder en sus derechos a la demandada-, sobre el automóvil Citröen padrón nº 386.078, matriculado en Montevideo con el nº 880.019 (antes 286.765), en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia-. Montevideo, mayo de 2001. Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1550 10/p 28478 Ago 14- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 4to. Turno, dictada en autos caratulados: "BARNECHE VADONNE, Mario - Prescripción" Ficha 317 2000, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Mario Barneche Vadonne, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal de un terreno y mejoras ubicado en la 8va. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Jaureguiberry, padrón Nº 1395, solar 21 de la manzana 101, según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de julio de 1941, inscripto en D.G. de Catastro con el Nº 1129, tiene una superficie de 562 m 50, con 16 m 88 de frente a calle de 17 metros. Linderos: al SO solar 22 al NO solar 15 y al NE solar 20.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a Angel Fernandez Fernandez, Antonio Francisco Fernandez, Diego Walter Sader Diano, Milka Luján Monzón Pera, Juna Jose Chiossi Savoia y María Cecilia Costa continuándose estos procedimientos con el defensor de Oficio ya designado.- Montevideo, 20 JUL. 2001 Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1993 10/p 27893 Ago 07- Ago 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Turno, dictada en autos caratulados: "JUAREZ, Nélida Alicia.- Prescripción Adquisitiva.-" (Ficha 321 2001), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nélida Alicia Juarez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: solar de terreno y construcciones, individualizado con el número de padrón 152.582, sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Nueva California 1603 y que según plano del Ingeniero Agrimensor Esteban Xavier Avila tiene una superficie de 338 metros cuadrados con 03 decímetros, lindando con los padrones 147.698 y 147.699.-
Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble de autos y en especial a Antonio Musetti Giannelli e Irma Raquel Donatti, Miguel Victor Barros Arcelus o Arcehus, Maria Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatriz Amalia Maria Arcelus o Arcehus Gonzalez y Carolina Paulina Gonzalez o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de junio de dos mil uno.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
16) $ 2214 10/p 28219 Ago 10- Ago 23

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "DE SOUZA, CLEVER ARIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR", Ficha B 103 2001, se hace saber que se presentó CLEVER ARIEL DE SOUZA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: CAMIONETA MARCA FORD, Motor No. 0-B.A.08-8016. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a ROQUE GODOY o SUS SUCESORES, a que comparezcan en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. BELLA UNION, 29 de junio de 2001. DR. DANIEL ERSERGUER - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53186 Ago 06- Ago 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos; "MOREIRA DOMINGUEZ ORLANDO PRESC. TREINTENARIA.- FICHA 312 2001, se hace saber que ante esta Sede se hapresentado; Orlando Ariel MOREIRA DOMINGUEZ, solicitando Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en Ruta 75 Km. 33.500, Manz. 397, Solar 23 en el Barrio San Bernardo, 7a. Sec. Jud. del Departamento de Canelones, zona suburbana, empadronado con el No. 4997, según plano del Agr. Fernando Ospitaleche de noviembre del año 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 440, el 22 de marzo del año 2001, consta de una superficie de 525 mc 00, que se deslinda:
Al Norte 15 mts de frente a calle No. 1 de 17 mts de ancho; Al Este 35 mts. lindando con el Padrón No. 4.996, Al Sur 15 mts. linda con el Padrón 4.980 y al Oeste 35 mts. con el Padrón No. 4.998. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlos ante esta Sede en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A; SEVERO HECTOR o HECTOR CARLOMAGNO CERUZZI Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A MYRIAM CATALINA Y HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, Y A ROSA MANFREDI Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A MARIA ALBA DOMINGUEZ Y A LA I.M.C Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS Nros. 4996, 4.998 y 4980. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el día 23 de julio del 2001. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 3321 10/p 27432 Ago 03- Ago 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; PEREZ RODRIGUEZ ELDA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 764 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: ELDA PEREZ RODRIGUEZ solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo Automotor MARCA FIAT MODELO UNO S AÑO 1986, SEDAN 3 PUERTAS PADRON 017518, MOTOR 2343852 a Gas Oil, MATRICULA 806.989 de Florida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, Emplazándose en Especial a: JUAN JOSE METHOL ABAL en calidad de Administrador y representante de "JUAN J. METHOL SRL". Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los treinta días del mes de mayo del 2001. DRA. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.
16) $ 1771 10/p 28025 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección del Dpto. de Canelones, en autos: "ESTEFAN DEBERA, Andres Constancio = Prescripción Adquisitiva Treintenaria = Ficha 45 2000", se hace saber que se presentó ANDRES CONSTANCIO ESTEFAN DEBERA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 6ta. Sec. de Canelones, señalado con el Nro. 437 plano de la Agrimensora Irma Gonzalez de Andrade, inscripto provisoriamente en la D.G.C. de Canelones con el Nro. 125 el 15 2 2001 y que consta de una superficie de 308 metros con 94 decimetros y que se deslinda asi: al sureste metros 34 con 29 decimetros con Padron Nro. 550, al noroeste metros 34 con 35 decimetros con los Parones

Nros. 2019; 543; 1593; al suroeste metros 9 con cuarenta y dos decimetros con Padron Nro. 435 y al este metros 8 con cincuenta y nueve decimetros frente a calle Fca. Pascual de Artigas, todos del mismo plano.= En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y al ultimo propietario y o sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.= Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Sauce, 19 de julio de 2001. Ivon Kamaid = Juez de Paz.

16) $ 2878 10/p 28046 Ago 09- Ago 22

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. sección judicial de Canelones, en autos "MARIA CRISTINA DASQUE RAMIREZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 349 00", se hace saber que ante está sede se presento María Cristina DASQUE RAMIREZ iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Solar nº 1 de la manzana 314 del plano de mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 30 de mayo de 1946 con el nº 19, ubicado en la localidad Catastral de Parque del Plata, departamento de Canelones, 18a. sección judicial, padrón nº 3.582, el cual consta de una superficie de 718 metros, con frente al Suroeste a la calle nº 11 y al Nor-este a la Diagonal nº 1, por ser esquina. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos y en particular al ultimo titulary a los propietarios de los predios linderos: padrón nº 3596, Julio Cesar D'Alessandro, Padrón nº 3583 (propietario desconocido), en el término de 90 días y bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los 16 días del mes de julio de 2001. Dra. Anahy Parada CATTAÑO. Juez de Paz subrogante.

16) $ 2657 10/p 27337 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "MARIÑO JUAN CARLOS, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA. 91 00, se hace saber que se presento Juan Carlos Mariño iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble: fracción de terreno, padrón ubicado en la 18a. sección judicial de Canelones, Neptunia, empadronado en mayor área con el nº 6727 y actualmente padrón nº 526, solar 1, de la manzana 171, en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Jose M. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con fecha 10 de marzo de 1959, con el nº 10.311. Consta con una superficie de 885 mts. cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 15 mts 96 cms al Oeste de frente a la calle Eolo, 42 mts. 1 cms. al Norte de frente a la calle Estrella Polar, por ser esquina, 19 mts. 50 cms. al Este lindando con el solar 2 del mismo plano, actualmente padrón nº 527 y 45 mts. 75 cms. al Sur lindando con el solar 39 del mismo plano, actualmente padrón nº 558. En consecuencia se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y o sobre el padrón lindero nº 558 por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los 5 días del mes de abril de 2001. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 2878 10/p 27607 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Dra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "FONTES Noema - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - FICHA C 77 00 - se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Noema Fontes, a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 23a. Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, Padrón No. 2632, Manzana 351, Solar 22, según plano del Ingeniero Agrimensor FErnando Ospitaleche, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 26 de abril de 2001 con el No. 443, tiene una superficie de 678 metros cuadrados y deslinda con los padrones No. 2633 y 2631. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especialmente a Uruguay Becca y o sucesores a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieran. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta, a los veintiseis días del mes de julio del año dos mil uno. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2435 10/p 28024 Ago 09- Ago 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Vigésimo Tercera Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "BLANQUEZ CHIJANE GILBERTO DOROTEO. Prescripción Treintenal" Ficha C 29 1999, se hace saber que ante esta Sede sé a presentado Gilberto Doroteo Blanquez Chijane, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, ubicado en el Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 6812, identificado con el Nº 23 de la manzana Nº 402, del plano de fraccionamiento del Agr. Hebert Martorelli, de enero de 1947, registrado con el Nº 4166, el 26 de noviembre de 1947, en la Dirección General de Catastro; se levantó plano individual por el Agr. Alcides Aldama, en noviembre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando, Registro Provisorio Nº 67, el 3 de diciembre de 1997; el cual se compone de una superficie de 432 m. 26 dm., con 12 m. de frente al Sureste a calle Joaquín Suárez, deslindándose así: al Suroeste 36 m. con padrón Nº 6811, al Noroeste 12 m. con padrón Nº 6826, al Noreste 36 m. 04 con padrón Nº 6813. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, que se pretende prescribir y en especial: a su anterior propietaria según cédula catastral EVA SEIJAS, o a sus sucesores a cualquier título, así como a sus actuales linderos, San Martín Novoa Alberto y Baylon Navarte Sonia Lucía, propietarios del padrón Nº 6811; a Dominga Faustina Osores Arzogaray y Ruben Pedro Torti, propietarios del padrón Nº 6826; para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuará estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se expide el presente a los 17 días del mes de agosto de dos mil.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3764 10/p 28147 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Silva Lagos, Gilberto.- Prescripción Adquisitiva" ficha 158 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles urbanos, ubicados en la manzana 318 de la Localidad Catastral de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo: 1) totalidad del padrón 3662 con un área de 208 m 83 dm que linda al Norte 34,82 m con el padrón 3663, al Este 6 m con calle Villademoros, al Oeste 6 m con el padrón 9681 y al Sur 34,79 m con el padrón 3661; 2) parte del padrón 3661, con un área de 201 m con 50 dm, que lindan al NE, 34,79 m con el padrón 3662, al SO 34,76 m con el resto del padrón 3661, al NO 5,79 m con padrón 3649 y al SE 5 m 79 cm con calle Villademoros.- Total del área a prescribir: 410 m con 33 dm; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en especial a la sra. Eunilda ó Enilda Suarez de Saravia y o a sus sucesores a cualquier título y del sr. Eulalio ó Eulalia Medeiros y o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día diecinueve de julio del año dos mil uno.- Dra. YAMEL TABAREZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3100 10/p 27936 Ago 08- Ago 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: MENENDEZ CURBELO, Neumar César C SUCESORES a cualquier titulo de PINTO, Jack y Otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Ficha 79 2001; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Neumar César, MENENDEZ CURBELO promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente

bien inmueble con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, manzana 278 de zona urbana, de localidad catastral Durazno Padrón Nº 4.288; que según plano del Agrimensor José A. De Souza del 24 de setiembre de 1975, inscripto en la oficina de Catastro de Durazno el 10 de noviembre 1975; con el Nº 3960, con una superficie de 184 metros 08 decímetros se señala como Fracción 1 del plano: lindando: a) al sur-oeste de frente a calle pública b) al nor-oeste con el Padrón 4997 c) al nor-este con parte del Padrón 4843 y d) al sur-este con Fracción 2 todo según el referido plano.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir y a los propietarios de los predios linderos, Sres: Severio y Roberto Pérez, Sucesores de Beato Sena, Stanley Loser en el Padrón 4843; a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 5 de Junio de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

16) $ 2878 10/p 28051 Ago 09- Ago 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "SASTRE CARDOZO, Sirley Elsa y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 101 2001", se hace saber que se cita, llama y emplaza a los últimos titulares o sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos y a cualquier interesado, del inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Florida, localidad Catastral Goñi, padrón No. 13226, que se consideren con derechos en plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 31 de julio de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1550 10/p 28328 Ago 13- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos Fernandez Orrego Maria Esperanza. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 358 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentó María Esperanza Fernandez Orrego promoviendo juicio de prescripción sobre el inmueble rural padrón nro. 5658 ubicado en la 5ta. sección catastral de Lavalleja, paraje Polanco, que según plano del Agr. Farina inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el nro. 77, el 3 de abril de 2001; consta de una superficie de 8 héctareas, 5125 metros cuadrados; con 188 metros, 31 cm. de frente al sur a camino vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a los sucesores de Juan Agustin Fernandez, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 27 de junio de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 1993 10/p 27458 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "SCANEGATTI FRENAIS JOSE HERIBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F C 65 2001" se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 2273 y 2275 sitas en la calle Nº 7 del Balneario Playa Hermosa 5ta Sección de este Departamento, Solares Nos 16 y 18, ambos de la manzana Nº 145, Carpeta Catastral Nº 41, los que según planos del Agrim. Carlos Rodríguez Inscripto con el Nº 959, el día 24 de abril del año 1956 constan cada uno de ellos con un área de 400 m2, 40 dcm2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos a que comparezcan en el plazo legal bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Piriapolis, 15 de junio de 2001. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1993 10/p 27631 Ago 06- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la sexta sección de San José, en autos: "MARTINEZ UMPIERREZ, Reina Gladys - PRESCRIPCION TREINTENARIA", Fa. C 83 2001, se hace saber que se promovió acción de prescripcion sobre el inmueble padrón Nº 1273 de la sexta sección Judicial del Departamento de San José. Los planos de mensura han sido confeccionados por elIngeniero Agrimensor José M. Teijeiro e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 88 del 27 de marzo de 2001. Conforme los mismos, la descripción y deslinde se efectúa de la siguiente manera: Padrón Matriz 1273 ubicados en Libertad, superficie 425 mc, 9 dc; limita al noroeste 10 m de frente a calle José P. Varela entre Avenida ex Ruta 1 y calle 19 de Abril, distando el punto medio de dicho frente 65 m 6 cm de la esquina formada con la primera de las nombradas; al noreste 42 m. 59 cm lindando con el padrón 1421; al sureste 10 m. lindando con el padrón 979; y al suroeste 42 m. 59 cm lindando con el padrón 1586, todos del mismo plano. Los referidos planos se encuentran glosados en el citado expediente.

En consecuencia se cita y emplaza, conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P, a todos los interesados del inmueble a prescribir a efectos de que comparescan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Libertad, Julio 19 de 2001.- HEBER PEÑA CURBELO, Juez de Paz.

16) $ 3100 10/p 28157 Ago 10- Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "MANZONI SILVA, NOEMA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 189 01, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, especialmente a los SUCESORES DEL SR. MARIO YARTO GONZALEZ, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defesor de Oficio, sobre el bien automóvil que se pretende prescribir, marca CHEVETTE GRUMETT, modelo 1980, matrícula del Departamento de Tacuarembó R1-5011, padrón del mismo Departamento 49867, motor J.14 H. 005696, a nafta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 15 del año dos mil uno. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1550 10/p 27433 Ago 03- Ago 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "FIGUEROA AMARAL, ELBA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA Nº 484 98, se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. ELBA FIGUEROA AMARAL,, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3118, manzana Nº 289, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Daniel Nuñez Fernández, de julio de mil novecientos ochenta y nueve, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el seis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, con el número 6517, con una superficie de 161 mts. 20 dm.; que se deslinda de la siguiente manera: 15 mts. 50 cms. al Norte, lindando con Padrón Nº 3117, 10 mts. 40 cms., al este de frente a calle Andrés Spikerman, por el Sur 15 mts. 50 cms. lindando también con el padrón 3119 en parte, al Oeste 10. mts. 40. cms, lindando también con el padrón 3119.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, especialmente a sus vecinos, Ciriaco Bentancur de padrón Nº 3119 y Eber Bentancur de padrón Nº 3117 y al último titular registral Jacinto Antoria Rocha y Mireya Aguilar Moreno y a los sucesores de María Eva Lima, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de desig-

nárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo a auto Nº 503 de fecha 23 de Abril de 1999.- Treinta y Tres, 19 de Julio de 2001.- Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53201 Ago 07- Ago 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOHONNY DE LOS SANTOS DUARTE solicita la inscripción del Juego de Entretenimiento "JUEGO DE PALABRRS", de su autoria. Montevideo 02 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 27284 Ago 02- Ago 15

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita la inscripción del video "SIPI NOPO", del cual se declara propietaria y editora.- Montevideo, 6 de julio de 2001 RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 27318 Ago 02- Ago 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NESTOR ROCHA, solicita la inscripción de la obra "RELATOS DEL CAMINO DEL INDIO", de su autoria. Montevideo 02 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 27610 Ago 06- Ago 17

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIA DEL ROSARIO GIL PEREZ solicita la inscripción de la obra "PSORGIL", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 2 de agosto de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 27682 Ago 06- Ago 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS SILVA FILIPPINI, solicita la inscripción de "ALAS PARA EL ALMA" y Seudónimo "FRATER ELION", de su autoria. Montevideo 01 de agosto del 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 27806 Ago 07- Ago 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARTIN SLOTH, solicita la inscripción de la obra titulada "NANA Y OTRAS YERBAS", de su autoria. Montevideo 02 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 27830 Ago 07- Ago 20

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

RAFAEL MASSA BRUZZONE solicita la inscripción de la obra titulada "El Sr. Ventós" (adaptación), de la cual se declaró autor.- Montevideo, 3 de agosto de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 27861 Ago 07- Ago 20

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DIEGO GERARDO MAINE solicita la inscripción del album de canciones "ANGEL VIRGEN", del cual se declar ó autor.- Montevideo, 6 de julio de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 27922 Ago 08- Ago 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDISON EROSA, solicita la inscripción de Album de modelos "UNIFORMES TRADICIONALES"- en 3era. dimensión, de su autoria. Montevideo 07 de agosto del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 28111 Ago 09- Ago 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUILLERMO CIELO, solicita la inscripción de la obra "HISTORIA DEL I.A.V.A" (Instituto Alfredo Vasquez Acevedo) de su autoria. Montevideo 08 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 28199 Ago 10- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JULIO CROSA ZABALETA solicita la inscripción de "CANTOS DEL HOMBRE, DEL TIEMPO Y DEL LUGAR", de su autoria. Montevideo 13 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 28209 Ago 10- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO GUERRA CAPOSIS solicita la inscripción de las obras: UN PSICOLOGO PARA FEFO" y "DE RINCONES SE TRATA...", de su autoria. Montevideo 23 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 28213 Ago 10- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOS

ADRIANA GOMEZ solicita la inscripción de la obra titulada "SIMPLEMENTE FUTBOL...", de su autoria. Montevideo 02 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 28458 Ago 14- Ago 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SEVERO, MARIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 343 2001" se hace saber que por DECRETO nº 2616 2001 de fecha 26 de julio de 2001 se solicita la rectificacion de las partidas de nacimiento de
- de ERIK FABRICIO, nacido el 6 de junio de 1998 e inscripto el 23 de junio de 1998, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 747.
- de FIORELLA ROMINA, nacida el 2 de mayo de 1996 e inscripta el nueve de abril de 1996, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 3684.
- de STEPHANIE MICAELA, nacida el 6 de marzo de 1993 e inscripta el 17 de marzo de 1993, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 1577.

TODAS ELLAS EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE HIJA O DE "MARIA ELENA LEYES" DEBE DECIR "MARIA ELENA SEVERO" POR ASI CORRESPONDER.
Y DONDE DICE POR LINEA MATERNA DE "MARIA CRISTINA LEYES" DEBE DECIR "POR LINEA MATERNA DE CESENARIO SEVERO Y DE MARIA CRISTINA LEYES", POR ASI CORRESPONDER.
Montevideo, 30 de julio del 2001
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Y MENORES. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53180 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "CARNERO AGUERREGOYEN LAURA DANIELA - Rectificación de Partida" Fa. 257 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: LAURA DANIELA CARNERO

AGUERREGOYEN, inscripta el 11 6 71 en la 4º sección de Montevideo, nacida el 2 6 71, Acta Nº 207, en el sentido de donde dice que su padre es de nacionalidad "oriental" debe decir "español" por así corresponder. Montevideo a los dieciseis días del mes de julio de dos mil uno.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53325 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RAMIREZ QUINTANA, ANA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha A 87 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JULIO CESAR VELAZCO VALLEJO, extendida el 24 de mayo de 1996 ante el Registro de Estado Civil de la 2a. Sección del departamento de Maldonado, Acta Nº 100, en el sentido de que donde dice que era casado con "Ana Laura MARTINEZ", debe decir "Ana Laura RAMIREZ", por así corresponder. Montevideo, 29 de mayo de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53136 Ago 02- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SAN MARTIN ROCHA Blanca Nieve - Rectificación de Partida - Ficha 340 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de Defunción de Dante José JOULIA, fallecido el día 17 de marzo de 1962, en Montevideo, en la 9º Sección, Acta Nº 63, en el sentido que en donde dice "de estado civil soltero", debe decir "de estado civil casado", por así corresponder.- Montevideo 16 de julio de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53202 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CARVALHO SIRQUEIRA, Leucelia.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: 134 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO Y MATRIMONIO Acta: 108 y 167 de fecha 23-10-1996 y 23-06-2000 de la 1a. Sección del Departamento de MONTEVIDEO Y SALTO en el sentido que es que donde dice CARVALHO debe decir CARBALLO como apellido Paterno.- por así corresponder.-
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diecinueve de Julio 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53187 Ago 06- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "FOLGAR, MIGUEL ANGEL Y OTRA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 758 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó MIGUEL ANGEL FOLGAR Y MARTINA SUPLICIA PEREZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS HUMBERTO FOLGAR PEREZ (acaecido el día 27 de mayo de 1990, e inscripto en Las Piedras el día 31 de mayo de 1990, acta No. 356, en el sentido que donde dice "el día veintitres", debe decir "veintisiete", y donde dice" "de mil novecientos", debe decir "novecientos noventa" por asi corresponder.- Las Piedras, 22 de junio de 2000. I.F. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53240 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "JUAN EDUARDO ESCUARCHI. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 885 A 2000, se solicitó la rectificación de pardida de nacimiento, de Juan Eduardo Escuarchi, en el sentido que en todos los lugares donde dice "ESCUARCHI", deberá decir "ESCUARCIA". La rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Carlos Esteban, Eduardo Enrique y Nadia Dahiana, en el sentido donde dice "COMPARECE JUAN EDUARDO ESCUARCHI" deberá decir "COMPARECE JUAN EDUARDO ESCUARCIA" y donde dice "NIETO POR LINEA PATERNA DE JUAN RAMON ESCUARCHI" deberá decir "NIETO POR LINEA PATERNA DE JUAN RAMON ESCUARCIA".-
Se concedió Auxliatoria de Pobreza. Pando. 16 de Febrero de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53156 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Julio Diverio. Rect. de partida" ficha 1340 A 2000, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Julio Lumar Diverio, en el sentido que en todos los lugares donde dice "nacido el 18 10 42", deberá decir "16 9 41". Pando, 8 de Junio de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53249 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Jimena LIMA MILLER, (Fa. 221 2001) pues en la misma donde dice como segundo apellido: "MILLER" debe de decir "FERREIRA" por ser lo que corresponde. Publicación gratuita, art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 13 de junio del año 2001. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53241 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NATALY VIQUES BARBOZA, (Fa. 223 2001) pues en la misma donde dice que es hija legítima de Eduardo Leonardo Viquez López debe de decir que es hija legítima de Eduardo Leonardo Viques López por ser lo que corresponde. Melo, 13 de junio del año 2001. Publicación gratuita por art. 340 de la Ley 16.170. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53273 Ago 10- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PICCA, Hugo RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 409 2001, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO" de Hugo Manuel ACTA Nº. 377 de fecha 26 11 1991, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE HAY UNA NOTA MARGINAL DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1991, DEBE ACLARARSE UNA PALABRA ENMENDADA QUE DICE "HARAMBURU". POR SER COMO CORRESPONDE. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 16 DE JULIO DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53184 Ago 06- Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: VILLALBA, Juan Manuel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 148 2001 se ha solicitado la Rectificacion de la Partida de Defunción de Juan Manuel, VILLALBA

Acta Nº 276; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 22 10 92; en el sentido en que donde dice: "en el margen de la misma JUAN MANUEL" deberá decir: "Juan Manuel VILLALBA"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 06 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53199 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "TESTA RODRIGUEZ, María Laura. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 213 2001", se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA de Nacimiento de María Laura TESTA RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice: "25 de julio de 1934", debe decir: "25 de julio de 1933", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 28 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53245 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DECUADRO ROCHA RAQUEL AZUCENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 698 2000", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la siguiente partida:
DE NACIMIENTO de ANA VALERIA - Inscripta el 03 04 1989- nacida el 28 03 1989, en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos-, Acta No. 36, en el sentido que donde dice en la constancia de reconocimiento estampada en dicha partida: "JULIO ROSENDO CONTRERA MACHADO", debe decir: "JULIO ROSENDO CANTERA MACHADO", por asi corresponder.-
Por providencia No. 2090 de fecha 30 05 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de Junio del año dos mil uno.- ROCHA, 21 DE JUNIO DEL 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53175 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MENDEZ, Nelson "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.216 2001, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Nelson Mendez de fecha 05 03 1954, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 33, en el sentido de que donde dice: "...Aldacy Silva Da Silva...", debe decir: "...Aldaci Da Silva..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 14 de junio de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53176 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DAMACENA FIALHO, LILIANA ELIZABETH; ARZAGUET DAMACENA, JEAN CARLOS; JESSICA ANDREINA, LEO NICOLAS Y YENNIJER DAIANA RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA B 246 2001" se hace saber que se presentó LILIANA ELIZABETH DAMACENA FIALHO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de LILIANA ELIZABETH DAMACENA FIALHO Y CARLOS ARZAGUET, Acta Nº 197 de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 27 de octubre de 1988, en el sentido de que en el margen donde dice "FIALHO, LILIANA ELIZABETH", debe decir "DAMACENA FIALHO, LILIANA ELIZABETH" y en el cuerpo, en el renglón Nº 15 donde dice: "LILIANA ELIZABETH FIALHO" debe decir "LILIANA ELIZABETH DAMACENA FIALHO" por así corresponder.- B) de NACIMIENTO: de JEAN CARLOS, JESSICA ANDREINA, LEO NICOLAS Y YENNIFER DAIANA; ACTAS: Nº 219 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 14 de febrero de 1989, Nº 298 de la 2da. sección Judicial de Salto, de fecha 31 de mayo de 1991, Nº 2529 de la 1era. sección Judicial de Salto de fecha 1º de noviembre de 1992 y Nº 1678 de la 1era. sección Judicial de Salto, de fecha 21 de julio de 1995; respectivamente, en el sentido que al margen de las mismas donde dice: "ARZAGUET FIALHO,..." debe decir: "ARZAGUET DAMACENA..." y en el cuerpo de las mismas, renglón Nº 12 donde dice: "LILIANA ELIZABETH FIALHO" debe decir "LILIANA ELIZABETH DAMACENA FIALHO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día TREINTA Y UNO DE JULIO DE AÑO DOS MIL UNO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53295 Ago 13- Ago 24

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez en lo Civil de 18vo. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Suarez Zurdo, Venus y otro. Ejecución de Hipoteca" Ficha 166 2000, se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2001, a las 15:00 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacíl del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 21era. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nro. 51.663, que según el plano del Agrimensor Juan Mier de fecha 23 de abril de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el día 28 de abril de 1913, se señala como solar 11, de la manzana A, consta de una superficie de 323 mts. y se deslinda así: 9 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a la calle Domingo Torres. 33 mts. al Noroeste, lindando con los solares 1, 2 y 3 9 mts. 70 cms. al Norte, lindando con solar 10 y 35 mts. al sureste, lindando con solar 13, todos del mismo plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que la almoneda se realizará en dólares norteamericanos. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la calle San José 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 2001.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 1882 5/p 28247 Ago 10- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "KONIG LANTOS YLONA Y OTROS c VERDE QUAGLIANO CARLOS ALBERTO Y OTROS" - Ejec. hipotecaria (262 2000), se hace saber que el próximo 21 de agosto de 2001 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y accesiones dominiales que le acceden, ubica-

do en la Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", antes "Balneario Parque de Carrasco", 19ª sección judicial del departamento de Canelones, antes 7ª, empadronado con el Nro. 5.249; antes en mayor aréa con el Nro. 15.358, señalado con el Nro. 3 de la manzana "6" en el plano del Agrimensor Carlos A. De Torres de agosto de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 14.686 el 24 de setiembre de 1969, con una superficie de 512 mc. y se deslinda. 16 m. de frente al Noroeste a la Prolongación de Avenida Italia, altura Kilómetro 18.500, por 32 m. de fondo, lindando al Noreste con el padrón 5.250 - solar 4 y al Sureste, parte de los padrones 5.252 - solar 6 y 5.269 - solar 23, y al Suroeste padrón No. 5248 - solar 2, solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas, y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares americanos. 5) Que se desconoce la situación tributaria y de las contrucciones. 5) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 28110 Ago 09- Ago 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3º turno, en autos caratulados: "Sedimir S.A. C Rivero Techera Julio César y Otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha 127 99, se hace saber que el próximo, 21 de agosto de 2001 a partir de las 14.00 horas, en Bartolomé Mitre 1321, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, el martillero Mario Migdal, MAT. 5379, RUC 21.169529.0019, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus mejoras ubicado en la 17ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 79.027, señalado con el Nº 63 de la fracción letra D en el plano del Agrimensor Donato Gaminara del primero de julio de 1910, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de julio del mismo año, según el cual consta de una superficie de 413 mts. 70 dm. que se deslinda así: 10 mt. de frente al noreste a José A. Pozzolo entre las calles Galvani y Emilio Zola, al sureste lindando con el solar 62, al suroeste lindando con J. Beltrán, y al noroeste con solar 64, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos 4,02% y el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea un 36,02% en efectivo y o cheque certificado y o letra de cambio, al serle aceptada la misma; 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea 1,34%; 3) Se desconoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones; 4) No hay planos de construcción; 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 3. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 1771 5/p 28291 Ago 10- Ago 16

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "BCO. SUDAMERIS c VENETO S.C.A y OTROS" - Ejec. Hip. (ficha: 59 99) se hace saber que el próximo 28 de agosto de 2001 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 19 sección judicial de Montevideo, padrón Nro. 87.301 que según plano del Ing. Agr. Pablo Franchi Buldain de noviembre de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de mismo mes y año con el Nro. 28.255, con una superficie de 296 m. 16 dm., que se deslinda así: 8 m. 80 cm. de frente al Noreste a calle Echeandia, entre Monte Caseros y General A. Roletti, distando el punto más próximo de dicho frente 70 m. 80 cm. del comienzo de la ochava formada con la última nombrada, 34 m 27 cm. al Noroeste lindando con padrón 187.218, 8m. 63 cm. al Suroeste, lindando con parte de padrones 87.292 y 87.293 y 34 m. 44 cm. al Sureste lindando con padrón 87.300 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no se conoce la situación tributaria y de construcciones del inmueble. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de agosto de 2001.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 1882 5/p 28363 Ago 13- Ago 17

OCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "GRIMBERG SANDRA c SALKOWSKI VISOCZEK NINTA Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - fa 71 2000", se hace saber que el día 28 de Agosto del 2001 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, padrón 160.845 002 que forma parte del inmueble ubicado en la 12º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 160.845 el que según plano del Agrim. Jorge Rodriguez Gabard de Julio de 1980, inscripto con el Nº 93.105 el 22 de Octubre de 1980 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 113 metros 90 decímetros, con 10 mts. 38 cm de frente al Sureste a la calle Pando entre las de Concepción Arenal y Rivadavia, puertas de acceso Nº 2529 y 2531, distando el punto medio de dicho frente 32 mts. 92 cm. de la esquina con la primera. La unidad Nº 002, de acuerdo al mismo plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. y en Primer Piso a cota vertical más 2 mts. 74 cm. y tiene un área total de 79 metros 94 decímetros, le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio "A" y Azotea "C1" Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce si el bien registra adeudos por concepto de gastos comunes 4) Que existe deuda tributaria con la IMM 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de Agosto de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 28193 Ago 10- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos caratulados "ROZENCVAIG BAIL, Mario c DOELLO MEDINA, Juan Carlos - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 302 99, el próximo 23 de agosto de 2001 a la hora 15:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 702 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de la Ley 10751 en un solar de terreno sito en zona urbana de la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 31209, el que, según plano de mensura del Agrimensor Rubens Quintana inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de abril de 1975 con el Número 77203, tiene una superficie total de 325,22 mts2., 11,72 metros de frente al Suroeste a calle Ramón Masini, y 28,75 metros también de frente al Noroeste a calle Pedro Francisco Berro, por ser esquina. La Unidad 702, padrón individual 31209 702, según plano de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Enrique Moneagudo y Rubens Quintana inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1979 con el Número 78588, se ubica en séptimo piso a cota vertical + 23,44 metros, tiene una superficie individual de 69,74 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de TERRAZA C7 y TERRAZA D7. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien, y si existen adeudos al BPS por construcciones; C) Existe deuda por concepto de

Contribución Inmobiliaria y se desconoce si existe deuda por concepto de Impuesto de Primaria; D) Existe deuda por concepto de gastos comunes; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de agosto de 2001. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 28365 Ago 13- Ago 17

ARTURO HAM RISSO.-
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c Cammarano Celli Carmelo y Otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha 282 97." se hace saber que el próximo 7 de setiembre de 2001, a las 16 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Arturo Ham Risso (Matr. 4967 - RUC 212499790010) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 5a. sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 132.717, se señala con el Nº 5 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet de enero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de marzo del mismo año. Consta de una superficie de 330 mts. cuadrados, y se deslinda así: 10 mts. de frente al SO a la calle Larravide señalada la puerta de acceso con el Nº 2976, entre las calles Apóstoles y Agaces (ex Quincke), distando su punto medio 48 mts. de la esquina formada con ésta última; 33 mts. al NO. con el solar 6; 10 mts. al Noreste con solares 16 y 17 y 33 mts. al SE. lindando con el solar 4.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo en el caso que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuesto o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Que según surge de la hipoteca agregada en autos de 19 11 96 las construcciones son anteriores al año 1971. 5) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria y estado ocupacional del bien. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de agosto de 2001. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
20) $ 2768 5/p 28450 Ago 14- Ago 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL S.A. C ZAMIT MAZZA SAUL WALDEMAR. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 73 00, se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 R.U.C. 212511550010, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 184.860, antes en m a 32.793, el que según plano del Agr. Ulises Márquez Martorell, de julio de 1950 inscripto con el Nº 23.172, el 28.10.50, en la Dirección Gral. De Catastro, se compone de una superficie de 443 mts. 02 dms., y se señala con el Nº 39, con 14 mts. 50 cms. de frente al N.O. a la calle Julio Cesar Grauert Nº de puerta 3258 entre Magariños Cervantes y Alicante, distando el punto medio del frente 25 mts. 25 cms. de la esquina con la última calle nombrada; 30 mts. 25 cms. al N.E. lindando con padrón 94.787; 15 mts. 15 cms. al S.E. lindando con el solar 37 y 29 mts. 57 cms. al S.O. lindando con el solar 38 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, comisión de compra (4.02% incluido I.V.A.) más el impuesto del 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria pudiéndose descontar del precio ofertado la misma; 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 30 de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 28039 Ago 09- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "B.R.O.U. c TELUR S.R.L. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 354 99", se hace saber que el 5 de setiembre del 2001 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal 101 que forma parte del edificio construído de acuerdo a las disposiciones de las Leyes 10.751, 13.870 y 13.892, sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 109.600, que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de abril de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 71.948 el 28 de mayo del mismo año, consta de una superficie de 282 metros y da al Oeste 12 m de frente a la calle Francisco Aguilar entre las calles Scosería y Av. Sarmiento, distando el punto medio 34 metros 33 centímetros de la esquina con la primera.- La Unidad 101 lleva el padrón individual número CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS CIENTO UNO (109.600 101), se desarrolla en 3 plantas, tiene una superficie total de 216 metros 23 decímetros: en PB a cota 20 cm superficie 42 m 34 dm; en 1º piso a cota + 3 m 12 cm una superficie de 145 m 12 dm y en 2º piso a cota + 6 m 79 cm una superficie de 28 m 77 dm y le corresponde el uso exclusivo de Balcones B1 y C1 y Azotea B2 (bienes comunes).-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%), IVA e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a subastar.- 4) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 1 de agosto del año 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 28194 Ago 10- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONSO DE COLLINS, María Aurora. Herencia Yacente." FICHA: S 32 97. Se hace saber que el día 22 de agosto de 2001 a las 15.30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 161.598,oo. (Pesos uruguayos ciento sesenta y un mil quinientos noventa y ocho), equivalente a los dos tercios de su tasación catastral aprobada en estos autos, el siguiente inmueble: Padrón Nº 77764, solar con edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª. Sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto de ARTEAGA de febrero de 1925, inscripto el 17 de ese mes y año en la Dirección de Topografía consta de una superficie de 314 metros 29 decímetros que se deslinda así: 10 metros 38 centímetros de frente al Sur a la calle Santa Ana, con puerta de entrada Nro. 3968 y 3968 bis, distando el punto medio de dicho frente, 48 metros 14 centímetros de la esquina formada con la calle Martín Rodríguez; al Este 30 metros 49 centímetros, lindando con el padrón 77763; al Oeste 30 metros 49 centíme-

tros, lindando con el padrón 77765 y al Norte 10 metros 30,8 centímetros, lindando con el padrón 122659 del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) El bien está exonerado de deuda anterior, por concepto de contribución inmobiliaria y tasa general municipal. 5º) Los títulos originales no han sido agregados. Se dispone de los Testimonios por Exhibición de las Primeras Copias de las Escrituras de compraventa de fecha 5 de abril de 1943 y Partición de fecha 28 de mayo de 1954 (antecedentes dominiales). 6º) Falta la inscripción de la 1ª Copia de la Escritura de compraventa del 5 de abril de 1943 (fs. 194 a 196 vto.). 7º) Surge de la Cédula Catastral (fs. 312) que no existe plano inscripto del inmueble de autos, en la Dirección Nacional de Catastro. 8º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, y de los certificados registrales agregados a estos autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Avda. Uruguay Nro. 1030 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, dos de agosto de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2657 5/p 28146 Ago 09- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados "Esoin de Peveroni, Angela medidas preparatorias. Particion Judicial.
Ficha: S 210 93. Se hace saber: que el próximo dia 29 de Agosto a las 15:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso, matricula No 5148 Ruc 213 005 240 012, asistido de la Sra Alguacil de la sede al remate en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de sus tasaciones y al mejor postor de dos Bienes Inmuebles, solares de terreno, construcciones y demas mejoras que les acceden contiguos, sitos en la 23ª seccion Judicial de Montevideo con frente a la calle Francisco Simon (antes Av. Larañaga) entre las calles Cardal y Dionisio Oribe empadronados con los Nº 159.994 y 133.526 carpeta catastral Nº 1546 que se detallan a continuacion.
Padron Nº 159.994 con frente a la calle Fco Simon Nº 2243-45 señalado como fraccion 1 en el plano del agrimensor Osvaldo Parrillo inscripto en la Direccion General de Avaluos con el Nº 50 el 23 1 1936, segun el cual tiene una superficie de 1.253 mts 85 dm y el siguiente deslinde: 35 mts 57 cm de frente al NE sobre la calle Fco Simon, 67 mts al SE con fraccion 2 y al NO dos rectas de 32 mts 10 cm y 41 mts 80 cm con sucesion Salaverry Base U$S 153.695 dolares Americanos.
Padron Nº 133.526 con frente a la calle Fco Simon Nº 2275 79 que segun plano del agrimensor Claudio Vazquez, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro con el Nº 34241 el 20 3 2001, tiene una superficie de 1.062 mts 49 dm y se deslinda: frente al NE a la calle Fco Simon en dos rectas de 11 mts 93 cm y 12 mts 06 cm, al E tres rectas 10 mts 87 cm, 21 mts 29 cm y 24 mts 38 cm con padron 159.994, al SE de fondo 13 mts 51 cm con padron 415.096 y al NO 65 mts 51 cm con padron 415.096
Base: U$S 83.530 dolares Americanos.
Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en Dolares Americanos asi como la comicion, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración e impuestos de su cargo. III) Que serán de cargo al expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34% sobre el precio del Remate asi como los gastos originados por el mismo. IV) Que se desconoce la situación respecto de las construcciones frente al BPS y la situacion juridica de los ocupantes de las fincas. V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a dispocision de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede Av. Uruguay Nº 1030 Piso 3 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 1 de Agosto de 2001.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1860 3/p 28411 Ago 13- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 34º Turno dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C PEREZ HECTOR - JUICO EJECUTIVO-" Ficha: 1148 96 se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses con la base de U$S 3.329,89 (2 3 partes de sus tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno, construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 13ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón número 159.750, señalado con el Nº 329 del plano del Agrim. Alberto Arteaga hijo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 3 52 con el nº 25.240 con una superficie de 386 mts 30 dmts que se deslindan así: 10 mts al SO de frente a la calle Carlos de la Vega, con el Nº 4920 entre las calles de Cañasy Artigas, 38 mts 67 cmts al NO con solar 328 10 mts. al NE con solar 288 y 38 mts 59 cmts al SE con solar 330. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 2% y 4,02% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que surge del Certificado de Gravámenes de la I.M.M, deudas por concepto de contribución inmobiliaria con convenio de pago vigente como así mismo por concepto de Tasa General Municipal, Adicional Mercantil e Higiene Ambiental, Gas y Mercurio. 5º) Que surge del Certificado de la Propiedad Inmueble la inscripción de las sucesiones de los cónyuges Cooper - Allen que constituyen antecedentes dominiales que no se agregaron. 6º) Que se desconoce la situación contibutiva, fiscal y ocupación del bien. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de julio 1589 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Agosto de 2001.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
20) $ 2546 5/p 28315 Ago 13- Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º TURNO, dictada en autos "BANKBOSTON N.A. c CRUZADO RODRIGUEZ Ruben Walter" Juicio Ejecutivo (ficha 421 99), se hace saber que el próximo 6 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta al mejor postor de los 5 6 del bien embargado sobre las 2 3 partes de su tasación equivalente a ($ 60.850) del siguiente bien inmueble:
Un solar padrón actual Nº 125727 empadronado antes en mayor área con el Nº 76861 ubicado en la 22 Sección Judicial del departamento de Montevideo, antes 10ª Sección, en zona urbana, señalado con el Nº 17 en el plano del Agrimensor Luis Caselli, de fecha setiembre de 1927, según el cual se compone de una superficie de 429 mts 50 dm cuadrados que se deslindan así: 10 mts de frente al SO a la calle HUM, entre las calles Juan Acosta y Joaquín Artigas; 42 mts 95 cm al Oeste, lindando con los solares 18 y 22; 10 mts al NE limitando con el solar Nº 4 y 42 mts. 95 cm. al E, limítrofe con el solar 16.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el impuesto a las Ventas Forzadas 2% (Ley 16.320). 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos s venta. 4º) Que se desconoce si existen deudas de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios y Enseñanza Primaria. 5º) Que los documentos que obran de Título se encuentran en la Oficina Actuaria. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7º) Que se desconoce si existen deudas o no con relación al B.P.S. o cualquier otro organismo público. 8º) Que el remate se reali-

zará en dólares americanos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de agosto de 2001 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1395 3/p 28349 Ago 13-Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictada en los autos caratulados "BARREIRA, Julio c CAMBONI, Beatríz y Otros. Juicio Ejecutivo." Fa. 774 99, se hace saber que el próximo 30 de agosto desde las 15:30 hs., en el local de la Asociación de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 18.666,oo) el siguiente bien: Unidad 004, que forma parte del Edificio sito en zona urbana de la 7ª. Sección Judicial de Montevideo (antes 19), padrón matríz Nº 17.747, el edificio tiene una superficie de 393 mts. 73 dcms. y según plano del Agr. Carlos Hughes de abril de 1953, inscripto en la D.G.C. el 27 4 1953 con el Nº 26.981, consta de una superficie de 394 mts. 12 dcms. que se deslindan: 10 mts. 15 cm. de frente al N.O. a la calle Miguelete puertas de acceso Nº 1858 y 1856, entre las calles Justicia y República. Unidad 004, padrón individual Nº 17.747 004, superficie 65 mts. 53 cms. (a los efectos de UTE Ap. Nº 3), se desarrolla en P.B. Le corresponde el uso exclusivo de los patios "K" y "J". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 2001. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 1328 3/p 28451 Ago 14-Ago 16

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Gorriaran Montaño, Otilio Eduardo y otra c Ortega Cabrera, Gustavo. Ejecución Hipotecaria" Ficha 88 2000, se hace saber que el próximo 24 de agosto de 2001, a las 15:00 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacíl del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios en ella construídos y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 19na. Sección Catastral, del departamento de Canelones (antes 7ma)., Localidad Catastral: Solymar, Parque Solymar, empadronada con el Nro. 12.510, (antes en mayor área con los Nros. 7.772 y 21.864), señalada con el Nro. 6 de la manzana Nro. 78 en el plano general levantado por el Agrimensor Carlos Hughes el día 15 de enero de 1950, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 14 y 16 de febrero del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de enero de 1951 con el Nro. 6161, según el cual se compone de una superficie de 2.345 mts., 78 dms., que se deslinda así: 25 mts. de frente al Noreste a la calle Nro. 12, 93 mts. 85 cms. al Sureste lindando con el solar Nro. 7, 25 mts. al suroeste con el solar Nro. 47 y 93 mts. 85 cms. al Noroeste con el solar Nro. 5, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS y IMCan.). 5) Que se desconoce si existe deuda tributaria con la IMCan. 6) Que existe adeudo con OSE. 7) Que la almoneda se realizará en dólares norteamericanos. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2325 5/p 28248 Ago 10-Ago 16

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Letrado en lo Civil de de 10º Turno, dictado en autos caratulados B.R.O.U c INCARPA S.A., Ejec. Hipoteca, Ficha 5 2000, se hace saber que el próximo 20 de Agosto del 2001, a las 14 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, a la vista previa, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos el siguiente bien mueble: Unidad Productiva de Industria Gráfica.
LINEA PARA CORRUGAR Y CORTAR PAPEL. "MICRO ENGINEERS", ancho útil 167 cm. compuesta por: 1.- PORTARROLOS.- Mod. SL-307, Nr. P018 90, 2 frentes, apertura y cierre de brazos eléctricos con dos tornillos horizontales giratorios de 75 mm., de rosca cuadrada, accionadas por motor de 3 hp., c u., elevación y bajada de brazos hidráulica, con bomba, motor de 4 hp. y válvula de 2 vías, tablero y comando.- 1.- CORRUGADORA.- Mod. SF203. Nr. 1310, con 2 cilindros corrugadores, un cilindro prensa listo, un cilindro precalentador a resistencias eléctricas blindadas, accionada por motor principal de 10 hp., con variador de velocidad DYNASPE Nr. 894K500, con tablero de control.- 1.- CORTADOR DE PLIEGOS.- Mod. AS312, Nr. 1311, rotativo, motor de 3 hp., con variador de velocidad DYNASPE y otro variador a conos, para variar paso de cuchilla, mesa de correas a la salida.- 1.- ENCOLADORA.- Mod. SP105, Nr. 1312, ancho útil 101 cm., con deposito de cola y cilindro regulador de espesor, motor de 0,5 hp.- 1.- REBOBINADORA.- Nr. 1313, 2 cilindros motrices, con ejes porta bobinas de entrada y salida, 4 rollos tensores intermedios, motor de 3 hp. con reducción a correa en V y embrague.- 1.- TABLERO GENERAL.- Para sincronización de las velocidades de todas las etapas, electrónico.- 1.- IMPRESORA OFFSET.- "HEIDELBERG", mod SORS, Nr. 511425 año 1979, formato 71x102 cm., monocolor, mesa de alimentación con sistema neumático de toma de pliegos por succión automático, aspirador de polvo y desestatizador, motor principal de 10 hp.- 1.- GUILLOTINA PARA PAPEL.- "POLARMORH", tipo ELECTROMAT, mod. 92CE, Nr. 5011598, ancho útil 92 cm., electrónica, motor de 3,9 Kw.- 1.- GUILLOTINA.- "KRAUSE", mod. A132, Nr. 1144, año 1992, ancho útil 132 cm., bomba hidráulica, motor de 5,5 Kw.- 1.- IMPRESORA PLANA.- "HEIDELBERG", mod. CYLINDER, Nr. SBG19928, formato 56x77 cm., automática, monocolor, adaptada a troqueladora, motor de 6,2 Kw.-
1.- TROQUELADORA.- "KRAUSE", Nr. 300884, mecánica, superficie útil 61x86 cm.., motor de 3,2 Kw.- 1.- IMPRESORA TIPOGRAFICA.- "HEIDELBERG", Nr. GT60542, formato 45x32 cm., tipo minerva, automática, monocolor, motor de 1,5 Kw.- 1.- IMPERSORA PLANA.- "HEIDELBERG", mod. CYLINDER, Nr. 1201, formato 46x64 cm., automática, monocolor, motor de 4 Kw.- 1.- IMPRESORA OFFSET.- "HEIDELBERG", mod. GTOZ92, Nr. 694445, bicolor, formato 36x52 cm., sistema de humectación al color, equipo refrigerante y mezclador BALDWIN, motor de velocidad variable de aproximadamente 5 hp. y 6 motores auxiliares de baja potencia para servicios.- - 1.- IMPRESORA OFFSET.- "HEIDELBERG", mod. GTOZP-46, Nr. 670926N, formato 32x46 cm., 2 colores, imprime doble faz, automática, motor principal de 3 Kw., con todos sus accesorios.- 1.- IMPRESORA TIPOGRAFICA.- "HOGENFORST", formato 45x32 cm., volante lateral, 100 cm., manual, motor de 0,5 hp.- 2.- TERMOSELLADORAS.- Sin marca, mesa de 40x40 cm., calefacción por resistencias, accionamiento neumático.- 1.- CORTADORA DE ANGULOS.- "KRAUSE", Nr. 301004, volante posterior de 65 cm., motor de 1 hp.- 1.- CORTADORA DE ANGULOS.- "MAYER-SCHAEDLER", Nr. 04475, año 1979, mesa de 40x43 cm., accionamiento a pedal, para cartón.- 1.- COSEDORA POR ALAMBRE.- "SPOKBOTEL", tipo GEM, Nr. 14518, año 1985, garganta 55 cm., en ángulo, motor de 0,25 Kw.- 2.- COSEDORA POR ALAMBRE.- "VICKERS", Nr. ASB550, ASB720, garganta 80 cm., volante posterior 40 cm., para plano, motor de 0,5 hp.- 1.- COSEDORA POR ALAMBRE.- "VICKERS", Nr. CS364, garganta 50 cm., volante posterior 40 cm., para esquinas, motor de 0,5 hp.- 1.- COSEDORA POR ALAMBRE.- "BREHMER", garganta 25 cm., con motor de 0,5 hp.- 3.- COSEDORAS POR ALAMBRE.- "BREHMER", garganta 30 cm., para coser esquinas, accionada por pedal. (1 en préstamo).- 1.- BALANZA CON PLATAFORMA.- "AMERICA", mod. 5200, Nr. 5154, capacidad 100 Kg., indicador de dial.- 1.- PRENSA PARA CASQUETES.- Sin marca, garganta 13 cm., mesa de 48x37 cm., calefacción eléctrica, mecánica, motor de 0,5 hp.- 1.- PRENSA.- "KRAUSE", sin Nr., columna 70 cm., super-

ficie útil 40x40 cm., calefaccionada eléctricamente, con 1 cilindro inferior accionado por equipo hidráulico con motor de 3 hp., con juego de moldes para bandeja.-
1.- PRENSA.- Sin marca entre parantes 40 cm., superficie útil 40x40 cm., calefaccionada eléctricamente, accionamiento mecánico, motor de 2 hp.-
1.- TROQUELADORA.- "PEDERSEN", mod. 282, Nr. 169199, mesa de 90x45 cm., hidráulica, motor inaccesible de 1 hp.- 1.- TROQUELADORA.- "PYQ", 202, mod. ML920, sin Nr., fecha de producción 1993.2, mecánica, superficie útil 66x92 cm., motor de 7 hp., con embrague magnético, circuito electrónico de entrada con temporizador.- 1.- RAYADORA Y CORTADORA.- Sin marca, ancho útil 115 cm., con 5 cuchillas para corte de cartón, motor de 1 hp.- 1.- RAYADORA Y CORTADORA.- "KRAUSE", Nr. 300298, ancho útil 130 cm., con plegadora, doble puerta, 10 cuchillas, motor de 2 hp.- 1.- RAYADORA Y CORTADORA.- "MAYER-SCHAEDLER", sin Nr., año 1979, ancho útil 135 cm., 6 cuchillas, para corte de cartón, avance automático, motor de 1 hp.- 1.- ESTUCHERA.- "BOBST", tipo PCR 444-180, serie Nr. 66625 60, Nr. 13507, formato máximo 340x480 mm., velocidad 300 mts. min., ancho útil máximo 80 cm., (Predoblado- Dobladora de fondo- Encolador doble de aleta- Encolador lateral- Cernidor- Mesa de salida)., comandos neumáticos, alimentado por quemador de corriente continua, motor de 7,5 hp.- 1.- DESCARTONADORA UNIVERSAL.- Fabricación propia, ancho útil 125 cm., con 4 cuchillas, ancho útil 30 cm., accionamiento hidráulico, bomba con motor de 2 hp.- 1.- COSEDORA POR ALAMBRE.- "MIRUNA", mod. 2, serie 8005, Nr. 5390, garganta 80 cm., mesa de 80x150 cm., motor de 0,5 hp.- 1.- BALANCIN DE PUENTE.- "KLEIN", año 1989, Nr. 15791, pilón de plástico 200x50 cm., prensa deslizante de 50x50 cm., capacidad 35ton., accionamiento hidráulico, con bomba y motor de 3 hp., tablero de comando con controles electrónicos.- 1.- REVELADORA.- "DUPONT-HOWSON", moda. Autolit PN-85, Nr. 6172-94, para chapas offset, ancho útil 90 cm., 4 estaciones para revelado calvado, fijación y secado, cada estación accionada por servomotores con comando electrónico.- 1.- ESTAMPADORA.- "BME", Nr. SM420018, para bandejas de cartón, doble accionamiento, sistema de vacío para alimentación, motor de 3 hp., con bomba hidráulica, tablero de comando con temporizadores de tiempo de presión, control de temperatura, por4 termostatos, funcionamiento automático, incluye juego de moldes.-
1.- IMPRESORA OFFSET.- "HEIDELBERG", mod. SORMZ, formato 52x72 cm., 2 colores, motor principal de 23 hp., con todos sus accesorios.-
1.- COMPRESOR DE AIRE.- "FANACOM", cabezal con 2 cilindros en V, motor de 7,5 hp., montado sobre deposito acumulador, portátil.- 1.- AUTOELEVADOR.- "MITSUBISHI", mod. FG10, Nr. F1-01190, año 1980, capacidad 1000 Kg., rodado neumático, motor nafta.- 1.- Equipo de computación para fotocomposición gráfica compuesto de: 1 cuerpo central marca MACINTOSH APPLE QUADRA 950 de 16 MB., 230 MB, No. F324 IFQM671.- 1 Impresora láser Writter Pro No. F1332040126.- 1 Impresora color Hewlett Packard mod. Desk Writer 550C.- 1 Scanner marca Microtec mod. ScanMaker IIXE No. FCCADF9MRS600ZS2.- 1 Monitor de 21" marca APPLE color No. FS2435LIFA01.- 1.- EQUIPO PARA FABRICAR CARTON PARA CAJAS.- Fabricación propia, capacidad producción 3000 Kg. día, compuesto por: 1 Hidropulper- Fabricación propia, tipo vertical, recipiente de hierro de 100x100 cm., capacidad 100 lts., motor de 16 hp.- 1 Hidropulper- Fabricación propia, en acero inoxidable, tipo horizontal, capacidad 2500 lts, motor de 30 Kw., con sistema neumático con rastrillo saca hilos.- 1 Zaranda- Fabricación propia, en acero inoxidable, malla perforada de 5 mm., de 140x50 cm., motor de 1,5 hp.- 5 Bombas de pasta - "GOULD", centrifuga, motor de 3 hp.- 3 Agitadores- Eje horizontal, con motor de 3 hp., para pileta de pasta.- 1 Refinador de discos- Sin marca, eje horizontal, motor CORADI de 22 Kw.- 1 Despastillador- Sin marca, eje horizontal, motor CORRADI de 30 hp.- 1 Cartonera- Fabricación propia, ancho útil 100 cm., con cilindro de 120x100 cm., malla de tela de 11,5 m. de largo, cilindro formador de 70x110 cm., con lluvia de alta presión, y dos cajas de vacío, reductor y motor de 2 hp., lluvia oxilante con motor de 10 hp., con deposito acumulador.- 2 Bombas de vacío- "PASCAL", mod. PAL8001, por anillo liquido, motor de 25 hp.- 1 Bomba para lluvia- "PELTON" con motor de 3 hp.- 2 Bombas autocebantes- Para recirculación, con motor de 4 hp.- 1 Bomba autocebante- Para recirculación, con motor de 3 hp.-
2 Bombas de agua- "MDL", de 2 etapas, centrifugas, motor de 1 hp.- 1 Bomba monoblock- "LOWARA", para lluvia de abanico, motor de 1,5 hp.- 1 Compresor de aire- "FANACOM", cabezal con 2 cilindros en V, motor de 7,5 hp., montado sobre deposito acumulador.- 1 Conjunto de cañerías- Válvulas y accesorios de control para el funcionamiento automático de la instalación. 1.- SATINADORA.- Sin marca, ancho útil 100 cm., con 2 cilindros de 40 cm., volante lateral, correa plana y motor de 2 hp.- 1.- CORTADORA DE LATERALES.- Sin marca, ancho útil 113 cm., base de hierro ángulo, motor de 1 hp.- 1.- PRENSA HIDRAULICA.- Sin marca, capacidad 180 Kg. cm2, entre parantes 140x85 cm., superficie útil 120x130 cm., con 1 pistón inferior, accionado por equipo hidráulico con motor de 3 hp.- 1.- CIZALLA.- Sin marca, ancho útil 15 cm., mesa de 40x115 cm., accionamiento por pedal.-
1.- IMPRESORA FLEXOGRAFICA.- Fabricación propia, monocolor, ancho útil 120 cm., cilindro de entintado, grabador láser, tracción por vacío, motor de 3 hp., con varia-dor de frecuencia con control electrónico.- 1.- AUTOELEVADOR. "MITSUBISHI", mod. FD15, Nr. F16A-51623, año 1986, capacidad 1500 Kg., rodado neumático, motor diesel.
TALLER MECANICO: 1.- TORNO PARALELO.- "ZMM", mod. CM582, Nr. CY 582-2000-81018, entre puntos 200 cm., volteo 60 cm., bancada prismática, cajas Norton, con todos sus accesorios, motor de 10 Kw.- 1.- BOMBA DE LUBRICACION.- "YFM", tipo YF, motor de 1 8 hp., con deposito de agua y aceite para lubricación de la herramienta.- 1.- TORNO MECANICO.- "ZZM", mod. C80, Nr. 7298, entre puntos 100 cm., volteo 30 cm., bancada prismática, caja Norton, motor de 2,2 Kw.- 1.- CEPILLO MECANICO.- "PESCE Y SIMEONE", recorrido 40 cm., mesa colisa de 30x30 cm., 4 velocidades, motor de 1,5 hp.- 1.- TALADRO DE PIE.- "IRUA", Nr. A1129, con 9 velocidades, garganta 35 cm., elevación de la mesa por tornillo sinfín, cabezal engranado, motor incorporado.- 1.- TALADRO DE PIE.- "DEWET", Nr. 1200, garganta 20 cm., 5 velocidades, motor de 0,5 hp.- 1.- SIERRA ALTERNATIVA.- "SM16", hoja de 40 cm., mecánica, motor de 0,5 hp.- 1.- AMOLADORA DOBLE.- "CHUAN TE", Nr. 729909, eje de 55 cm., motor de 1,5 hp.- 1.- AMOLADORA DOBLE.- "CARUBE", eje de 40 cm., motor de 0,5 hp.- 1.- EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA.- Sin marca, capacidad 180 amp., portátil, a transformador.- 1.- COMPRESOR DE AIRE.- "PRODIMO", mod. GP1500, 2 cilindros en V, motor de 15 hp., separador de humedad, deposito acumulador.- 1.- CORTADORA DE ANGULOS.- Sin marca, sin Nr., mesa de 48x40 cm., accionamiento a pedal, para cartón.- 1.- COSEDORA POR ALAMBRE.- "BREHMER", garganta 70 cm., con motor de 0,5 hp. (En deposito).- 2.- COSEDORA POR ALAMBRE.- "BREHMER", garganta 25 cm., con motor de 0,5 hp. (En deposito).- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos. De no ser asi se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador 15,51%, incluido el 2% sobre el precio de venta de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 2,68% del valor resultante. 4) Que los bienes muebles descriptos en el cuerpo de este edicto se subastaran en un solo lote indivisible y a la vista por lo que el comprador reconoce su estado de conservación y funcionamiento. 5) Que los mismos tendrán un plazo máximo de 72 horas hábiles para ser retirados, previo pago efectivo o aval bancario, siendo los costos de movimiento y retiro a cargo del comprador. 6) Que la documentación de autos referente a este expediente se encuentra depositada a disposición de los interesados en la Sede Judicial, 25 de Mayo 525, piso 1º, Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de Agosto del 2001. En fe de ello y de mandato judicial sello, signo y firmo. el trece de agosto del año dos mil uno. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 9564 4/p 28722 Ago 14- Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MONTERO SANCHO, PEDRO C SEDASA. REGULACION DE HONORARIOS" (expte. 73 93A) se hace saber que el día 17 de agosto de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sobre la base del 50% (cincuenta por ciento) del valor de tasación (U$S 15.000) y al mejor postor del bien embargado

en autos: galpón de 70 m de largo por 20 m de ancho y 15 m de alto, construido con serchas, techo y paredes de zinc con alero del largo del galpón y un ancho de 6 m, ubicado en Zona Franca de Nueva Palmira.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 17 de julio de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 664 3/p 28345 Ago 13- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COSSATTI, MARIA JULIA Y OTROS C COSATTI SAMPEDRO, LETICIA AIDA Y OTRA. PARTICION" (expte. 9 98A) se hace saber que el día 21 de agosto de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri Thove Matrícula Nº 5183, RUC 213007140015, a la venta en pública subasta, sobre la base de los 2 3 del valor de tasación (U$S 9.666) y al mejor postor del bien inmueble embargado en autos: padrón Nº 2933, ubicado en la zona suburbana de Nueva Palmira, manzana Nº 450, de frente a calle Gral. Flores Nº 502, con una superficie de 1000 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 23 de julio de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 996 5/p 28346 Ago 13- Ago 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c . ANCHORENA GENOLET, Ismael Beltran y otra.- Juicio Ejecutivo y Ejecución de Hipoteca", (Ficha A 371 2000) se hace saber que el día 23 de Agosto de 2001, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Z. de San Martin No. 942, 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Srta. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, ubicado en la 1era. Sec. Judicial de Paysandú, parte de la Quinta No. 132 (hoy 732) del Ejido de esta ciudad, localidad catastral Paysandú, empadronado con el No. 6,548, que según plano del Agr. Gerónimo Ramos del 20 12 1928, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, con el No. 5 el 18 01 1929, está señalado como solar No. 17, consta de una superficie de 352 mts. 10 dcms. y se deslinda así:- al Sur, 10 mts. de frente a calle "Uno" hoy Horacio Meriggi;- al Oeste, 35 mts. 28 cms. frente a calle Proyectada que es la prolongación de calle Montevideo, formando esquina con la anteriormente nombrada; al Norte 10 mts. lindando con parte del solar No. 16; y al Este, 35 mts. 14 cms. lindando con solar No. 18, ambos del mismo plano.- Se previene:- 1)- Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6,02% de Comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto que aprueba el remate;- 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo;- 4)- Que se desconoce el estado y regularidad de las construcciones; y 5)- Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado.- Paysandú, 2 de Agosto de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".
20) $ 2103 5/p 28230 Ago 10- Ago 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO COMERCIAL C JOSE MARIA BARRIOS Y OTRA JUICIO EJECUTIVO 727 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2001 A LAS 15 HS EN ESTE JUZGADO URUGUAY 1020, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION. BASE $ 65.947 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE) FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN PADRON Nº 13.259, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO ZONA URBANA, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 CON FRENTE A LA CALLE JOSE AMORIN 1940. SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA ASI COMO LOS GASTOS Y TRIBUTOS A SU CARGO B) QUE NO OBRA EN AUTOS LA TITULACION ORIGINAL DEL BIEN, ENCONTRANDOSE LA DOCUMENTACION DE MANIFIESTO EN LA OFICINA PARA SER EXAMINADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, DE JULIO DE 2001 Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
20) $ 731 3/p 28359 Ago 13- Ago 15

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITOS C BETALUR S.A. Y OTRO." Juicio Ejecutivo, Fa. A 357 99, se hace saber que el día VIERNES 31 de AGOSTO DE 2001 a la HORA 15, en el local de calle Gomensoro 101 el Sr. Rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, mát. Nº 5157, R.U.C. 180073310012, sacará a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor sobre la base de la mitad de su tasación que obra a fs. 54 de autos y asciende a la suma de U$S 7.390 (siete mil trescientos noventa dólares) el siguiente bien: automóvil marca Volkswagen, año 1997, modelo 1.6 CL, tipo Sedán, de 2 puertas, a nafta, matrícula JAC 619.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuesto, 3) existe deuda de patente, 4) se desconoce si coincide el titular registral con el titular municipal, 5) el vehículo está prendado.- Mercedes, 1 de agosto de 2001.-
Se autorizan tres publicaciones.- Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.
20) $ 731 3/p 28321 Ago 13- Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c a Chaer Ríos, Aquiles. Ejecución Hipoteria." Fa. A 71 99, se hace saber que el día 22 de Agosto de 2001 a la hora 13.-, en el Local de Remates de calle Luis Batlle 226 de esta Ciudad; y por intermedio del Rematador HEBER HERNANDEZ, Matrícula 4911, RUC 190100350013, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 636: Fracción de terreno con las construcciones ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó de este Departamento, manzana 56, antes Padrón 636 en m á, que según el Plano del Agrimensor Hugo da Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 3896 el 30 5 69, tiene un área de 589 metros cuadrados, 6800 cm. con frente a la calle 18 de Julio, distando su punto medio 21 m. 50 cm. de la esquina con calle Gral. Artigas de esta Ciudad. SE PREVIENE: 1) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 2 - Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 3 - Que la subasta se hará en dólares estadounidenses; 4 - Que los títulos de Propiedad del inmueble a subastarse, así como los documentos que sirven de antecedentes dominiales y la información de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, con la situación emergente de los mismos. 5 - Que se desconoce la situación ocupacional, y tributaria del inmueble y del ejecutado, con organismos públicos por cualquier concepto y en especial por contribución

inmobiliaria e impuesto a Educación Primaria.- Tacuarembó, 2 de agosto de 2001.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1882 5/p 28206 Ago 10- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C A COLMAN MAGALLANES, RICHARD.- EJECUCION DE HIPOTECA.- Fa. 40 2001, se hace saber que el día 30 de Agosto del 2001, a la hora 14, en el Local de remates de calle Joaquín Súarez N° 282 - Ciudad, por intermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula 3908, R.U.C 190003550011 asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc de ésta Sede, se procederá a la venta en subasta pública el bien inmueble hipotecado sin base y al mejor postor: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Localidad Catastral Tacuarembó, del Departamento de Tacuarembó, sito en la Manzana N° 524 de Tacuarembó, Padrón N° 11.040 (antes en m á con el N° 3727), señalado como Solar N° 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Gabino Ríos de fecha Noviembre de 1980, según la cual se compone de una superficie de 813 metros 06 dec. y demás datos surgen de los títulos que se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Dispónese que la subasta cumplirá con las condiciones legales.- SE PREVIENE: Que el mejor postor en el momento que aceptare la oferta deberá abonar el 30% de la suma.- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluído.- Tacuarembó, 7 de Agosto de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 1550 5/p 28446 Ago 14- Ago 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL C A ELIZALDE YACKES, HECTOR MARCOS ARIEL, LANDO TECHERA, ROSANA, HERNANDEZ CURBELO, WILSON Y YACKES MONTAÑO, MARIA ANGELICA.- EJECUCION PRENDARIA.- Fa. 403 99, se hace saber que el día 30 de Agosto del 2001, a la hora 13:30, en el Local de remates de calle Joaquín Súarez N° 282- de esta Ciudad, por intermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula 3908, R.U.C 190003550011 asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc de ésta Sede, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del vehículo marca: Chevrolet - Modelo: Chevette, Tipo: Sedan, año: 1988, Padrón: 01-7574, matrícula CA-12949 del Departamento de Rocha.- Dispónese que la subasta cumplirá con las condiciones legales.- SE PREVIENE: Que el mejor postor en el momento que aceptare la oferta deberá abonar el 30% de la suma.- Que serán de cargo del comprador los gastos de impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluído.- Tacuarembó, 7 de Agosto de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 731 3/p 28447 Ago 14- Ago 16

VENTA DE COMERCIOS

"Ley 26.09.1904.- Decreto 347 92. José Félix Iglesias Valdes y Celia Teresa Figueira Giacca transferirán CX 232 Radio Internacional 94.5 FM a Sucesión Walfrido Figueira Moran S.R.L. Acreedores presentarse en la calle Sarandi No. 792, dpto. Rivera, de lunes a viernes de 9 a 12 (horas).
25) $ 3100 20/p 26757 Jul 26- Ago 22

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 de setiembre de 1904.
ANA MARIA BARROS BENITEZ y SERGIO LUCIANO BERTAZZI RAMPA prometieron vender a "FARMACENTRO S.R.L." establecimiento comercial FARMACIA FARMACENTRO ubicada en Avenida Artigas 901 de Bella Unión. Acreedores: Avenida Artigas 901 bis de Bella Unión.
25) $ 3100 20/p 27147 Ago 01- Ago 28

VENTA DE COMERCIO.- LEY 26.9.04

Mario Renna Valdez e Isabel Gladys De león Picabea prometieron vender a Bilenor Sociedad Anónima el comercio que en el ramo de servicios en la industria de telecomunicaciones gira en las locadidades de Tarariras y Ombues de Lavalle, departamento de Colonia bajo los nombres Video Cable Tarariras y Video Cable Ombues. Acreedores presentarse en los mismos.
25) $ 4133 20/p 27304 Ago 02- Ago 29

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Montevideo, 08 de agosto de 2001.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION

Notifíquese e intímese a los Sres. FELIPE SANTIAGO PORTELA RODRIGUEZ Y POMPILIO BALTASAR LOPEZ PORTELA, propietarios del Padrón N° 60.174, ubicado en la calle Varsovia, a la eliminación del asentamiento ilegal, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones que figuran en el Plan de Ordenamiento Territorial Título IX- De la disciplina, Capítulo 19, artículo 305 y 306, que penalizan fuertemente los asentamientos ilegales en el departamento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53293 Ago 13- Ago 15

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL DPTO. DE I.D.A.T.Y C. NOTIFICACION

Por Resolución S N del Ministerio del Interior de fecha 25 06 01 (Asunto N° 1566 00 del MI., Expediente N° 604 00 del J.P.M., e Información Sumaria N° 108 00) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 03 de abril del 2000, a la Agente de 1ra. (PA) Silvana CRECI MARTINEZ, Cédula de Identidad N° 1.458.341-2, Cred. Cívica Serie B.E.B. N° 9144, perteneciente a la Oficina de Relaciones Humanas y Promoción Socio Económica; por estar incursa en lo establecido en el Inciso "D" del Art. 26 del Decreto N° 644 971 y Art. 83, literal "F" de la L.O.P. (Abandono del Cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53317 Ago 14- Ago 16

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

COMUNICAR A CREDIFLOR LTDA. QUE HA SIDO DADA DE BAJA DEL REGISTRO DE EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CREDITO A QUE REFIERE EL ARTICULO 479 DE LA RECOPILACION DE NORMAS DE REGULACION Y CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53320 Ago 14- Ago 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

REPARTIDO Nº 43/01

Llamado N° 84 01
Expediente
060140-000761-01
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de cuatro cargos de PROFESORES ADJUNTOS (Grado 3, 30 horas semanales) del Instituto de Matemática y Estadística "Prof. Rafael Laguardia".

Los presentes cargos se financiarán con las vacantes generadas en el IMERL en el lapso que media hasta mayo del 2002. En el caso que no se generaran cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del IMERL deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la de una Maestría; actividades que impliquen tareas iniciales de investigación y actividades de enseñanza a nivel universitario. Además se tendrán en cuenta los estudios y actividades profesionales en que la componente matemática sea de relevancia y que impliquen una orientación de los aspirantes a la aplicación de la Matemática a otras ciencias, en particular las de interés para la Ingeniería.
COMISION ASESORA: Eleonora Catsigeras, Jorge Lewowicz y Gonzalo Perera.
INSCRIPCIONES: del 13 de agosto al 11 de setiembre de 2001 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53316 Ago 14- Ago 16

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Montevideo, 3 de agosto de 2001
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI:
De acuerdo al Estatuto Art. 35 inciso N se llama a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de agosto de 2001, a la hora 11:00 en Acevedo Díaz 1821 - Montevideo.

Orden del día:

1.- Informe de Gestión
2.- Análisis de Costos Operativos
3.- Propuesta de uso inmueble Cufré 1793.
POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal, Presidente
Dr. Sergio Ramos, Tesorero
Dr. Miguel Villar, Vocal
Dr. Elbio Zunino, Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 26 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
27) $ 775 3/p 28294 Ago 13- Ago 15

CO.P.A.C.
Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día viernes 31 de Agosto de 2001.
Primera Convocatoria. Hora 19:30
Segunda Convocatoria: hora 20:30
Para tratar el siguiente Orden del Día:
ORDEN DEL DIA de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Composición de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes.
3) Informe de la Comisión Fiscal sobre el Ejercicio Económico cerrado al 31 12 2000.
4) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 12 2000.
5) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31 12 2000 y Proyecto de Distribución de Utilidades del mismo ejercicio.
6) Informe del Comité de Créditos del ejercicio cerrado al 31 12 2000.
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones, período 1º 01 2002 - 31 12 2002
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2325 5/p 28413 Ago 13- Ago 17

CO.P.A.C.
Asamblea General Extraordinaria
Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día viernes 31 de Agosto de 2001, a continuación de la Asamblea General Ordinaria también convocada para este día.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Composición de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes).
3) Aprobación de Reforma de Estatutos Sociales.
4) Solicitud de Informe de Tarjeta de Crédito que no estaba aprobada por la Asamblea.
MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL.
27) $ 1550 5/p 28414 Ago 13- Ago 17

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 15 de julio de 2001.
Inscripción: Nº 3.748, el 16 07 2001.
Escribano autorizante: Eduardo Cerizola de León.
Constituyentes: Rúben Darío LECUONA HONORIO y Gabriela Analía ROMERO HERNANDEZ.
Beneficiarios: Rúben Darío LECUONA HONORIO, Gabriela Analía ROMERO HERNANDEZ y Antonella LECUONA ROMERO.
Inmueble: Padrón Nº 7.784, Solar 16, Manzana D, zona suburbana, Pando.
Tasación B.H.U.: 1.170 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53158 Ago 03- Ago 16

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 26-07-2001
Escribano: María del Luján González Moreira
Constituyentes: Fabrizio Turra López y Mónica Ribeiro Píriz
Beneficiarios: Franco y Renzo Turra Ribeiro y los otorgantes
Padrón: 15.860 Las Piedras
Ubicación: Danton 503.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53278 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º TURNO, en autos caratulados "Naliber de Lassus y otro c Jara y otros, Nulidad de escritura ficha 238 99 en la audiencia preliminar de fecha 25 de abril de 2001 se dispuso emplazar a LUISA PANADERO COELLO Y o SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 28063 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados: "GARCIA FLORES, BALTASAR c DE MELLO PEREZ, CEDEMIR - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 16 451 91, se cita, llama y emplaza a los sucesores y cónyuge supérstite del Sr. Cedemir de Mello Pérez fallecido el día 27 9 96 en la ciudad de Pando (7ª sección judicial de Canelones), como así tambien a todos quienes se consideren con derecho, a que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir los mismos u oposición a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de mayo del 2001. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 27393 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: PARODI HNOS S.A.- CONCORDATO Fa. 105 2001" se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido:
PROPUESTA DE PAGO: 70% del pasivo en 24 cuotas mensuales, venciendo la primera de ellas a los 6 meses de la homologación del presente concordato, en pesos uruguayos.
LUGAR DE PAGO: Domicilio de la empresa, Irureta Goyena 2890.-
MORA: Por la falta de pago de tres cuotas consecutivas.-
REMISION DE INTERESES: los acreedores remiten los intereses devengados desde la exigibilidad de los créditos hasta la cancelación delos mismos.-
Se hace saber que: I) toda la documentación presentada por la empresa concordataria así como el texto íntegro del acuerdo, nombre de los acreedores firmantes y el informe de los acreedores informantes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 6). II) fíjase un plazo de 30 días a partir de la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o manifestar su adhesión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el tres de agosto del año dos mil uno. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
27) $ 731 3/p 28295 Ago 13- Ago 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do Turno, en autos caratulados: "Antisonit SA", Concordato Preventivo Judicial Fa. 41 2001;

convócase a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día 24 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación (art. 1532 del C. Comercio). EN FE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el treinta de Julio de 2001, Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta.
27) $ 1993 10/p 28499 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución N° 632 2001 de fecha 26 de julio de 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2° turno en los autos Ficha N° 51 2001 se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de María Jesus Lenguas, se designó síndico provisorio a Cra. Cristina Dotta y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 18 de setiembre de 2001 a la hora 16 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP, se expide el presente en Montevideo primero de agosto de dos mil uno, Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) $ 664 3/p 28296 Ago 13- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "TELLECHEA PERDOMO, IVANA C ESCUDERO, RUBEN EDGARDO. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha: 392 2001D, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDGARDO ESCUDERO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 27 de Julio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53284 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PERDOMO ANDREA C LAGO RAMON, TENENCIA" ficha 341 2001 en cumplimiento del decreto n. 1351 2001 de fecha 29 6 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a RAMON FRANCISCO LAGO LOPEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciseis dias del mes de julio dos mil uno Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 28325 Ago 13- Ago 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "LEDESMA, BEATRIZ C RODRIGUEZ, LEONARDO. P.P.P. ficha 533 2000 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a LEONARDO RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 16 dias del mes de julio dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53248 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO, dictada en autos caratulados: "ALAYON MORALES, BENIGNA LAURA. SUCESION. AUX. DE POBREZA. FICHA N° 263 2000" se llama y emplaza al SR. JULIO MIRAN KRIKORIAN para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, para aceptar o repudiar la herencia de autos. Montevideo, 23 de Julio del 2001. ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53159 Ago 03- Ago 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, librada en autos "CARZOGLIO COLOMBO ALBERTO FRANCISCO,- HERENCIA YACENTE" Fa. 281 95 se hace saber que por auto 3226 96 de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis, se ha decretado la apertura de la herencia yacente librada en autos citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de veinte días. Montevideo, veintiseis de junio de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 20/p 53112 Ago 01- Ago 28

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BAKIRGIAN, EDGAR. SUCESION" Ficha: 614 98S, se cita llama y emplaza a NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO Y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN y a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO, para que comparezcan al inventario judicial a realizarse el día 20 de noviembre de 2001, a la hora 14:00 en ésta Sede, sita en Uruguay 1030, 5° Piso Montevideo, 26 de Junio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3321 30/p 27493 Ago 03- Set 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE GUSTAVO CYLKE KATZ, FICHA A 528 96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de julio de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53287 Ago 10- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "CORREA SOFILDO. AUXILIATORIA DE POBREZA PREVIA A JUICIO DE DIVORCIO Y RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA A 300 2000 se cita, llama y emplaza a la Sra. CARLA ANDREA CAETANO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los ocho días del mes de agosto del año dos mil uno Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53291 Ago 13- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "COLLINS, LUIS Y COLLINS, NATALIA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA", Ficha N° 320 89s1 2001, se cita, llama y emplaza a TAMARA RESTIFO Y ALLYSON COLLINS, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-.- Montevideo, 3 de agosto de dos mil uno.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 28580 Ago 14- Ago 27

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "LO RUSSO LOZANO, BEATRIZ EVA c BAUZA GARCIA, PEDRO CELESTINO - Pérdida de la Patria Potestad-", Ficha 370 2001, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 2635 2001 de fecha 29 06 01, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Pedro Celestino Bauzá García, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de Junio de dos mil uno.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53300 Ago 13- Ago 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "ALVARIZA, GUADALUPE

VENANCIO - POSESION NOTORIA DE H. NATURAL" FICHA 393 2000S1 2001, se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados en la sucesión de Eustaquia Alvariza, a comparecer en autos a deducir sus derechos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 17 de julio de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 28125 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SEGAL Francis Liliana c BARLA GALVAN Rafael - Pérdida de la Patria Potestad - Ficha 384 2001", se emplaza al Sr. Rafael BARLA GALVAN a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Montevideo 27 de julio de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53268 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados "DILAKI S.A. c PITTINI FAVRETO, ALDO" - Cobro de pesos. Ficha 595 2001, se hace saber que se emplaza al Sr ALDO PITTINI FAVRETO, a estar a derecho en estos autos por el término legal. A tales efectos se hacen estas publicaciones al 1 de agosto de 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 27697 Ago 06- Ago 17

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en los autos "MARIANA FERREIRA SILVA DE SEGOVIA c ENRIQUE SANTA MARIA y JULIA GARCIA" Ficha 550 99 se hace saber que se ha iniciado trámite de escrituración judicial contra Enrique Santa María y Julia García por lo que se cita, llama y emplaza a los mismos y o a los sucesores a cualquier título a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo 2 de agosto de 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 28062 Ago 09- Ago 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno en autos: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO DE LA CIUDADELA c BARAÑANO CESAR y OTROS - Intimación" ficha Nº 440 2001, se intima a CESAR BARAÑANO PIÑERA, a JUANA BAUTISTA CABRERA DE LEON o a sus sucesores a cualquier título, el pago de la suma de $ 35.072 (Treinta y cinco mil setenta y dos pesos uruguayos) por concepto de gastos comunes, más intereses punitorios y reajuste del Decreto-Ley No. 14.500 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de promover la ejecución de la hipoteca recíproca en caso de no verificarse el pago dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo. Montevideo, 30 de julio del 2001. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 28161 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "PINTADO, ALBA C MIGUEL Y ZULMA PINTADO YANIERI - PARTICION" Ficha 224 90 V, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sucesorios de la Sra. SULEMA ó ZULEMA PINTADO YANIERI a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Canelones, 13 de junio de 2001.-
SE PUBLICARA DIAS HABILES.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 27853 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "NAVARRO, MYRIAM BEATRIZ Y CARBALLO, ELBIO DANIEL P LA M VALENTINA DUFOUR C DUFOUR, MA. DELICIA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha Civil 431 97 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DELICIA DUFOUR JARA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, 29 de marzo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53228 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "CARICOT LOPEZ, DOMINGA C DI CRISTOFARO, MARIA TERESA -DAÑOS Y PERJUICIOS-" Ficha 416 2000; se cita en garantía, llama y emplaza a SILVIA MUZIO CARICOT, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 19 de abril del año 2001.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 27953 Ago 08- Ago 21

JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposicion de la Sra. JUEZ de PAZ de CIUDAD de la COSTA dictada en autos caratulados "CARACE S.R.L - DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD - FICHA 313 2001", se cita y emplaza al SR. DANILO BONARI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Ciudad de la Costa 17 de Julio de 2001.- Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 2001. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ sbte.
27) $ 1107 10/p 28585 Ago 14- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Ana María Guzmán, en autos caratulados: "GARAYALDE MARIA CRISTINA Y OTRO C ALFONSO FERREIRA YOLANDA. RESCISION DE COMPROMISO Y COBRO DE MULTA" FICHA 489 98, se hace saber que con fecha 22 de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se han presentado ante esta Sede MARIA CRISTINA GARAYALDE y CARLOS ALBERTO BEYHAUT, solicitando Rescisión de Compromiso de Compraventa de los Inmuebles padrones Nº 6874 y 6875, solares 6 y 7 de la manzana "E" de Villa "El Tato" (7a. sección judicial de Canelones). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Yolanda ALFONSO FERREIRA, por el término de noventa dias a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio. Se expide el presente, en Pando, a los cuatro dias del mes de setiembre de dos mil. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1993 10/p 27709 Ago 06- Ago 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por VICTOR HUGO PEREZ, C.I. 1.742.044-1 y MARY LEONOR RODRIGUEZ, C.I. 2.761.050-3, domiciliados en Bulevar Mata Nº 168 de la ciudad de Melo (Fa. 80 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 5 de abril del dos mil uno. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 1107 10/p 27932 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "LA BUENA TIERRA S.A. C TRONA LOLLI, ANTONIO. REVOCACION Y NULIDAD DE COSA JUZGADA POR FRAUDE Y POR

INDEFENSION Y DAÑOS Y PERJUICIOS. Fa. 118 92", se cita, llama y emplaza en autos a los sucesores de ANTONIO TRONA, para que se presenten en los mismos, por el término de 90 días. Melo, 24 de mayo de 2000. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

27) $ 1107 10/p 27425 Ago 03- Ago 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "CASAVIEJA Esther Susana C MONTERO Arsenio y o sus Sucesores.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.-" Ficha 41 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a ARSENIO MONTERO Y O SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 de Marzo de 2000.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 28344 Ago 13- Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, en los autos identificados con la Ficha A 152 2001, solicitando Diligencias Preparatorias de citación a reconocimiento de firmas e Intimación de Pago, contra el Sr. AGUSTIN LEONEL OCAMPO SOSA, con domicilio desconocido.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza al Sr. AGUSTIN LEONEL OCAMPO SOSA, a fin de que comparezca ante esta Sedecomo presunto firmante, a reconocer sus firmas puestas al pie de los documentos que obran en autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las mismas se tendrán por reconocidas y en este mismo acto se le INTIMA efectúe el pago de las sumas reclamadas, con más los intereses, costas y costos, bajo apercibimiento, todo dentro del término de noventa días (90 días). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 01 de Agosto de 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

27) $ 1993 10/p 27605 Ago 06- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la Apertura de la Sucesión de EDUARDO IRIMIA ZANGRONIZ - FICHA 279 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 19 de Junio de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 27322 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FELIPE JUAN ALFONSO CORREAS, Ficha 322 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de julio de 2001. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 27774 Ago 07- Ago 20

SEPTIMO TURNO

E D I C T O - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CURBELO, CARLOS EFRAIN Y OTROS. CONCURSO VOLUNTARIO. FA. 229 2001", se hace saber que por auto Nº 2210 2001 de fecha 23.7.2001 se decretó el Cocnurso Civil Voluntario de los Sres. CARLOS EFRAIN CURBELO y MARISOL PORTILLO LAGOS, concediéndose a los mismos una moratoria provisional hasta la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo el día 9 de noviembre próximo a las 13 horas en esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er Piso, Maldonado. Por el mismo auto se cita a dicha Junta a los Acreedores y demás interesados para que concurran a la misma.

SE PREVIENE: 1) Que los Acreedores deberán tener presente lo dispuesto por el art. 457.2 del Código General del Proceso.

2) Que se ha designado Síndico Provisorio al Dr. Ariel Nicoliello, quien tiene las facultades previstaas por mencionado art. 457 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Maldonado, 26 de julio de 2001. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2214 10/p 28470 Ago 14- Ago 27

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVA VILCHE JUAN RAMON Y OTRO C CROSA GOMEZ, HECTOR Y OTRO" EJECUCION DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA Y COBRO DE PESOS. FA 50 2000, se cita, llama y emplaza a CROSA GOMEZ, HECTOR GUSTAVO Y RECALT, MONICA DELIA a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 24 de julio de 2001. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 28471 Ago 14- Ago 27

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Istancia de Octavo Turno de Maldonado dispuso la Apertura de la sucecion de Maria Jose Luisa GUEREÑO Ficha Nº 255 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 dias.- Maldonado 27 de junio 2001.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 27323 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO

SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra juez Letrado de Maldonado de 7mo turno, en autos caratulados "Contrera, Luis. Concordato Judicial. Ficha 189 99" se hace saber a los efectos dispuestos por el art. 1524 y siguientes del código de Comercio, que se encuentran en este juzgado, calle 25 de Mayo esquina 18 de julio, 1er. Piso, a disposición de los señores acreedores el concordato preventivo extrajudicial, presentado para su homologación por Luis Antonio Contrera Silva cuyo resumen de texto es el siguiente:

I) Luis A. Contrera reconoce adeudar a sus acreedores cuya identificación y montos constan en la cláusula vigésima, obligándose a abonar los mismos en los términos y condiciones que aquí se pactan

II) A_ El pasivo quirografario contraído en pesos uruguayos se convertirá a dólares americanos al tipo de cambio U$S 1 = $ 11,45. B) Los acreedores realizan por el presente instrumento expresa remisión del 30% de sus respectivos créditos y de los intereses devengados desde su exigibilidad. Los créditos convertidos a dólares americanos no generarán intereses. En tal sentido los acreedores, cobrarán el 70% del capital adeudado sin intereses con lo producido de la venta de los inmuebles detallados en la cláusula siguiente, si tal producido superara el 70% de las obligaciones de pago comprometidas en este concordato dicho excedente será distribuido en forma proporcional al porcentaje de cada acreedor representante en el pasivo total sin que ello signifique incumplimiento de este convenio de no lograrse un mayor porcentaje al 70%. C) El pasivo quirografario deberá ser cancelado a los sesenta días de homologado el presente.

III) Para la cancelación de los creditos se destinará: A) El producido de la venta de los inmuebles propiedad de la codeudora Sra. Graciela Tassano, que se detallan a continuación: a) Padrón N.ro. 15581 sito en Con. Lussich y calle 1 de la ciudad de Maldonado; b) Padrón Nro. 3173 sito en Román Guerra y Mariano Soler de la ciudad de Maldonado, que se encuentra hipotecado a favor del Sr. Alfredo Tassano por un monto de U$S 3.000 que será descontado del precio de venta y cancelado simultáneamente con la misma. B) El crédito de U$S 15.000 emergente de la transacción referida en la cláusula décimo novena respecto del bien padrón 6202 situado en ruta 9 km. 132, zona rural, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, el que una vez efectivizado será depositado en manos del Organo Fiscalizador del presente concordato a los

efectos de su distribución y pago a los acreedores. El deudor deberá haber procedido a la venta privada de los inmuebles detallados precedentemente dentro de los sesenta días siguientes de homologado el presente. Si a esa fecha no se hubiese procedido a la venta de todos o alguno de los inmuebles, por Rematador designado por el Organo Fiscalizador se procederá a subasta pública por cuenta y orden de los deudores.
IV) Si se hubiera procedido a la venta a plazo de todos o alguno de los inmuebles de la cláusula anterior, el deudor cederá al Organo de Fiscalización el crédito originado por la respectiva venta, reteniendo en este caso las sumas percibidas a efectos de su posterior distribución.
V) El pago de la obligación prevista en este convenio, para los acreedores quirografarios, deberá efectuarse al Organo de Fiscalización. Por su parte, los acreedores directos del deudor o los que hayan recibido titulos garantizados por el mismo, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán depositar los documentos en los que constan sus créditos en oportunidad de recibir el pago previsto en este concordato, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado donde quede constancia de que los acreedores nada tienen que reclamar por ningún concepto a la parte deudora.
VI) En caso de los acreedores que lo sean a la vez y por el mismo crédito del deudor y del codeudor, el pago realizado por cualquiera de éstos, en los términos de sus respectivos procedimientos concursales cancelará el del otro.
VII) Los Cres. Andrea Laurito y Federico Heuer se designan como Organo de contralor y fiscalización del exacto cumplimiento del presente convenio.
VIII) A los efectos de los cometidos indicados en la cláusula anterior, tanto el deudor como los acreedores reconocen y otorgan a los Cres. Anteriormente mencionados las más amplias facultades y poderes de fiscalización.
IX) El deudor asume por la presente las siguientes obligaciones:
a) Depositar ante el Organo de Fiscalización las sumas o documentos que percibiere por la venta de cada uno de los inmuebles dentro de las 48 horas de verificadas las mismas.
b) Informar al Organo de Fiscalización respecto de las tratativas de venta de los inmuebles, informando mensualmente acerca de las propuestas y planteos que reciban.
X) Tanto el incumplimiento de las obligaciones previstas en la cláusula anterior así como la falta de pago del pasivo que surge de la cláusula vigésima a los sesenta días de homologado el presente (salvo los casos en que el Organo de Fiscalización considere que tal incumplimiento es fundado u obedece a causa de fuerza mayor), hará incurrir en mora de pleno derecho al deudor, haciendo exigible el 100% de la deuda y renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que se hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna y generarán un interés moratorio del 2% mensual sobre los saldos acreedores. En caso de incurrir en mora el deudor, la Comisión podrá solicitar directamente la Quiebra del deudor.
XI) El deudor y sus acreedores, reconocen y habilitan al órgano de fiscalización, para exigir por si el cumplimiento coactivo o la rescisión en su caso, del presente Convenio y a tal efecto queda facultado para resolver el reclamo del pago acordado, así como a presentarse ante los órganos jurisdiccionales competentes, por intermedio del representante legal que el mismo designe.
XII) Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, deberán desistir de los mismos una vez concluido el concordato. De haberse dispuesto contra la parte deudora medidas de embargo, intervenciones, u otras similares de carácter cautelar o ejecutiva, deberán obtener de inmediato su cese, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.
Desde ya queda autorizado el deudor para solicitar el levantamiento de los embargos trabados que obsten la enajenación de los inmuebles destinados al pago del concordato.
XIII) La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen por las situaciones de incumplimiento del presente convenio, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cuenta del deudor.-
A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de 30 días a los Acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición, de conformidad con lo dispuesto por el auto 2325 2000.- Maldonado, 01 de noviembre 2000. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 12841 10/p 28197 Ago 10- Ago 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Maldonado de 7º Turno, en autos caratulados "Tassano Muñoz, Graciela Elvira. Concurso Civil Voluntario. Ficha 241 99" se hace saber a los efectos dispuestos por el art. 1524 y siguientes del Código de Comercio, que se encuentran en este Juzgado, calle 25 de mayo esquina 18 de Julio, 1er. piso, a disposición de los Sres. Acreedores el convenio concordatario, extrajudicial, presentado para su homologación por Graciela Tassano cuyo resumen de texto es el siguiente:
I) En su calidad de codeudora de Luis A. Contrera, Graciela Tassano reconoce adeudar a sus acreedores cuya identificación y montos constan en la claúsula vigésima, obligándose a abonar los mismos en los términos y condiciones que aquí se pactan.-
II) A) El pasivo quirografario contraido en pesos uruguayos se convertirá a dolares americanos al tipo de cambio U$S 1 = $ 11,45.-
B) Los acreedores realizan en el presente instrumento expresa remisión del 30% de sus respectivos créditos y de los intereses devengados desde su exigibilidad. Los créditos convertidos a dólares americanos no generarán intereses. En tal sentido los acreedores cobrarán el 70% del capital adeudado sin intereses con el producido de la venta de los inmuebles detallados en la claúsula siguiente, si tal producido superara el 70% de las obligaciones de pago comprometidos en este concordato dicho excedente será distribuido en forma proporcional al porcentaje que cada acreedor represente en el pasivo total sin que ello signifique incumplimiento de este convenio de no lograrse un mayor porcentaje al 70%. C) El pasivo quirografario deberá ser cancelado a los sesenta días de homologado el presente.
III) Para la cancelación de los créditos se destinará: A) El producido de la venta de los inmuebles de su propiedad que se detallan: a) padrón Nº 15581 sito en Cno. Lusich y calle 1 de la ciudad de Maldonado; b) padrón Nº 3173 sito en Román Guerra y Mariano Soler de la ciudad de Maldonado que se encuentra hipotecado a favor de Alfredo Tassano por un monto de U$S 3.000 que será descontado del precio de venta y cancelado simultaneamente con la misma. B) El crédito de U$S 15.000 emergente de la transacción referida en la claúsula décimo novena respecto del bien padrón 6202 situada en Ruta 9 Km. 132, zona rural, 1ra. Sección Jud. de Maldonado, el que una vez efectivizado será depositado en manos del Organo Fiscalizador del presente concordato a los efectos de su distribución y pago a los acreedores.
El deudor deberá haber procedido a la venta privada de los inmuebles detallados precedentemente dentro de los sesenta días siguientes de homologado el presente. Si a esa fecha no se hubiese procedido a la venta de todos o algunos de los inmuebles, se designará Rematador por el Organo Fiscalizador para que proceda a la misma por subasta pública por cuenta y orden de los deudores.-
IV) Si se hubiera procedido a la venta a plazo de todos o alguno de los inmuebles de la claúsula anterior, la deudora cederá al Organo Fiscalizador el crédito originado por la respectiva venta, reteniendo en este caso las sumas percibidas a efectos de su posterior distribución.-
V) El pago de las obligaciones prevista en este Convenio, para los acreedores quirografarios, deberá efectuarse al Organo de Fiscalización. Por su parte, los acreedores directos de la deudora o los que hayan recibido títulos garantizados por el mismo, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial deberán depositar los documentos en los que consten sus créditos en oportunidad de recibir el pago previsto en este concordato, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado donde quede constancia de que los acreedores nada tienen que reclamar por ningún concepto a la parte deudora.-
VI) En caso de los acreedores que lo sean a la vez y por el mismo crédito del deudor y codeudora, el pago realizado por cualquiera de éstos, en los términos de sus respectivos procedimientos concursales cancelará el del otro.
VII) Se designan a los Cres. Andrea Laurito y Federico Heuer como órgano de contralor y fiscalización del exacto cumplimiento del presente Convenio.
VIII) A los efectos de los cometidos indicados en la claúsula anterior, tanto el deudor como los acreedores reconocen y otorgan a los antes nombrados, las mas amplias facultades y poderes de fiscalización.-
IX) La deudora asume por el presente las siguientes obligaciones:
a) Depositar ante el Organo de Fiscalización

las sumas o documentos que percibiere por la venta de cada uno de los inmuebles dentro de las 48 horas de verificadas las mismas.-
b) Informar al Organo Fiscalizador respecto de las tratativas de venta de los inmuebles, informando mensualmente acerca de las propuestas y planteos que reciban.
X) Tanto el incumplimiento de las obligaciones previstas en la claúsula anterior así como la falta de pago del pasivo que surge de la claúsula vigésima a los sesenta días de homologado el presente (salvo los casos en que el Organo de Fiscalización considere que tal incumplimiento es fundado u obedece a causas de fuerza mayor), hará incurrir en mora de pleno derecho al deudor, haciendo exigible el 100% de la deuda y renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que se hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna y generarán un interés moratorio del 2% mensual sobre los saldos acreedores. En caso de incurrir en mora la deudora, la Comisión podrá solicitar directamente la Quiebra del deudor.
XI) La deudora y sus acreedores, reconocen y habilitan al órgano de fiscalización, para exigir por sí el cumplimiento coactivo o la resción en su caso, del presente Convenio y a tal efecto queda facultado para resolver el reclamo del pago acordado, así como a presentarse ante los Organos jurisdiccionales competentes, por intermedio del representante legal que el mismo designe.
XII) Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, deberán desistir de los mismos una vez concluido el concordato. De haberse dispuesto contra la parte deudora medidas de embargo, intervenciones, u otras similares de carácter cautelar o ejecutiva deberán obtener de inmuediato su cese, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. Desde ya queda autorizado el deudor para solicitar el levantamiento de los embargos trabados que obsten la enajenación de los inmuebles destinados al pago del concordato.
XIII) La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen por las situaciones de incumplimiento del presente convenio, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cuenta de la deudora.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de 30 días a los acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición, de conformidad con lo dispuesto por el auto 2223 2000. Maldonado, 01 de noviembre de 2000.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 12841 10/p 28198 Ago 10- Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

OSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE MALDONADO. EDICTOS. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado. en autos caratulados: "O.S.E. c SARTHE, Carlos. Oblac y Consignación" Ficha 671 2000, CITA, LLAMA y EMPLAZA al Demandado Carlos SARTHE a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimientos de designarle Defensor de Oficio,. Maldonado, 15 de Marzo de 2001. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53182 Ago 06- Ago 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: PEDRO VIDEBERRIGAIN SANDERS y AMADA LUCIA CUEVASANTA IGLESIAS FICHA B 177 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Julio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 27485 Ago 03- Ago 16

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "DE ARAMBURU, JUAN PEDRO y VELAZCO, ANDREA FABIANA.- HOMOLOGACION DE CONVENIO" Ficha C 107 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JUAN PEDRO DE ARAMBURU para que comparezca a estar a derecho en estos autos - ante la solicitud de autorización para realizar un viaje y posterior radicación en el extranjero de sus menores hijos con la Sra. Andrea Velazco - bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 20 de junio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 1328 10/p 28115 Ago 09- Ago 22

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO OSCARIZ u OSCARIS DAMIANO FICHA B 249 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Julio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 28116 Ago 09- Ago 22

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO DIAZ ALBORNOS o ALBORNOZ FICHA B 233 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Julio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 28225 Ago 10- Ago 23

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ROULLIER DELGADO FICHA B 211 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de julio de 2001.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 28226 Ago 10- Ago 23

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA MACHADO LEMAS FICHA B 231 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Julio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 28227 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA BARTH TRINGUENCHU y JUAN TRINKESCHU o TRINKENCHU o TRINGENCHU o TRINGENCHUK o TRINGUENCHU o TRINKENSCHU o TRINKINCHUK ZEITER,, Fa. B 119 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 1107 10/p 28229 Ago 10- Ago 23

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO CARLOS ODDONE TAGLIANI FICHA B 145 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Julio de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53265 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA PARODI JURIOL FICHA 294 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en for-

ma sus derechos. Paysandú, 25 de Junio de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 27486 Ago 03-Ago 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiós de: HECTOR MANUEL MAZA FICHA 300 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Junio de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 27487 Ago 03-Ago 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO OSCAR REZZANO CARIGNANI FICHA 336 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 27488 Ago 03-Ago 16

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN SANTOS SILVA LARREA FICHA 350 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de Agosto de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 28117 Ago 09-Ago 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: PEDRO CUEVASANTA IGLESIA y SANDALIA DELGADO CUBILLO FICHA 272 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Junio de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 28228 Ago 10-Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Co. Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OLIVERA CAL JUAN MAURICIO. SUCESION. FICHA No. 2 2001" SE HACE SABER: que por providencia No. 2056 de fecha 29 05 2001 se ha dispuesto INTIMAR a la Sra. ELISA OLIVERA a que ACEPTE O REPUDIE la herencia del Señor JUAN MAURICIO OLIVERA CAL en el término de cuarenta días y perentorios de plazo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1170 del C.C.-
Por providencia No. 2056 de fecha 29 05 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil uno.- ROCHA, 24 DE JULIO DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53177 Ago 03-Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARTULADOS: "BANCO ACAC S.A. C VEZOLI MISSENA, WALTER HUGO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 38/2000),- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 589 2001 DEL 2 DE ABRIL PP.,- SE CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE HUGO VEZOLI TONNA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, PARA QUE COMPAREZCAN EN AUTOS A OPONER EXCEPCIONES EN EL PLAZO DE 10 DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSLES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUARAN LAS ACTUACIONES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 18 DE ABRIL DE 2001. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 28215 Ago 10-Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "GONCALVEZ DA TRINDADE, ANA MARIA. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 167/2001, se hace saber que por auto No. 508/2001 de fecha 30/3/2001, se ha decretado la apertura del Concurso Civil Necesario de la Sra. Ana María Goncalvez Da Trindade, convocándose a Junta de Acreedores, de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 1364/2001 del 25/6/2001, para el día 4 de octubre de 2001 a las 15 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Se deja constancia que los presentes se realizan sin costo de conformidad a lo dispuesto en art. 18 parf. 2º y art. 19 in fine de la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 30 de julio de 2001. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53298 Ago 13-Ago 15

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL

DE SAN JOSE

APROBACION DE LIQUIDACION DE DEUDA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA.-
VISTO: la Resolución Nº 625/2001, de 28 de junio de 2001;
RESULTANDO: I) que a través de la misma se dispuso la iniciación de las acciones correspondientes para el cobro de tributos adeudados, cometiendo a la Asesoría Letrada la ejecución de éstas;
II) que surge de la liquidación presentada por el Departamento de Hacienda, que los titulares de los padrones urbanos que se dirán en la parte resolutiva de la presente, deben importantes sumas por concepto de contribución inmobiliaria urbana;
CONSIDERANDO: I) que la Intendencia necesita de tales recursos para el cumplimiento de sus altos fines;
II) que este Ejecutivo entiende que es prioritario emprender acciones tendientes a eliminar la morosidad existente, fundamentalmente respecto a aquellos contribuyentes cuyas deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria asciendan a montos importantes;
III) que de esa forma se contempla y reconoce a quienes están realizando los máximos esfuerzos para mantenerse al día en el pago de sus tributos;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en los artículos 86 a 92 del Código Tributario, en el artículo 428 de la Ley Nº 13.892 y concordantes y lo dispuesto en el Decreto Nº 2268;
El Intendente Municipal de San José
RESUELVE:
1º.-. Apruébase la liquidación efectuada por el Departamento de Hacienda respecto a los padrones urbanos que se indican en el siguiente cuadro, en el cual luce el nombre de los titulares y el monto adeudado por concepto de contribución inmobiliaria urbana, incluidas las multas y los recargos, al día de la fecha:
Padrón Urbano - Ejercicio - Deuda total $
2098 - 80 - 352.693
2975 - 87 - 222.372
5042 - 93 - 192.649
4792 - 95 - 193.045
8129 - 84 - 130.398
1363 - 93 - 120.611
2631 - 87 - 98.372
1227 - 90 - 97.279
7025 - 93 - 92.449
3069 - 84 - 91.411
3053 - 85 - 73.805
1301 - 76 - 67.634
9281 (501) - 88 - 64.116
767 - 83 - 62.012

2º.- Notifíquese en la forma establecida en el art. 51 del Código Tributario (art. 1º del Decreto Nº 2268) y en el art. 428 de la Ley Nº 13.892, citándose a los titulares nombrados en el numeral anterior y o a sus sucesores a cualquier título.
La Oficina de Relaciones Públicas tomará las medidas necesarias para que con carácter urgente se efectúen las siguientes publicaciones, con el texto que se acompaña, en los siguientes medios de difusión: 1º) Diario Oficial, tres publicaciones consecutivas y 2º) una publicación en la prensa local.-
3º.- Estas actuaciones se siguen en el Expediente Nº 2645 2001.-
4º.- Comuníquese a la Asesoría Letrada, al Departamento de Hacienda, a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas y transcríbase en el Libro de Actas.-
Juan A. CHIRUCHI, Intendente - Cra. Beatriz MARTINEZ AREOSA, Secretaria General.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53292 Ago 13- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ PELAYES PABLO JAVIER.- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 187 2001, se hace saber que se EMPLAZA a VERONICA RODRIGUEZ PELAYES, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 29 de junio de 2001.- El trámite está auxiliado de pobreza. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53322 Ago 14- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "PASSARINO VICO, JORGE Y CERECETTO MEYER, MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Ficha B 269 2001, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JORGE JESUS PASSARINO VICO y MARIA GRAZIELLA CERECETTO MEYER, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor; teniendose presente la opción de la cónyuge respecto del artículo 2014 del Código Civil (beneficio de emolumento).- Dolores, 25 de junio de 2001 Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 27456 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ". Medidas Preparatorias, Fa B 280 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando juicio de medidas preparatorias contra NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ.-
EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de julio de 2001. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz Departamental. Enc. de Despacho.
27) $ 1771 10/p 28057 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
CONCURSO
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO Nº 1022 2001 del 06 06 2001, en autos caratulados "LOTITO CANDIDO - CONCURSO NECESARIO.", Fa. 104 2001, el concurso necesario de CANDIDO LOTITO DA SILVA, C.I. 4.042.395-1, domiciliado en calle 18 de Julio Nº 903 de la ciudad de Paso de los Toros; designándose como síndico provisorio al Dr. Walter Guerra Perez, C:I: 2.601.881-9.-
La presente comunicación se realiza de acuerdo al inciso 2do. del artículo 18 de la ley 17292. Paso de los Toros, siete de agosto de dos mil uno.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53296 Ago 13- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "ANDAR LTDA. C A TERRITORIAL HERMES S.A." JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO" FICHA 798 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en la persona del SINDICO y o a cualquier interesado de TERRITORIAL HERMES S.A., que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 5220 Unidad 004, Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, Departamento del mismo nombre, planta baja, con domicilio en 18 de Julio Nº 180 de la ciudad de Tacuarembó, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio trece del año dos mil uno. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1550 10/p 28205 Ago 14- Ago 27

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BAISON FREITAS, EDILBERTO JESUS Y OTROS" ESCRITURACION JUDICIAL", FICHA 466 01, SE INTIMA Y EMPLAZA, especialmente a MARIA GILDA BAQUERO LATORRE; ZULMA FINHAIR BAQUERO LATORRE; CLELIA REGINA BAQUERO LATORRE Y O SUCESORES, y a MARIA LORELEY SILVA BAQUERO Y GRACIELA ELECTRA SILVA BAQUERO por su madre fallecida ESTHER LUCILA BAQUERO LATORRE, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se pretende escriturar (Promesa de compraventa a plazos realizada en Tacuarembó el 20 11 62, inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a plazo, con el Nº 3674, Fo. 12160 del Lo. 128 el 4 5 64), por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: BIEN OBJETO DE ESTE TRAMITE: padrón en mayor área Nº 2396, plano del Agrim. Pascual Restucia inscripto en la Of. Técnica de Empadronamiento de Tbó, el 21 2 1933 con el Nº 225, AHORA PADRON Nº 8496, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, que según nuevo plano de mensura y fraccionamiento efectuado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, fué inscripto en la Dirección de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6583 el 27 4 87 y consta de una superficie total de 446 mts. con 52 dms..- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO, 17 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
27) $ 3100 10/p 28445 Ago 14- Ago 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C BENITO VILLANUEVA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 374 2000, se hace saber que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a BENITO VILLANUEVA LOPEZ O A SUS SUCESORES a cualquier título para que comparezcan en autos a esta a derecho, en el plazo de noventa días, hábiles, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se proseguirán las actuaciones.- Treinta y Tres, veintitres de Julio de dos mil uno.- (Fdo.). Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) $ 1328 10/p 27772 Ago 07- Ago 20

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA AUXILIADORA DURANTE FUENTES, (Ficha: 370 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28743 Ago 15- Ago 28 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

HECTOR MARIA GARIN CABRERA, (Ficha: 297 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28621 Ago 15- Ago 28 (0002)

MARIA LUISA DEL GÜERCIO MENDEZ, (Ficha: 400 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28637 Ago 15- Ago 28 (0003)

MARIA IRMA MENDIETA, (Ficha: 346 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28717 Ago 15- Ago 28 (0004)

ARISTIDES ULISES BARROS BUSTOS, (Ficha: 371 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28748 Ago 15- Ago 28 (0005)

CUARTO TURNO

OLIDIA RODRIGUEZ USTRA, (Ficha: A 367 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28629 Ago 15- Ago 28 (0006)

GERONIMO ROMEO VERNAZZA IZETTA, (Ficha: A 402 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28744 Ago 15- Ago 28 (0007)

QUINTO TURNO

MARIA DEL PILAR REY COUSO, (Ficha: 265 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28728 Ago 15- Ago 28 (0008)

ANIBAL CLEMENTE ALTAMIRANO, (Ficha: 390 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28745 Ago 15- Ago 28 (0009)

RODRIGUEZ DELGADO LUIS MIGUEL, (Ficha: 276 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28749 Ago 15- Ago 28 (0010)

JARA PEREIRA, ANDRES AVELINO, (Ficha: 363 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28752 Ago 15- Ago 28 (0011)

NOVENO TURNO

ISIDRO RAMOS FERREÑO, (Ficha: S 379 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28632 Ago 15- Ago 28 (0012)

OVIDIO ROMAN CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: S 370 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28727 Ago 15- Ago 28 (0013)

ELEUTERIA RAMOS, (Ficha: S 273 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28747 Ago 15- Ago 28 (0014)

DECIMO TURNO

SERGIO FRANCISCO GRANDI FERRANDO, (Ficha: 155 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28715 Ago 15- Ago 28 (0015)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFA IRAOLA LANDA de TITO, (Ficha: 686 99).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28712 Ago 15- Ago 28 (0016)

DECIMOQUINTO TURNO

ALLEGUE GODOY, MARIA ELIDA, (Ficha: 413 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28624 Ago 15- Ago 28 (0017)

CERECETO SILVA SILVA, (Ficha: A 239 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28713 Ago 15- Ago 28 (0018)

DECIMOSEXTO TURNO

BETTUCCI MACCARIO, ROSA VIOLETA, (Ficha: A 274 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28711 Ago 15- Ago 28 (0019)

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha: 349 2001).
29 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28631 Ago 15- Ago 28 (0020)

GUSTAVO RAMOS FERNANDEZ, (Ficha: 380 2001).
8 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28710 Ago 15- Ago 28 (0021)

CAMILO CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: 379 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28750 Ago 15- Ago 28 (0022)

VIGESIMO TURNO

AGOB BOZOGLIAN o BOZOGLILANIAN TORROSIAN, (Ficha: 325 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28751 Ago 15- Ago 28 (0023)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA ROMANO TOMEO, (Ficha: S 341 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28623 Ago 15- Ago 28 (0024)

INES SIXTA DASET AROCENA, (Ficha: S 388 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28721 Ago 15- Ago 28 (0025)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DORILA PANUS VAZQUEZ, (Ficha: S 368 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28628 Ago 15- Ago 28 (0026)

RAUL PERDOMO RIVARA, (Ficha: S 396 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28638 Ago 15- Ago 28 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSIBEL SUM ETCHEVERRY, (Ficha: S 370 98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28746 Ago 15- Ago 28 (0028)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA EVA GIANNATASSIO ALFONSO, (Ficha: S-107 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28714 Ago 15- Ago 28 (0029)

VIGESIMOSEXTO TURNO

GLADYS RENEE TRUJILLO AGUILAR, (Ficha: S-347 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28630 Ago 15- Ago 28 (0030)

VIGESIMOCTAVO TURNO

GILBERTO ALMANDOS SILVA, (Ficha: 206 2001 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28716 Ago 15- Ago 28 (0031)

EMILIO ALDAMIR SOBA VIDAL, (Ficha: 359 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28731 Ago 15- Ago 28 (0032)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ELIDA RAMONA NALERIO, (Ficha: 265 2001 A).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28729 Ago 15- Ago 28 (0033)

DECIMOPRIMER TURNO

MAURO ASTORE, (Ficha: 376 2001 A).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28730 Ago 15- Ago 28 (0034)

NURY MARJORIE o MAJORIE AVILA GONZALEZ, (Ficha: 266 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28757 Ago 15- Ago 28 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO PEREZ CAPOTE, (Ficha Civil: 109 2001 V).
Canelones, 2 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28603 Ago 15- Ago 28 (0036)

MARIA BELARMINA PEÑA TORRES, (Ficha Civil: 62 2001 V).
Canelones, 2 de mayo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28607 Ago 15- Ago 28 (0037)

CORNELIO CIPRIANO BERRIEL y FELIPA PRESENTE, (Ficha Civil: 89 2001 V).
Canelones, 17 de julio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28608 Ago 15- Ago 28 (0038)

REBOULAZ AGUIRRE, DELIA RAQUEL (Ficha Civil: 37 2001 V).
Canelones, 28 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28609 Ago 15- Ago 28 (0039)

MARIA MAGDALENA GARCIA TURIALE, (Ficha Civil: 88 2001 V).
Canelones, 4 de junio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 28610 Ago 15- Ago 28 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DOMINGO CIRIGLIANO CANTESANI o CANTISANI, (Ficha: 479 2001).
Las Piedras, 24 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28615 Ago 15- Ago 28 (0041)

LILA BLANCA GOMEZ CORREA, (Ficha: 375 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28616 Ago 15- Ago 28 (0042)

CARLOS ALCIDES IBARRA LIRA, (Ficha: 120 2001).
Las Piedras, 2 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28617 Ago 15- Ago 28 (0043)

JUAN VISCOSKI o VIZCOZKI BAKUMOF o BACUMOF, (Ficha: 509 2001).
Las Piedras, 2 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28618 Ago 15- Ago 28 (0044)

JORGE LUIS SAN MARTIN GANTES, (Ficha: 494 2001).
Las Piedras, 27 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28619 Ago 15- Ago 28 (0045)

ELBA ROSA MOZZONE DINI, (Ficha: 388 2001).
Las Piedras, 14 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28620 Ago 15- Ago 28 (0046)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADOLFO EDMUNDO SERY FONTANA, (Ficha: 316 2001).
Colonia, 30 de mayo de 2001.
01) $ 886 10/p 28660 Ago 15- Ago 28 (0047)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO ZABALA, NILDA RENEE SANABRIA y NILDA RENEE ZABALA, (Ficha: B-374 2001).
Rosario, 19 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28659 Ago 15- Ago 28 (0048)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZORAIDA MAMERTA, GONZALEZ CHAINE, (Ficha: 246 2001).
Durazno, 31 de julio de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28654 Ago 15- Ago 28 (0049)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA MARIA ESTHER o JULIA MARIA CABRERA JAUNARENA y PLACIDO RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha: 277 2001).
Trinidad, 13 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28626 Ago 15- Ago 28 (0050)

MARIA ELENA o MARIA ELENA LADISLADA VILLANUEVA CUENCA, (Ficha: 221 2001).
Trinidad, 24 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 28627 Ago 15- Ago 28 (0051)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINO JOSE PEREZ PELUA, (Ficha: 586 2001).
Minas, 31 de julio de 2001.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28640 Ago 15- Ago 28 (0052)

LORENZO ROBERTO CORIA ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha: B 372 2001).
Minas, 15 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 28641 Ago 15- Ago 28 (0053)

OVIDIO ANIBAL MARTINEZ PERDOMO, (Ficha: B 525 2001).
Minas, 16 de julio de 2001.
01) $ 886 10/p 28642 Ago 15- Ago 28 (0054)

ELIO LEONARDO GARCIA MOREIRA, (Ficha: B 571 2001).
Minas, 30 de julio de 2001.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28644 Ago 15- Ago 28 (0055)

AGUEDO GONZALO PERDOMO GONZALEZ, (Ficha: B 518 2001).
Minas, 16 de julio de 2001.
01) $ 886 10/p 28645 Ago 15- Ago 28 (0056)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO ARIAS GUTIERREZ y de DANIELA EMA ARIAS NIEVES, (Ficha: 354 2001).
Maldonado, 27 de julio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28720 Ago 15- Ago 28 (0057)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GENOVEVA NEGREIRA FIGUEROA, (Ficha: 420 2001).
Rivera, 27 de julio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28669 Ago 15- Ago 28 (0058)

ROMULO ISRAEL CENTURION DOMINGUEZ, (Ficha: 450 2001).
Rivera, 6 de agosto de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28670 Ago 15- Ago 28 (0059)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON DIEGO FRANCISCO CORBO LORENZO y DOÑA RUTH MABEL MACHADO MEGA, (Ficha: 336 2001).
Rocha, 25 de julio de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 28662 Ago 15- Ago 28 (0060)

DOÑA MARTHA ELSA ECHETO, (Ficha: 383 2001).
Rocha, 8 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28663 Ago 15- Ago 28 (0061)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO PABLO PIREZ FIGUEROA, (Ficha: 554 2001).
Mercedes, 23 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28650 Ago 15- Ago 28 (0062)

WENCESLADA DORILA RODRIGUEZ LUSARDO o WENCESLADA DORILA RODRIGUEZ LUZARDO, (Ficha: 603 2001).
Mercedes, 30 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28651 Ago 15- Ago 28 (0063)

CELESTINO ROMAN REBAGLIATTI, (Ficha: 533 2001).
Mercedes, 25 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 28652 Ago 15- Ago 28 (0064)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN ESPER EL-NAHRI o JUAN ISPER NARES, (Ficha: 157 2001).
Paso de los Toros, 2 de agosto de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28600 Ago 15- Ago 28 (0065)

MARIO VIDAL MACHADO, (Ficha: 322 2000).
Paso de los Toros, 27 de marzo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28655 Ago 15- Ago 28 (0066)

MANUEL CURBELO ALVAREZ, (Ficha: 202 2001).
Paso de los Toros, 1º de agosto de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28656 Ago 15- Ago 28 (0067)

ANTONIO BALTAZAR ALZOGARAY RODRIGUEZ, (Ficha: 72 2001).
Paso de los Toros, 18 de mayo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 28657 Ago 15- Ago 28 (0068)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CHRISTOPHERSEN S.A.

Lugar: Treinta y Tres 1387, hora: 10.-
Día: 31 de agosto 2001.-
Se cita a los socios a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance y estado de resultados de los ejercicios cerrados al 31 12 1999 y 31 12 2000.-
2) Destino de los resultados.-
3) Designación del Directorio.-
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
El Directorio.
03) $ 775 3/p 28761 Ago 15- Ago 17 (0069)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714 80 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.-
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714

80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Antonia, Amanda Honoria y Vicenta Margarita RODRIGUEZ RODRIGUEZ; Gloria Ramona y Jorge Ramón GUARDIA RODRIGUEZ; Alfredo, María Delia, Francisco y Gustavo Humberto PEREZ GUARDIA; Ramón Dionisio, María Dimas y Matilde Ramona RODRIGUEZ POSE; Hermindo Isaac PEREZ RODRIGUEZ; Adalberto Carmelo PEREZ PEREZ; Leandro Emel, Gastón Adrián y Alejandra Pamela ALCINA o ALSINA; Raúl Nicasio y Mónica Rosario COSTA PEREZ; Nilda Aida, Delma Teresita y Ruben Darío RODRIGUEZ POSE; María Gladys, Ana María y Juan Angel RODRIGUEZ MORALES; Nelson Francisco y Nelly Raquel RODRIGUEZ GONZALEZ; María Teresita, Luis Ramón, Sergio Cono y Esteban Gilberto GUARDIA RODRIGUEZ.-
Solicita título del Panteón Nº 9 Sector C del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de: Francisco RODRIGUEZ y Flia. en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. B 96.532 00.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.-
Gerente de Sector Registros Municipales.-
CARGO Nº 143.
04) $ 3100 5/p 28611 Ago 15- Ago 21 (0070)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JACK ALAZRAKI y GISELA SHIDELSKY, (Ficha: 303 2001 E).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28636 Ago 15- Ago 28 (0071)

SEXTO TURNO

GUILLERMO ARIEL BARRIOS VADORA y ESTELA CLARA GUIDINI JOUBERT, (Ficha: 391 2001).
Montevideo, 2 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28718 Ago 15- Ago 28 (0072)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MAURICIO PAULO BERTINAT y VERONICA ANDREA PICCININNO MARTINEZ, (Ficha: 326 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28758 Ago 15- Ago 28 (0073)

DECIMOCTAVO TURNO

GERARDO RAFAEL AGUILAR RODRIGUEZ y MARIA de los ANGELES de SOUZA SALABERRY, (Ficha: 323 2001).
Montevideo, 2 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28635 Ago 15- Ago 28 (0074)

JORGE OMAR REDESCA SETARO y LILIANA OLIVERI PRUDENTE, (Ficha: D 87 90).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28708 Ago 15- Ago 28 (0075)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE NUDELMAN BLEJWAS y MARIA MERCEDES MEDINA ACOSTA, (Ficha: D 880 91).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28639 Ago 15- Ago 28 (0076)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA VISILLAC DIPOLITO y JOSE MARIA RAFAEL GONZALEZ ESPIGA, (Ficha: 476 2000 D).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 28742 Ago 15- Ago 28 (0077)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACHADO PEREZ, ANA YISEL y FERRARI ALVAREZ, HUGO FERNANDO, (Ficha Civil: 211 2000 F).
Canelones, 12 de setiembre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28614 Ago 15- Ago 28 (0078)

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALAN JAMES TIERNEY PEREIRA y MARIA CLARA BO BIANCHI, (Ficha: 445 99).
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 1999.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 28705 Ago 15- Ago 28 (0079)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO ROGELIO VOLPE SOTO y CARMEN ELIZABETH TEALDI FRAGA, (Ficha: B 342 2001).
Paysandú, 3 de agosto de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28682 Ago 15- Ago 28 (0080)

RAMON GREGORIO MEZA ANCEL y ANA MARIA BOOK, (Ficha: B 564 99).
Paysandú, 21 de marzo de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28683 Ago 15- Ago 28 (0081)

CARLOS ALBERTO HITATEGUY y LAURA SOLEDAD GONZALEZ, (Ficha: B 194 2001).
Paysandú, 29 de junio de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 28684 Ago 15- Ago 28 (0082)

ERNESTO EUCLIDES PEREZ y MARIA ISABEL RIVERO, (Ficha: B 212 2001).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 20 de julio de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53343 Ago 15- Ago 28 (0083)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SILVIA YANET CORBO VIOJO y CARLOS JULIO PEREYRA TECHERA, (Ficha: B.288 2001).
Chuy, 6 de agosto de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 28666 Ago 15- Ago 28 (0084)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL BENTANCUR BERRETA y SUSANA BEATRIZ SANCHEZ CABRERA, (Ficha: 620 2001).
Mercedes, 30 de julio de 2001.

ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 28649 Ago 15- Ago 28 (0085)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO BRUM GALLERO y CLAUDIA XIMENA PIQUE MACHADO, (Ficha: 404 2001).
Tacuarembó, 3 de agosto de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 28658 Ago 15- Ago 28 (0086)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

CAESAR PARK URUGUAY S.A.

Acta de Asamblea del 31.8.98
Objeto: Disolución y liquidación de la sociedad
Aprobada por A.I.N. el 29.6.2001
Insc. Reg. Comercio No. 6997 el 9.7.01.
06) $ 608 1/p 28709 Ago 15- Ago 15 (0087)

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "TORRES ANA C FERREIRA JORGE" - DIVORCIO Ficha 144 2001: se cita, llama y emplaza a JORGE CHARBEL FERREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Se hace constar que los presentes tienen benenficio de auxiliatoria de pobreza.- -Las Piedras, 30 de Julio de 2001.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53334 Ago 15- Ago 28 (0088)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "CAL GONZALEZ HELENA C ALVEZ JUAN. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 486 2001, se CITA y EMPLAZA al Sr. JUAN ALVEZ, por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 7 de agosto de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53345 Ago 15- Ago 28 (0089)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 901 1274 habilitado en Julio Herrera y Obes 1321. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 28634 Ago 15- Ago 17 (0090)

A N T E L

EMPLAZAMIENTO: al titular de los servicios telefónicos números 506 4981 y 508 3632 habilitados en Avenida 8 de Octubre 4548. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 28741 Ago 15- Ago 17 (0091)

INCAPACIDADES

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 2182 de fecha 04 06 2001 dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ CASURIAGA NESTOR WALTER. INCAPACIDAD. FICHA No. 457 98" se ha declarado en estado de incapacidad a NESTOR WALTER VELAZQUEZ CASURIAGA C.I. No. 3.156.636-4 domiciliado en calle Treinta y Tres s n de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA ELISA CASURIAGA C.I. No. 3.156.630-8 con igual domicilio.-
Por providencia No. 6126 de fecha 8 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53342 Ago 15- Ago 28 (0092)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SANCHEZ TOURN, LIDIA RAQUEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 973 2000", se hace saber que por Decreto Nº 3865 2001 de fecha 19 06 2001, se declaró en estado de incapacidad a LIDIA RAQUEL SANCHEZ TOURN designándose curadora a DANELIS CELESTINA TOURN.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 31 DE JULIO de 2001. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53348 Ago 15- Ago 28 (0093)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

PRORROGA.-
Ref.: LICITACION PUBLICA Nº H1020570 PLAZA
Objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DESARROLLO Y ADECUACION DE LOS SISTEMAS ICD DE ANTEL.-
Apertura: 1er. llamado: 27 de agosto de 2001 - Hora: 12:00

2do. llamado: 10 de setiembre de 2001 - Hora: 13:00
Precio del Ejemplar: $ 7.000 más I.V.A.
Los ejemplares continúan disponibles, previo pago en Tesorería, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Fernández Crespo 1534 Piso 8 Sector 19
En el horario de: 10:00 a 14:30.-
www.antel.com.uy
12) (Cta. Cte.) 1/p 53339 Ago 15- Ago 15 (0094)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
CENTRO HOSPITALARIO
PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA - URGENTE
Nº 001/2002**

OBJETO: Suministro de material médico quirúrgico.
FECHA DE APERTURA: 05 09 2001 HORA: 10:00
RECEPCION DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 53341 Ago 15- Ago 15 (0095)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

Se invita a empresas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), a presentarse en la
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05 2001
Objeto: Reacondicionamiento y ampliación de la Escuela Rural Nº 62 de Pueblo Campana, Departamento de Colonia
Venta del Pliego: Desde el 16 08 01 Hasta el 03 09 01 - Horario de 14:00 a 17:00 hs..
Costo del Pliego: U$S 100 (cien dólares americanos)
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 13 09 01, a la hora 10:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.
Plazo de Entrega: 75 días corridos
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos de endeudamiento externo en virtud de lo establecido en el Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 922 OC-UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53351 Ago 15- Ago 15 (0096)

Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

Se invita a empresas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), a presentarse en la
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06 2001
Objeto: Segunda etapa de ampliación del Liceo Nº 2 de La Paz, Departamento de Canelones.
Venta del Pliego: Desde el 16 08 01 Hasta el 03 09 01 - Horario de 14:00 a 17:00 hs..
Costo del Pliego: U$S 400 (cuatrocientos dólares americanos)
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 13 09 01, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.
Plazo de Entrega: 165 días calendario
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos de endeudamiento externo en virtud de lo establecido en el Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 922 OC-UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53352 Ago 15- Ago 15 (0097)

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Intendencia Municipal de Cerro Largo

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PRESTAMO BID Nº 993-OC-UR-
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (PDM III)
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/01 PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.-**

Prorrógase el llamado para adquirir pliegos y presentar las ofertas hasta la hora 17:00 del día 30 de agosto de 2001; así como también la apertura de las mismas que se realizará el día citado precedentemente a la hora 18:00; las ofertas se abrirán en presencia de los licitantes que deseen concurrir, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.
Se destaca: que los pliegos completos con los planos correspondientes se pueden adquirir en la Intendencia Municipal de Cerro Largo, calle Justino Muniz número 591 de la ciudad de Melo y o en el Congreso de Intendentes en Montevideo.
Para mayor información comunicarse con el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, calle Justino Muniz número 591 de la ciudad de Melo. Teléfono y Fax (064) 2 39 83.
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro.- Intendente Municipal.- Dr. Pedro J. Saravia.- Secretario General.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53338 Ago 15- Ago 15 (0098)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 15 de 2001

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CECILIO GERARDO DUARTE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4534 y ELIZABETH ALEJANDRA RAMIREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 4534.
14) $ 156 3/p 3735 Ago 15- Ago 17 (0099)

LEONEL IGNACIO AGUIRRE, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Cebollatí 1734 1001 y MARIA VICTORIA MARTIRENA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio H. Y Obes 1416 401.
14) $ 156 3/p 3738 Ago 15- Ago 17 (0100)

MARCO CHRITIAN ACOSTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Unidad Casavalle 121 4924 y MARIA MARTA NUÑEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santin Carlos Rossi 4593.
14) $ 156 3/p 3741 Ago 15- Ago 17 (0101)

CONRADO LUIS DARTAYETE, 38 años, soltero, cont. público, oriental, domiciliado en

Francisco Llambí 1580 502 y MARIELA MAGDA DE LA FUENTE, 40 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1580 502.
14) $ 156 3/p 3750 Ago 15- Ago 17 (0102)

OFICINA No. 2

ROBERTO JUAN BAGNULO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1144 y DORITA CAROLINA VALDES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro De León 6778.
14) $ 156 3/p 3736 Ago 15- Ago 17 (0103)

RUBEN RICARDO BRAVO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1742 202 y BLANCA BEATRIZ FRACUELLI, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Mercedes 1742 202.
14) $ 156 3/p 3740 Ago 15- Ago 17 (0104)

ALEJANDRO ISAAC KORYTNICKI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av; Brasil 2722 101 y TAMARA OSTROW, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graceras 712 201.
14) $ 156 3/p 3755 Ago 15- Ago 17 (0105)

OFICINA No. 3

MARCELO CAYETANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Ponce 1553 y ESTELA LOURDES VITUREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Chain 1960.
14) $ 156 3/p 3739 Ago 15- Ago 17 (0106)

RAFAEL CANO, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Mercedes 1446 y ALICIA CANO, 14 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Mercedes 1446.
14) $ 156 3/p 3742 Ago 15- Ago 17 (0107)

ALFREDO EDUARDO CURCIO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Hernán Gómez 4531 2 y NATALIA LYLLIAN ACOSTA, 24 años, soltera, educadora inicial, oriental, domiciliada en Hernán Gómez 4531 2.
14) $ 156 3/p 3754 Ago 15- Ago 17 (0108)

OFICINA No. 4

LUIS AUGUSTO FRAPPOLA, 50 años, dovorciado, médico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 352 802 y BEATRIZ ESTELA BEZON, 35 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Cartagena 1588.
14) $ 156 3/p 3744 Ago 15- Ago 17 (0109)

ALEJANDRO ERNESTO FERRARO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rep. Argentina 1175 616 y NATALIA CRISTINA LAMANA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1175 616.
14) $ 156 3/p 3760 Ago 15- Ago 17 (0110)

ANGEL EMILIO FIERRO, 75 años, viudo, ing. civil, oriental, domiciliado en Zabala Muniz 5698 y SONIA IRIS BARRIOS, 61 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Zabala Muniz 5561.
14) $ 156 3/p 3763 Ago 15- Ago 17 (0111)

OFICINA No. 5

HUGO DANIEL GARCIA, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Valentín Alvarez 5853 bis y MARIA ISABEL NAVARRO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marconi 1499 bis.
14) $ 156 3/p 3734 Ago 15- Ago 17 (0112)

RICARDO PEDRO GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 4023-2 y ANA BEATRIZ FREIRIA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 4023=2.
14) $ 156 3/p 3743 Ago 15- Ago 17 (0113)

JORGE RAMON GINI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bonomi 33 33-1015 e IRIS DANIELA PIERROTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cataña 2178.
14) $ 156 3/p 3749 Ago 15- Ago 17 (0114)

ANGEL TORIBIO GOMEZ, 64 años, soltero, ret. militar, oriental, domiciliado en Schiller 4490 y LIDIA SILVERA, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Schiller 4490.
14) $ 156 3/p 3764 Ago 15- Ago 17 (0115)

OFICINA No. 6

MEDARDO MAESO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 1788 (Cerro) y ANA MARIA PEREIRA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 5 Nº 1788 (Cerro).
14) $ 156 3/p 3745 Ago 15- Ago 17 (0116)

CARLOS DANIEL MANASSI, 38 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Gianelli 1490 e IQUEN MARIA MONTERO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gianelli 1490.
14) $ 156 3/p 3747 Ago 15- Ago 17 (0117)

ANDRES DAVID MACKIEWICZ, 29 años, soltero, analista en comput., oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1645 4 y ELENA DINORAH GUTIERREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 4853.
14) $ 156 3/p 3762 Ago 15- Ago 17 (0118)

OFICINA No. 7

CARLOS FABIAN QUIRQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yucutuja 1267 y SILVIA BEATRIZ SIENRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yucutuja 1267.
14) $ 156 3/p 3737 Ago 15- Ago 17 (0119)

UBERFIL EDILSON PIGNATTA, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Zum Felde 20904 B 304 y LIDIA CELESTE CORREA, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 20904B 304.
14) $ 156 3/p 3753 Ago 15- Ago 17 (0120)

GÜIDO ANTONIO PACHECO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 3892 e ILEANA KARINA MARTINEZ, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Polonia 3892.
14) $ 156 3/p 3756 Ago 15- Ago 17 (0121)

OFICINA No. 8

PABLO HECTOR WEINBERGER, 39 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1760 401 y MARGARA LETICIA BARCHI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1760 401.
14) $ 156 3/p 3746 Ago 15- Ago 17 (0122)

PABLO MARTIN ZENI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco Mesa 1 Casa 309 y LOURDES VERONICA AQUINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4937 503.
14) $ 156 3/p 3748 Ago 15- Ago 17 (0123)

FABIAN JORGE RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6648 y GABRIELLA DENISE LEIRIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3919 201.
14) $ 156 3/p 3759 Ago 15- Ago 17 (0124)

OFICINA No. 9

SERGIO DANIEL SILVEIRA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Benito Pérez Galdós 4355 5 y SUSSY ELENA VELAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Pérez Galdós 4355 5.
14) $ 156 3/p 3758 Ago 15- Ago 17 (0125)

JORGE EDUARDO SALMON, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Etchevarriarza 3339 ap. 401 y SOLANGE GRISEL INGOLD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles No. 1855.
14) $ 156 3/p 3761 Ago 15- Ago 17 (0126)

OFICINA No. 10

OSCAR GABRIEL VIDAL, 25 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Artagaveitia 3937 y NATALIA CUELLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Volta 4770.
14) $ 156 3/p 3733 Ago 15- Ago 17 (0127)

JUAN ANDRES ODDONE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 535 7 y MAYA CIKUREL, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2924 9.
14) $ 156 3/p 3751 Ago 15- Ago 17 (0128)

NELSON GABRIEL TATO, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2115 y MARIA DEL CARMEN PINTOS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2115.
14) $ 156 3/p 3752 Ago 15- Ago 17 (0129)

TABARE LUIS VIDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olazábal 1048 y MAYRA GISSEL ENCISO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Olazábal 1048.
14) $ 156 3/p 3757 Ago 15- Ago 17 (0130)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "LALINDE BURIANO, JUDITH MARIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (F.C. 239 90 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó JUDITH MARIA LALINDE BURIANO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2690 (anterior 965 en m á), manzana 45 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía, zona urbana, y que según copia fiel actualizada realizada por el Ing. Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino de fecha 19 10 90 del plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de julio de 1945, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 141 el día 21 de julio de 1945, dicha copia fue inscripta en la Dirección General de Catastro Nacional, Of. Dptal. de Canelones con el Nº 9692 el 22 10 90 tiene una superficie de 334 m. 50 dm. y que se deslinda así: 11 metros al sureste, de frente a calle Wáshington Beltrán, distando de su punto medio 42 m. 55 cm. a la esquina con calle 18 de Julio; 30 m. al suroeste con parte padrón 965; 11 m. 30 cm. al noroeste con parte del padrón 965 y 30 m. al noreste con el padrón 3544.-- En consecuencia: Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 29 de Junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

16) $ 3321 10/p 28605 Ago 15- Ago 28 (0131)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Sergio Angeloro, María Isabel Carrera y Nyl Federico - AWAKENINGS BOOK 1" - libro.
Patricia Sosa López - CONSECUENCIAS - guión para televisión.
Luis Alberto Goichea González - LAS CUATRO LUNAS - cuentos
Richard López - ENSUEÑOS - libro.
Eduardo D'angelo - SEAMOS FELICES - comedia en un acto.
Stella González Gallucci - METALOGRAFIA - conferencia sobre estudio de los metales.
Ariel Medeiros - CON EL SOL EN LAS MANOS - versos líricos.
María Blanca Nicolás - CON EL ALMA REBELDE - álbum musical.
Jorge Miguel Torradeflo - ESPERANZAS Y SUEÑOS - álbum musical.
Federico Bello, Nicolás Mosquilo y Daniel Bello - UNO - álbum musical.
Damián Gularte - REINVENTANDO INSTANTES - álbum musical.
Claudia Piedra - TERCER PECADO - canción.
Montevideo 13 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 1808 10/p 28648 Ago 15- Ago 28 (0132)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SARA RAMIREZ solicita la inscripción de la obra titulada "CRISTALES" de su autoria. Montevideo 05 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 28653 Ago 15- Ago 28 (0133)

QUIEBRAS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SOSA Y MORA S.R.L. QUIEBRA. CESE DE PAGOS", FICHA 83 2000S2 2001. Se hace saber que el informe y resolución del Juez de la cesación de pagos de la Empresa Sosa y Mora S.R.L. se encuentran en la oficina a disposición de los acreedores y del fallido.- Sin cargo de acuerdo a lo dispuesto por Ley 17.292 art. 8 e inc. 2º del 29 01 2000.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 53346 Ago 15- Ago 17 (0134)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SOSA Y MORA S.R.L. QUIEBRA", FICHA 83 2000. Atento a lo dispuesto por el art. 1673 del C. de Comercio. CONVOCASE al fallido y a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la junta a realizarse el día 3 de octubre a la hora 13.00. SE PREVIENE a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores y que concurran a la junta. Sin cargo de acuerdo a lo dispuesto por Ley 17.292 art. 8 e inc. 2º del 29 01 2000. Rivera, 26 de julio de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 53347 Ago 15- Ago 17 (0135)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "ESPANTOSO SANGUINETTI LAURA GABRIELA,- Rectificación de partida" Fa. 472 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA GABRIELA ESPANTOSO SANGUINETTI, nacida el 9 9 78 en Montevideo e inscripta el 11 9 78 en la oficna Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº 5508, en el sentido de la modificación del nombre sustituyendo el apellido paterno (ESPANTOSO) por el de SANGUINETTI quedando dicho nombre como "LAURA GABRIELA SANGUINETTI SANGUINETTI". Montevideo seis de agosto de dos mil uno

Los presentes autos cuentan con beneficio de auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53350 Ago 15- Ago 28 (0136)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ONETO SAMANO, GUZMAN CARLOS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 257 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA PIA (Acta Nº 264 del 22.07.98 del Juzgado de la Cuarta Sección del departamento de Río Negro), en el sentido que donde se consignó mi apellido como "Otero" debe decir "ONETO" por ser lo correcto.- Paysandú, 02 de agosto de 2001.- Por Defensoría de Oficio.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53344 Ago 15- Ago 28 (0137)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos Barraca Los 33 contra Pérez Menéndez, Ramón Ricardo - Juicio Ejecutivo - ficha 15 95, se hace saber que el tres de octubre de 2001 a partir de las quince horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), asistido por el Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de pesos veinticinco mil veintinueve: del inmueble padrón número ocho mil setecientos treinta y seis de la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, Pinares de Punta del Este, que se identifica según plano de los Agrs. Marcelo Casciani y José Suárez Abal de mayo de 1962 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 1 6 62 con el Nº 2.835, como solar Nº 11 de la Manzana Catastral 54, con una superficie de 600 metros 10 decímetros, con frente al Nor-oeste a la calle Nº 37 de 17 metros (hoy Treinta y Tres) por metros 35,30 de fondo, lindando al Nor-este con el solar Nº 10 y parte del solar Nº 9; metros 17 al Sur-este con el solar Nº 7; y al Sur-oeste con el solar Nº 12, todos del citado plano.-

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 7,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1, a disposición de los interesados. 3º Que se desconoce: situación tributaria, ocupacional del bien y posibles adeudos al BPS. 4º. Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 5º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Sólo podrá descontar del precio: deudas por Contribución Inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, 2% I.T.P y 1% de impuesto Ley 12.700 6º Que esta subasta se realiza de acuerdo a lo que surge del expediente, titulación, y los certificados registrales agregados. 7º Que falta: el contrato de cesión del compromiso de fecha 15 10 976, y de la carta de pago en la cesión de fecha 1987. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el nueve de agosto de dos mil uno.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 28622 Ago 15- Ago 21 (0138)

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno, dictada en autos caratulados "MOREIRA QUIROS, Alberto c RODRIGUEZ PERDOMO, María y otro - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 111 99, el próximo 23 de agosto de 2001 a la hora 16 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona suburbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, paraje Villa San Francisco, padrón 14005, antes en mayor área 5182, el que, según plano del agrimensor Fructuoso Netto inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 12 de enero de 1955 con el Número 1473, se señala con el Número 10 de la Manzana 79, tiene una superficie de 300 mts2., y se deslinda así: 12 metros de frente al Sureste a Calle 43 entre Calle 24 y Calle 25; 25 metros al Suroeste con Solar 11; 12 metros al Noroeste con Solar 2; y 25 metros al Noreste con Solar 9. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien, y si existen adeudos al BPS por construcciones; C) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria con la Intendencia Municipal de Canelones, ignorándose si existe algún otro tipo de adeudo; D) Se desconoce si existen adeudos con OSE; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1882 5/p 28719 Ago 15- Ago 21 (0139)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "Simon Carlos c Trias Jaime Hebner" ficha 186 2000, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo 22 de Agosto del 2001, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta el siguiente bien: Generador de corriente 220 v y 12 v Marca "Robin" modelo RGX 5510 con la base de U$S 400. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,51% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,78%. Expido el presente para su publicación por el termino de 1 día. Montevideo, 27 julio del 2001.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 266 1/p 28601 Ago 15- Ago 15 (0140)

DECIMOSEXTO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "Pedragosa Inmobiliaria Ltda.. c China Import S.A." Intimación de pago ficha 207 1999, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo 22 de Agosto del 2001, a las 16:00 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los bienes individualizados en las fs. 58 a 61 vto, dentro de los cuales se encuentran: 1) exprimidores, 2) cigarrera, 3) platos llanos y hondos, 4) juegos de loza, 5) juegos de te, 6) juegos de jarra y vasos, 7) ollas, 8) maseteros, 9) mesitas de living, 10) sillas de playa, 11) triciclos, 12) bugis, 13) juguetes en general, 14) espejos, 15) lámparas, 16) asaderas, 17) fuentes, 18) candelabros, etc. encontrando en las hojas mencionadas más detalles de los mismos. Calle Zabala 1367 4º piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,51% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,78%. Expido el presente para su publicación por el termino de 1 día. Montevideo, 27 julio del 2001.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Susana del Carmen Fernández Vila, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Pasante.

20) $ 354 1/p 28602 Ago 15- Ago 15 (0141)

GABRIEL ORIBE BARRAN
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º turno dictado en autos caratulados "Banco de Credito c Crosta Ramirez María o Maris Stella, juicio ejecutivo, Ficha 92 95", se hace saber que el próximo jueves 6 de Setiembre a la hora 15 y 30 en el local de la ANRCI sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Gabriel Oribe Barrán Matricula 4296 RUC 211995010011, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en subasta pública al mejor postor, sobre las dos terceras partes de su tasación (479.799) y en moneda nacional el inmueble padrón Nº 123.575 sito en la 15ª Sec-

ción Judicial del Departamento de Montevideo, en el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi inscrito el 16 01 96 con el Nº 7, consta de una superficie de 235 mts. 10 dcm cuadrados con 10 mts. de frente al Este a la calle Domingo Cullen Nº 915.
SE PREVIENE:
1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuesto del rematador o sea 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%.
2) Que seran de cargo de la demandada la comisión e impuestos de venta del rematador.
3) Que los Títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16º turno sito en Zabala 1367 Piso 4º.
4) Que se desconocen las deudas que pueda tener el inmueble ante la Intendencia Municipal de Montevideo y Enseñanza Primaria.
5) Que se desconoce la situación jurídica de las construcciones con relación al B.P.S.
Y a los efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de Agosto de 2001. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
20) $ 1771 5/p 28625 Ago 15- Ago 21 (0142)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Moiso Medina, Gonzalo Adrián c Orrego Gómez, Ignacio Benjazmin y otra - Ejecución Hipotecaria" Fa. 495 99 - se hace saber que el día 30 de agosto de 2001 a las 14 horas - en la puerta de este Juzgado por intermedio del Rematador Sr. Edison Casas Rodriguez - Matrícula 4673 - asistido de la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Padrón urbano Nro. 1.574, sito en la Localidad Catastral Minas - Dpto. de Lavalleja, que según plano del Agr. Benito Bonasso, inscripto en O.T. Municipal el 22.06.27 consta de una superficie de 595 m2 y se deslinda de la siguiente manera: SO. 14 mts. de frente a Avda. Artigas; al NO. 42 m. 50 cm. con padrón 1575; al NE. 14 m. con padrón 1572; y al SE. 42 m. 50 cm. con padrón 1573.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada;
2) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración e impuestos;
3) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede;
4) que la Sede desconoce si el bien se encuentra o no ocupado, y que en caso de existir deudas al B,P.S., impuestos a primaria o por contribución inmobiliaria u otro concepto a la I.M.L., no se permitirá su imputación al saldo del precio; salvo acreditación de pago.
5) que el remate se efectuará en dólares americanos. Minas, agosto 06 de 2001. Cinco Publicaciones.- Dra. Ada Noemí Siré. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
20) $ 1661 5/p 28646 Ago 15- Ago 21 (0143)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC - C TORRES SILVEIRA, JUAN BAUTISTA Y ESPINOSA DA COSTA, NANCY RAQUEL." ejecucióno prendaria. Ficha A 149 2000 se hace saber que el día 31 de agosto del presente año, a las 14:00 horas y en calle 18 de julio Nº 2017 de la ciudad de Young, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, Matrícula 753, RUC. 130008750015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: CAMIONETA MARCA FIAT, MODELO CITY, AÑO 1987, PADRON Nº 15.364, MOTOR Nº 2.581.071. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, al momento de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los dos días del mes de AGOSTO de dos mil uno.- Esc. Luisa Vico de Benedetti.- Actuaria adjunta.
20) $ 664 3/p 28647 Ago 15- Ago 17 (0144)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "FERNANDO ARAUJO C ARACI PIMENTEL. EJECUCION DE SENTENCIA", Ficha 219 1994, se hace saber que el día 28 de agosto próximo, a las 15,00 horas, en la puerta del Centro de Justicia, calle Sarandí 528, el Sr. Rematador WASHINGTON ROLAND, Mat. 4610, RUC 140069050010, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su Tasación ($ 3.191.253) del siguiente bien inmueble: Padrón 4456 de la, 7ª Sección Catastral Rivera, con un área de 960, hás 642 mts. Se advierte que: A) no surge del expediente información actualizada de adeudos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria; C) Se desconoce la situación actual de los propietarios y el padrón respecto al B.P.S.; D) Se desconoce la actual situación de ocupación del bien; E) en lo referente a la agregación de títulos se ha procedido conforme con el art. 386.3 del C.G.P.; F) No se agregó plano de mensura. Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de la oferta, así como la comisión y los tributos quedarán a cargo del comprador. Rivera, 1 agosto de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1439 5/p 28671 Ago 15- Ago 21 (0145)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: BANCO REAL DEL URUGUAY S.A. C MERLADET FARIAS HECTOR DANTE Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 294 99, se hace saber que el día 12 de setiembre de 2001, a las 15:00 horas, en el Local de calle Dr. Anolles Nº 674, "Estacionamiento Tres Listas", se procederá por intermedio del rematador TYDEO NICANOR PINTO VAZ, matrícula Nº 3344 R.U.C. 140033500016, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: vehículo Volkswagen Saveiro año 1995, motor UD 399309, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el Nº 12785 y matrícula FRG 079, y el vehículo camioneta Chevrolet Corsa Combo, año 1998 motor X14SZ02HS5871, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el Nº 15268, matrícula FRR 206. Se previene que seran por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e Impuestos Municipales y o Nacionales y las deudas por patente de rodados, y deberá consignar el 20% de la oferta, en el acto de serle aceptada. Se hace constar que se declaró que los títulos se encuentran extraviados. Rivera, 07 de agosto de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1328 5/p 28672 Ago 15- Ago 21 (0146)

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "MOREIRA WASHINGTON A. C VAZQUEZ BEQUER Y CORREA MIGUEL A. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 238 98, se hace saber que el día 22 de agosto de 2001 a la hora 16:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avenida Sarandí 528 el Señor Rematador Diego Viana Gau, Mat. 711, RUC Nº 14002038010, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil de la sede, se sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 3.057) del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno (baldío según titulo) empadronado con el Nº 159, ubicado en la 14ª secc. jud. del Depto de TACUAREMBO manzana Nº 5 del Balneario Iporá con una superficie de 600 mts. Se previene que: 1) No surge información actualizada de adeudos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ni sobre la situación de los propietarios y el padrón respecto al B.P.S. 2) Se desconoce si el bien está ocupado, y no luce agregación del plano de mensura. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate 3) Serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y o nacionales. Rivera, 2 de agosto de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1439 5/p 28674 Ago 15- Ago 21 (0147)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EL PORVENIR S.R.L."

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 1º.06.2001
Inscripción: Nº 6405 21.06.2001

Modificación: Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de los socios Ademir Alcides SOCA OLIVERA y Ernesto Daniel VANOLI VANOLI, quienes actuarán INDISTINTAMENTE.-
Domicilio: Ruta Nº 5 Km. 46.600 del Departamento de Canelones.
22) $ 911 1/p 28606 Ago 15- Ago 15 (0148)

JADE S.R.L.

Cesión-Modificación: 3-7-01
Inscripción: No. 6972 el 6-7-01
Cedente: Luis Alberto Apardian
Cesionarios: Rodolfo y Susana Apardian (49 y 1 cuotas)
Administración: Rodolfo Apardian.
22) $ 608 1/p 28633 Ago 15- Ago 15 (0149)

DON LITO LIMITADA
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato:- 30 03 2001.
Inscripción:- Nº 5208 22 05 2001.-
Cedente:- Ana Jacquelin Larrosa-Zabkar.-
Cesionario:- Elbio Edgardo Rostán-Marr.-
Cuotas Cedidas:- 50% indiviso que le corresponde en la participación social de su ex-cónyuge Elbio Rostán.- La sociedad queda integrada por éste, con 50 cuotas de $ 80 (50% de capital social) y por Gladys Raquel Rostán con 50 cuotas de $ 80 (50% de capital social).
22) $ 1215 1/p 28661 Ago 15- Ago 15 (0150)

"STUDIO 5 S.R.L."

CONTRATO: 29 04 1995
INSCRIPCION: Nº 1716 Fº 2219 AL Fº 2220 Lº I
SOCIOS: I) Fabio Delías López (20 c); II) Williams Almada Rodriguez (20 c); III) María Leticia Cardoso Acosta (20 c); IV) Ruben Darío Cabrera (20 c); V) Inés Lilián García Corbo, (20 c).-
DOMICILIO: Río Olimar Nº 331 - CHUY
PLAZO: 5 años, el cual se prorrogará automaticamente por períodos de UN AÑO consecutivos.-
ADMINISTRACION: Tres socios cualesquiera actuando conjuntamente.-
OBJETO: Publicidad y afines entre otros.
22) $ 1519 1/p 28664 Ago 15- Ago 15 (0151)

"AGRIFOR S.R.L"

Contrato: Rivera, 04 05 2001
Inscripción: Registro Nacional de Comercio Nº 7550 el día 24 07 2001
Socios: Walter Mario Rodríguez Diniz
Carmen Graciela de Mello Berrueta
Capital: $u 20.000.-
Plazo: 10 años.-
Administración: Solamente Walter Mario Rodríguez Diniz
Domicilio: ciudad de Rivera
Objeto: Servicios de Forestación, etc.
22) $ 911 1/p 28673 Ago 15- Ago 15 (0152)

"CARNICERIA NUEVA PEÑAROL S.R.L."
Cesión

Contrato: 8 6 2001
Inscripción: No. 6291 el 15 6 2001
Cedentes: Ana Claudia, Guillermo y Maria Laura Comesaña Larroca (47 cuotas)
Cesionaria: NORMA MABEL LARROCA MARTINEZ
Adminstración: Indistintamente.
22) $ 608 1/p 28707 Ago 15- Ago 15 (0153)

DECORPLAST LTDA.
Certificado de Resultancias de Autos

Declaratoria: auto No. 1130 96 de 15 5 96
Inscripción: Nº 2546.
Causante: Jaime Galante Acher.
Herederos: Alberto Moises y María Esther Galante Galante sin perjuicio de Rosa Galante Harari o Hararo por sus gananciales.
Cuotas: Rosa Galante 120, Alberto Galante 60, María Galante 60.

Cesión

Contrato: 11 12 2000.
Inscripción: Nº 2547
Cedentes: María Esther Galante Galante (60 cuotas)
Cesionario: Alberto Moises Galante Galante (60 cuotas).
22) $ 1215 1/p 28735 Ago 15- Ago 15 (0154)

"CAMARERO S.R.L."
Cesión - Modificación

Contrato: 27 6 2001.
Registro: Nº 7459
Cedentes: FABIANA LOURDES CAMARERO ROMANI (50 cuotas)
ADRIANA ELIZABETH CAMARERO ROMANI (48 cuotas)
Cesionario: Hugo Enrique Camarero Iriart (98 cuotas).
Administración: Adriana Elizabeth Camarero.
Distribución de ganancias y pérdidas a prorrata de los aportes.
22) $ 911 1/p 28737 Ago 15- Ago 15 (0155)

LA MONDIOLA SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 24 Octubre 2000, Retroactivo a 1 10 00
Inscripción: Nº 12411 el 5 12 00
Cedente: EDUARDO MAURICIO DU PRE BARRIOLA
(Total de cuotas)
Cesionaria: Susana Ramos Kuster.
Plazo: 15 años más contados desde el vencimiento del plazo pactado en la constitución.
22) $ 911 1/p 28738 Ago 15- Ago 15 (0156)

TRANSFORMACION DE NATURALEZA JURIDICA
DELINA LTDA. (antes "DELINA S.A.")

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 27 03 2001.-
INSCRIPCION: No. 7457 el 20 07 2001
SOCIOS:
Raquel Christophersen Turenne
Gonzalo Vidal Mousques
Gonzalo Vidal Christophersen
OBJETO: Compra y venta de bienes inmuebles
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 5 años
CAPITAL: $ 30.000
ADMINISTRACION: Gonzalo Vidal Mousques.
22) $ 911 1/p 28753 Ago 15- Ago 15 (0157)

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 de agosto de 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,188000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,998800
BRASIL	REAL	1000	2,461000
ESPAÑA	PESETA	2100	186,130000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,338100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,425000
ITALIA	LIRA	3500	2.166,090000
JAPON	YEN	3600	121,900000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,693400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,235	13,300
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,345	5,395
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,363	13,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,370	13,380
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,370	13,380

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 53333 Ago 15- Ago 15 (0158)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY RESOLUCION DE COMISION DE ADMINISTRACION DE FECHA 14.06.2001

"Se acepta a partir del 04 de mayo de 2001, la renuncia a su cargo en el Banco presentada por el Sr. Alberto Gabriel PEREZ REYES.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53146 Ago 15-Ago 17 (0159)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Hugo Larrobla para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta Division sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la ultima publicacion de este Aviso, de la resolucion de la Direccion General Nº 370 2001 de fecha 06 07 01 dictada en expediente Nº 2000 05 005 00 03 110 caratulado HORIZONTE PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citacion se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 61 del Codigo Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.
Montevideo 9 de agosto de 2001.-
La Directora de la Division Administracion de la Dirección General Impositiva, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53335 Ago 15-Ago 17 (0160)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Facundo LATORRE CIGLIUTI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 30 de julio de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 28604 Ago 15-Ago 15 (0161)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María del Pilar SELVA LORENZO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 30 de julio de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 28740 Ago 15-Ago 15 (0162)

Circular: Nº 60
Montevideo, 7 de agosto de 2001.-
SUMA: REHABILITACION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ESCRIBANO
Ref: I 384 1999
AC
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de informarles que por Resolución Nº 388 de fecha 20 de julio de 2001, se dispuso rehabilitar en el ejercicio de la profesión de Escribano Público al Señor Ricardo Roberto ALBORNOZ URRUSMENDI.
Sin otro motivo particular saluda a Ud. muy atte.-
DR. BERNARDO A. LEGNANI PIRIZ, ENCARGADO DE LA PROSECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53340 Ago 15-Ago 15 (0163)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Rafael Guarga en relación al Expediente Nº 608 01:
"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. María del Lujan FIGUEIRA, al cargo de Administrativo (Esc. C, Gº 10, 40 hs. semanales, Pto. Nº 7454) a partir del 28.03.2001.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 53332 Ago 15-Ago 15 (0164)

CONVOCATORIAS

C.A.C.F.I.M.M. COMISION ELECTORAL LLAMADO A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACFIMM PARA EL ACTO ELECTORAL QUE TENDRA LUGAR EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2001 EN TODO EL DEPARTAMENTO A LOS EFECTOS DE ELEGIR A TRES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DOS DE LA COMISION FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LA INSCRIPCION DE LISTAS SE RECEPCIONARA EN LA SEDE DE CACFIMM, Z. MICHELLINI Y 3 DE FEBRERO HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO A LA HORA 15:00
LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERAN VENIR CON ACEPTACION BAJO FIRMA DEL POSTULANTE
Ismael López, PRESIDENTE
María Elena Gasco, SECRETARIO.
27) $ 310 1/p 28472 Ago 15-Ago 15 (0165)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

FE DE ERRATAS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno.-
Se rectifica el número de Ficha en la apertura Judicial de la Sucesión de María Teresa MESSANO MANCHINI el que debió decir 198 2001 S, (DIARIO OFICIAL - PUBLICACIONES Nº 25.765 y 25.774 de fechas 18-05-2001 y 1º 06 2001).- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 266 3/p 28739 Ago 15-Ago 17 (0166)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: LILIA EUFEMIA ECHEVERRIA GALLO (FICHA CIVIL 55 2001 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de noventa días.- SE CITA Y EMPLAZA ESPECIALMENTE a MAXIMA ESTHER Y LIDIA MARGOT ECHEVERRIA CEDRES, DALILA HERNANDEZ ECHEVERRIA Y HUMBERTO BRIGIDO LALINDE ECHEVERRIA o a SUS SUCESORES o CAUSAHABIENTES a fin de que se presenten dentro del citado término a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.- Canelones, 17 de julio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 28612 Ago 15-Ago 28 (0167)

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ PERDOMO, JUAN GABINO y CORUJO ROSA, AMANDA EDIBERTA - SUCESIONES - FICHA V 110 1992, se INSTA e INTIMA a AMALIA HILDA DIAZ CORUJO, a que comparezca en un plazo de 40 dias a manifestar su voluntad si acepta o repudia las herencias de los causantes de autos y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 1070 y concordantes del Código Civil. Canelones, 18 de abril de 2001. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 28613 Ago 15-Ago 28 (0168)

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Tur-

no dictada en autos: "RODRIGUEZ OLGA SUSANA Y DOMINGUEZ EDISON C MARTINEZ MENDEZ AMALIA, - Pérdida de Patria Potestad Ficha B 636 2001", se cita, llama y emplaza a la Sra. Amalia MARTINEZ MENDEZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dos días del mes de agosto de dos mil uno. Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53336 Ago 15-Ago 28 (0169)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ISABEL BARRIOS. Fa. B 1020 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 01 de Diciembre de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 28643 Ago 15-Ago 28 (0170)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL CARAMAN COLTUCHUK o COLTUCHUC FICHA B 263 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Julio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 28677 Ago 15-Ago 28 (0171)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MABEL ADELFA FERRERO DAPUETO FICHA B 265 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Julio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 28678 Ago 15-Ago 28 (0172)

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GIORDANO DANTE, Ficha B 287 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 01 de agosto de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 28680 Ago 15-Ago 28 (0173)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARGARITA JULIA MIRANDA VEROCAY FICHA 370 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Agosto de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 28679 Ago 15-Ago 28 (0174)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FELIX ANDRES GOMEZ CORDOBA FICHA 338 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Agosto de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 28681 Ago 15-Ago 28 (0175)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TASSO, ODILA Y BURGOS, MARIA E. C GROS ECHEVERZ, FERNANDO, JOSEFA, JULIO Y SANTIAGO Y SUC. DE GROS ECHEVERZ, CARMEN ELENA - PARTICION Y MED. RESERVADAS (SEP. F. B 62 82) FICHA A 172 97", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio a: IGNACIO ERNESTO ETCHEVERZ NOBLIA; ANA MARIA ETCHEVERZ NOBLIA; UBALDINA JUANA ECHEVERZ NOBLIA; ELISA PAULA ETCHEVERZ NOBLIA; ROSA AGUSTINA ETCHEVERZ NOBLIA y DONATO RAUL ETCHEVERZ NOBLIA y o sus herederos a cualquier título y a los sucesores de JOSE o JOSE CEFERINO ECHEVERZ NOBLIA, JUAN JOSE, CARMEN EMILIA MARIA, MARIA OFELIA, RENE ELOISA MARIA, CARLOS MARIA, NELIDA JOSEFA, MIGUEL ANGEL JOSE, LILIA ROSITA Y ROQUE ECHEVERZ DAGLIO.- Paysandú, 9 de Marzo de 2001..- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1993 10/p 28685 Ago 15-Ago 28 (0176)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SCARPE o SCARPPE GONZALEZ NELSON RAUL. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA No. 484 2000, SE HACE SABER: Que por providencia No. 2688 de fecha 28 de Junio de 2001 se ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores del Sr. Nelson Raul SCARPE o SCARPPE GONZALEZ, con domicilio en 19 de Abril s n de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Dpto de Rocha-, a la Junta que se realizará el 18 de Setiembre de 2001 a las 14:00 hs. en esta sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Julio del año dos mil uno.- ROCHA, 30 DE JULIO DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1771 10/p 28665 Ago 15-Ago 28 (0177)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
CITACION

Se cita a los señores José Guillermo, Lidia Elvira y Jorge Roberto COBE JORGE, en su calidad de propietarios de los padrones rurales Nos. 9932, 11461, 11462 y 11464 a notificarse de la Resolución Nº 626 2001 de 28 de junio de 2001 del señor Intendente Municipal de San José relativa a la aprobación de la liquidación por concepto de adeudos de contribución inmobiliaria de los citados padrones dictada en el Expediente Nº 2253 2001, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados.- Art. 51 Código Tributario (Decreto Municipal Nº 2268).-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53349 Ago 15-Ago 17 (0178)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

OSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE DE SEGUNDO TURNO.
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en los autos caratulados: "OBRAS SA-

NITARIAS DEL ESTADO. OBLACION Y CONSIGNACION". Ficha C 498 00 se hace saber que se promovió OBLACION Y CONSIGNACION de U. R. 89.9676, monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Colector de saneamiento a la fracción de terreno, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro, el 18 de mayo de 1999 con el No. 8133 ubicado en la la. sección Catastral del Departamento de San José, Padrón No. 6086 (urbano). EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los interesados que se consideren con derechos, en especial al último titular Sra. JULIA JULIA FECTER DE DIAZ y o sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársels Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de San José de Mayo y el día veinte de Abril del año dos mil uno. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53337 Ago 15- Ago 28 (0179)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIDARTA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 13.08.2001, No. 8342.

28) $ 2127 1/p 28667 Ago 15- Ago 15 (0180)

KACY SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 13.08.2001, No. 8341.

28) $ 2127 1/p 28668 Ago 15- Ago 15 (0181)

LILAND TRADING S.A.

Asamblea de fecha 20 01 00 resolvió aumentar el Capital Social a: U$S 1.070.000.- (dólares estadounidenses un millón setenta mil). Registro: 02 8 01, Nº 8031.

28) $ 608 1/p 28675 Ago 15- Ago 15 (0182)

WOLDSTRIDE S.A.

Asamblea de fecha 28 11 97 resolvió aumentar el Capital Social a: U$S 565.000.- (dólares estadounidenses quinientos sesenta y cinco mil). Registro: 02 8 01, Nº 8032.

28) $ 608 1/p 28676 Ago 15- Ago 15 (0183)

ALMISTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8353.

28) $ 1823 1/p 28687 Ago 15- Ago 15 (0184)

ANDITOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8354.

28) $ 1823 1/p 28688 Ago 15- Ago 15 (0185)

BARMILAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8355.

28) $ 1823 1/p 28689 Ago 15- Ago 15 (0186)

BIMASOL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, cons-

titución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8356.
28) $ 1823 1/p 28690 Ago 15- Ago 15 (0187)

CABINOR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8357.
28) $ 1823 1/p 28691 Ago 15- Ago 15 (0188)

CAFINET CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8358.
28) $ 1823 1/p 28692 Ago 15- Ago 15 (0189)

DARIESTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8359.
28) $ 1823 1/p 28693 Ago 15- Ago 15 (0190)

DIRWAY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8360.
28) $ 1823 1/p 28694 Ago 15- Ago 15 (0191)

COMPAÑIA FIRTAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8361.
28) $ 1823 1/p 28695 Ago 15- Ago 15 (0192)

FLANIWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8362.
28) $ 1823 1/p 28696 Ago 15- Ago 15 (0193)

GADIROL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8363.
28) $ 1823 1/p 28697 Ago 15- Ago 15 (0194)

GELIWORLD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análo-

gos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8364.
28) $ 1823 1/p 28698 Ago 15- Ago 15 (0195)

PLANIFER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8365.
28) $ 1823 1/p 28699 Ago 15- Ago 15 (0196)

INVERSORA PRADINUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8366.
28) $ 1823 1/p 28700 Ago 15- Ago 15 (0197)

RAMIFER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8367.
28) $ 1823 1/p 28701 Ago 15- Ago 15 (0198)

SAMILOR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8368.
28) $ 1823 1/p 28702 Ago 15- Ago 15 (0199)

TABINAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8369.
28) $ 1823 1/p 28703 Ago 15- Ago 15 (0200)

TAELIR PROPERTIES SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 13.8.01 Nº 8370.
28) $ 1823 1/p 28704 Ago 15- Ago 15 (0201)

GLOBALGRAIN INTERNATIONAL S.A.

El 1 11 2000 se publicó por error:
Inscripción número 1991 Fº 2579 Lº 1 de 2 5 2000
debiendo decir Nº 9660 de fecha 15 9 2000.
28) $ 608 1/p 28706 Ago 15- Ago 15 (0202)

MONDUNSONE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 2.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 04 06 2001 No. 4089
Objeto: A) Industrializar y Comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferre-

tería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

28) $ 2430 1/p 28726 Ago 15- Ago 15 (0203)

NINDAL S.A.
Aumento de Capital.

(Art. 284, Ley 16.060 en su redacción dada en el Art. 59, Ley 17.243)
Por Asamblea Extraordinaria de 16 06 00, se aumenta el capital a U$S 330,000.00 y se reforma el Artº 3 del Estatuto
Registro: Nº 5211, 22 5 2000.

28) $ 911 1/p 28736 Ago 15- Ago 15 (0204)

INTEF S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
09 08 2001, Nº 8258.

28) $ 1823 1/p 28754 Ago 15- Ago 15 (0205)

ANTEVI S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
09 08 2001, Nº 8257.

28) $ 1823 1/p 28755 Ago 15- Ago 15 (0206)

ROCHMAR S.A.

U$S 300.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
09 08 2001, Nº 8256.

28) $ 1823 1/p 28756 Ago 15- Ago 15 (0207)

ALISKE S. A.

CAPITAL: $ 1.500.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION: 09 8 2001 Nº 8260.

28) $ 2430 1/p 28759 Ago 15- Ago 15 (0208)

LOSTRIS S. A.

CAPITAL: $ 1.500.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION: 09 8 2001 Nº 8259.

28) $ 2430 1/p 28760 Ago 15- Ago 15 (0209)

GERALVEST SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO- Inversiones en general, de conformidad al artículo 47 de la ley 16.060, no comprendidas dentro de la Ley 11.073 y sus modificaciones.- Pudiendo desarrollar actividades relacionadas y o vinculadas con inversiones en el país y o en el exterior.-
$ 1.500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8064.

28) $ 911 1/p 28762 Ago 15- Ago 15 (0210)

KONTINVEST SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO- Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, calzado, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cueros, electrónica, hotel, informática, maquinarias, accesorios y repuestos, medicina, metalurgia, papel, plástico, química, vestimenta, servicios profesionales,

técnicos y administrativos, textil, turismo, valores mobiliarios, marcas y bienes incorporales análogos; importación, exportación, representación, comisiones; toda clase de operaciones con bienes inmuebles adecuadas a la normativa vigente en la materia; participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.-
$ 1.500.000.-
100 años
MONTEVIDEO
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8063.
28) $ 1823 1/p 28763 Ago 15- Ago 15 (0211)

RECAMUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO- Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, calzado, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cueros, electrónica, hotel, informática, maquinarias, accesorios y repuestos, medicina, metalurgia, papel, plástico, química, vestimenta, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, turismo, valores mobiliarios, marcas y bienes incorporales análogos; importación, exportación, representación, comisiones; toda clase de operaciones con bienes inmuebles adecuadas a la normativa vigente en la materia; participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.-
$ 1.500.000.-
100 años
MONTEVIDEO
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8062.
28) $ 1823 1/p 28764 Ago 15- Ago 15 (0212)

NYPLEMARK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 1.000.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8061.
28) $ 1519 1/p 28765 Ago 15- Ago 15 (0213)

NOVIZEND SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 750.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8060.
28) $ 1519 1/p 28766 Ago 15- Ago 15 (0214)

ZEBELAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8059.
28) $ 1519 1/p 28767 Ago 15- Ago 15 (0215)

MIBELAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8058.
28) $ 1519 1/p 28768 Ago 15- Ago 15 (0216)

SUCADEL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8057.
28) $ 1519 1/p 28769 Ago 15- Ago 15 (0217)

DYGARCOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8056.
28) $ 1519 1/p 28770 Ago 15- Ago 15 (0218)

DUPLAREX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8055.
28) $ 1519 1/p 28771 Ago 15- Ago 15 (0219)

CORYDEL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8054.
28) $ 1519 1/p 28772 Ago 15- Ago 15 (0220)

BYRESAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8053.
28) $ 1519 1/p 28773 Ago 15- Ago 15 (0221)

LUFACOX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8052.
28) $ 1519 1/p 28774 Ago 15- Ago 15 (0222)

DEMAREN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8051.
28) $ 1519 1/p 28775 Ago 15- Ago 15 (0223)

DELOVEST SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8050.
28) $ 1519 1/p 28776 Ago 15- Ago 15 (0224)

DALOTER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 50.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 02 08 01, Nº 8049.
28) $ 1519 1/p 28777 Ago 15- Ago 15 (0225)

REFORMAS

DIVINO SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 40.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 20 de mayo de 1974, No. 103 Fo. 388, Lo. No. 1 de Estatutos.
Se publica nuevamente por no ubicarse la publicación realizada en el Diario Oficial.
28) $ 911 1/p 28686 Ago 15- Ago 15 (0226)

FORESTAL LA UNION S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 19 7 00 y 27 9 00
Registro: Nos. 1389 y 1390
Acciones y Capital: $ 37.000.000 (pesos, treinta y siete millones), formado con títulos al portador de $ 1 cada una.
28) $ 911 1/p 28723 Ago 15- Ago 15 (0227)

MI REFUGIO S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 18 7 00 y 6 10 00
Registro: Nos. 1387 y 1388
Acciones y Capital: $ 62.500.000 (pesos, sesenta y dos millones quinientos mil), formado con títulos al portador de $ 1 cada una.
28) $ 911 1/p 28724 Ago 15- Ago 15 (0228)

LA SILVO GANADERA S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 19 7 00 y 27 7 00
Registro: Nos. 5906 y 5907
Acciones y Capital: $ 12.500.000 (pesos, doce millones quinientos mil), formado con títulos al portador de $ 1 cada una.
28) $ 911 1/p 28725 Ago 15- Ago 15 (0229)

MOSKAD CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

(Art. 284, Ley 16.060 en su redacción dada en el Art. 59, Ley 17.243)
Por Asamblea Extraordinaria de 03 07 01, se aumenta el capital a U$S 700,000.00 y se reforma el Artº 3 del Estatuto
Registro: Nº 8254, 9 8 2001.
28) $ 911 1/p 28733 Ago 15- Ago 15 (0230)

ARKEMOR CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

(Art. 284, Ley 16.060 en redacción dada en el Art. 59, Ley 17.243)
Por Acta de Asamblea Extraordinaria de 28 11 00, se aumenta el capital a U$S 1.500,000.00 y se reforma Artº 3 de Estatuto
Registro: Nº 5303, 24 5 2001.
28) $ 911 1/p 28734 Ago 15- Ago 15 (0231)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de agosto de 2001

VISTO: el Decreto Nº 279/001, de 17 de julio de 2001, por el cual se modifica el recargo mínimo para la importación de ciertos bienes de capital.-

CONSIDERANDO: que corresponde fijar la nómina de bienes alcanzados por el mencionado Decreto en términos de la Nomenclatura de uso interno a diez dígitos establecida por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2000.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Apruébase la nómina de los item de la nomenclatura a diez dígitos establecida por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2000 alcanzados por lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 279/001, de 17 de julio de 2001, la que se detalla en al anexo que forma parte de la presente Resolución.-

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
ALBERTO BENSION.

ANEXO

7308.10.00.00	8417.80.90.00	8424.30.10.00	8432.40.00.00	8443.29.00.00	8448.39.99.00	8458.11.10.00	8462.91.11.00	8474.39.00.00	8480.30.00.00	8530.10.90.00	9009.12.10.00	9022.90.19.00
7308.20.00.00	8418.50.10.00	8424.30.90.00	8432.80.00.00	8443.30.00.00	8448.41.00.00	8458.11.90.00	8462.91.19.00	8474.80.10.00	8480.41.00.00	8530.80.90.00	9009.21.00.00	9022.90.80.00
7309.00.10.00	8418.61.90.00	8424.81.19.00	8433.20.90.00	8443.40.10.00	8448.42.00.00	8458.19.10.00	8462.91.91.00	8474.80.90.00	8480.49.10.00	8543.20.00.00	9009.22.00.00	9024.10.10.00
7309.00.90.00	8418.69.10.00	8424.81.21.00	8433.30.00.00	8443.40.90.00	8448.49.10.00	8458.19.90.00	8462.91.99.00	8475.21.00.00	8480.49.90.00	8543.30.00.00	9009.30.00.00	9024.10.20.00
8207.30.00.00	8418.69.20.00	8424.81.29.00	8433.40.00.00	8443.51.00.00	8448.49.90.00	8458.91.00.00	8462.99.10.00	8475.29.10.00	8480.50.00.00	8601.10.00.00	9009.90.10.00	9024.10.90.00
8401.10.00.00	8418.69.90.00	8424.81.90.00	8433.51.00.00	8443.59.10.00	8448.59.10.00	8458.99.00.00	8462.99.20.00	8475.29.90.00	8480.60.00.00	8601.20.00.00	9009.90.90.00	9024.80.19.00
8401.20.00.00	8419.20.00.00	8424.89.00.00	8433.60.10.00	8443.59.90.00	8448.59.29.00	8459.10.00.00	8462.99.90.00	8475.90.00.00	8480.71.00.10	8602.10.00.00	9010.10.90.00	9024.80.20.00
8402.11.00.00	8419.31.00.00	8425.11.00.00	8433.60.90.00	8443.60.10.00	8448.59.40.00	8459.21.10.00	8463.10.10.00	8476.21.00.00	8480.71.00.90	8602.90.00.00	9010.90.10.00	9024.80.90.00
8402.12.00.00	8419.32.00.00	8425.19.90.00	8434.10.00.00	8443.60.20.00	8448.59.90.00	8459.21.91.00	8463.10.90.00	8476.29.00.00	8480.79.00.00	8603.10.00.00	9011.10.00.00	9024.90.00.00
8402.20.00.00	8419.39.00.00	8425.20.00.00	8434.20.10.00	8443.60.90.00	8449.00.10.00	8459.21.99.00	8463.20.10.00	8476.81.00.00	8501.33.10.00	8603.90.00.00	9011.80.90.00	9027.10.00.00
8403.10.90.00	8419.40.10.00	8425.31.10.00	8434.20.90.00	8443.90.90.00	8449.00.80.00	8459.29.00.00	8463.20.90.00	8476.89.90.00	8501.33.20.00	8604.00.00.00	9011.90.90.00	9027.20.20.00
8404.10.10.00	8419.40.20.00	8425.31.90.00	8435.10.00.00	8444.00.10.00	8449.00.99.00	8459.31.00.00	8463.30.00.00	8476.90.00.00	8501.34.11.00	8605.00.10.00	9012.10.90.00	9027.30.19.00
8404.10.20.00	8419.40.90.00	8425.39.10.00	8435.90.00.00	8445.11.90.00	8450.20.90.00	8459.39.00.00	8463.90.10.00	8477.10.11.00	8501.34.20.00	8605.00.90.00	9012.90.90.00	9027.30.21.00
8404.20.00.00	8419.50.10.00	8425.39.90.00	8436.10.00.00	8445.13.90.00	8450.90.10.00	8459.40.00.00	8463.90.90.00	8477.10.19.00	8501.52.10.00	8606.10.00.00	9013.10.90.00	9027.30.22.00
8405.10.00.00	8419.50.21.00	8425.41.00.00	8436.21.00.00	8445.19.21.00	8451.10.00.00	8459.51.00.00	8464.10.00.00	8477.10.21.00	8501.52.20.00	8606.20.00.00	9013.20.00.00	9027.30.23.00
8406.10.00.00	8419.50.22.00	8425.49.90.00	8436.29.00.00	8445.19.22.00	8451.29.00.00	8459.59.00.00	8464.20.10.00	8477.10.29.00	8501.52.90.00	8606.30.00.00	9013.90.00.00	9027.30.29.00
8406.81.00.00	8419.50.29.00	8426.11.00.00	8436.80.00.00	8445.19.23.00	8451.30.99.00	8459.61.00.00	8464.20.90.00	8477.10.91.00	8501.53.10.00	8606.91.00.00	9014.10.00.00	9027.30.39.00
8406.82.00.00	8419.50.90.00	8426.12.00.00	8437.10.00.00	8445.19.29.00	8451.40.10.00	8459.69.00.00	8464.90.19.00	8477.10.99.00	8501.61.00.00	8606.92.00.00	9014.80.10.00	9027.50.10.00
8406.90.00.00	8419.60.00.00	8426.19.00.00	8437.80.10.00	8445.20.10.00	8451.40.21.00	8459.70.00.00	8464.90.90.00	8477.20.10.00	8501.62.00.00	8606.99.00.00	9014.80.90.00	9027.50.20.00
8407.21.10.00	8419.81.10.00	8426.20.00.00	8437.80.90.00	8445.20.90.00	8451.40.29.00	8460.11.00.00	8465.10.00.00	8477.20.90.00	8501.63.00.00	8607.11.10.00	9014.90.00.00	9027.50.30.00
8407.21.90.00	8419.81.90.00	8426.30.00.00	8438.10.00.00	8445.30.10.00	8451.40.90.00	8460.19.00.00	8465.91.10.00	8477.30.10.00	8501.64.00.00	8607.12.00.00	9015.10.00.00	9027.50.40.00
8407.29.10.00	8419.89.10.00	8426.41.00.00	8438.20.10.00	8445.30.90.00	8451.50.90.00	8460.21.00.00	8465.91.20.00	8477.30.90.00	8502.11.10.00	8607.19.11.00	9015.20.10.00	9027.50.90.00
8407.29.90.00	8419.89.20.00	8426.49.00.00	8438.20.90.00	8445.40.19.00	8451.80.00.00	8460.29.00.00	8465.91.90.00	8477.40.00.00	8502.11.90.00	8607.21.00.00	9015.20.90.00	9027.80.12.00
8407.90.00.00	8419.89.30.00	8426.99.00.00	8438.30.00.00	8445.40.29.00	8452.29.10.00	8460.31.00.00	8465.92.11.00	8477.51.00.00	8502.12.10.00	8607.29.00.00	9015.30.00.00	9027.80.13.00
8408.10.10.00	8419.89.40.00	8427.10.11.00	8438.40.00.00	8445.40.39.00	8452.29.29.00	8460.39.00.00	8465.92.19.00	8477.59.11.00	8502.12.90.00	8607.30.00.00	9015.80.10.00	9027.80.14.00
8408.10.90.00	8419.89.91.00	8427.10.19.00	8438.50.00.00	8445.40.90.00	8452.29.90.00	8460.40.11.00	8465.92.90.00	8477.59.19.00	8502.13.11.00	8607.91.00.00	9015.80.90.00	9027.80.20.00
8408.90.90.00	8419.89.99.00	8427.10.90.00	8438.60.00.00	8445.90.10.00	8452.30.00.00	8460.40.19.00	8465.93.10.00	8477.59.90.00	8502.13.19.00	8607.99.00.00	9015.90.90.00	9027.80.90.00
8410.11.00.00	8420.10.11.00	8427.20.10.00	8438.80.10.00	8445.90.30.00	8452.90.91.00	8460.40.91.00	8465.93.90.00	8477.80.00.11	8502.13.90.00	8609.00.00.00	9016.00.10.00	9028.10.11.00
8410.12.00.00	8420.10.19.00	8427.20.90.00	8438.80.90.00	8445.90.90.00	8452.90.99.00	8460.40.99.00	8465.94.00.00	8477.80.00.12	8502.20.11.00	8706.00.20.00	9016.00.90.00	9028.10.19.00
8410.13.00.00	8420.10.21.00	8427.90.00.00	8439.10.10.00	8446.10.90.00	8453.10.10.00	8460.90.10.00	8465.95.11.00	8477.80.00.13	8502.20.90.00	8707.90.10.00	9018.11.00.00	9030.10.10.00
8410.90.00.00	8420.10.29.00	8428.10.00.00	8439.10.20.00	8446.21.00.00	8453.10.90.00	8460.90.90.00	8465.95.12.00	8477.80.00.14	8502.40.10.00	8709.11.00.00	9018.12.90.00	9030.10.90.00
8412.90.10.00	8421.11.90.00	8428.20.10.00	8439.10.30.00	8446.29.00.00	8453.20.00.00	8461.10.00.00	8465.95.91.00	8477.80.00.19	8502.40.90.00	8709.19.00.00	9018.14.00.00	9030.31.00.00
8413.11.00.00	8421.12.90.00	8428.20.90.00	8439.10.90.00	8446.30.10.00	8453.80.00.00	8461.20.10.00	8465.95.92.00	8477.80.00.20	8504.23.00.00	8901.10.00.00	9018.19.20.00	9030.83.90.00
8413.40.00.00	8421.19.10.00	8428.31.00.00	8439.20.00.00	8446.30.49.00	8454.10.00.00	8461.20.90.00	8465.96.00.00	8477.80.00.30	8504.33.00.00	8901.20.00.00	9018.19.80.00	9030.90.10.00
8414.30.99.00	8421.19.90.00	8428.32.00.00	8439.30.10.00	8446.30.90.00	8454.20.10.00	8461.30.10.00	8465.99.00.00	8477.80.00.90	8504.34.00.00	8901.30.00.00	9018.20.90.00	9031.10.00.00
8414.40.10.00	8421.21.00.00	8428.33.00.00	8439.30.20.00	8447.12.00.00	8454.20.90.00	8461.30.90.00	8466.93.19.00	8478.10.10.00	8505.30.00.00	8901.90.00.00	9018.41.00.00	9031.20.10.00
8414.40.20.00	8421.22.00.00	8428.39.10.00	8439.30.30.00	8447.20.29.00	8454.30.10.00	8461.40.11.00	8467.11.10.00	8478.10.90.00	8508.80.93.00	8902.00.10.00	9018.50.00.00	9031.20.90.00
8414.40.90.00	8421.29.20.00	8428.39.20.00	8439.30.90.00	8447.20.30.00	8454.30.90.00	8461.40.12.00	8467.11.90.00	8478.90.00.00	8514.10.10.00	8902.00.90.00	9018.90.10.00 (2)	9031.30.00.00
8414.80.11.00	8421.29.30.00	8428.39.90.00	8439.91.00.00	8447.90.90.00	8455.10.00.00	8461.40.19.00	8467.19.00.00	8479.10.90.00	8514.20.11.00	8904.00.00.00	9018.90.39.00	9031.41.00.00
8414.80.12.00	8421.39.10.00	8428.40.00.00	8439.99.00.00	8448.11.10.00	8455.21.10.00	8461.40.91.00	8467.81.00.00	8479.20.00.00	8514.20.19.00	8905.10.00.00	9018.90.40.00	9031.49.00.00
8414.80.13.00	8422.19.00.00	8428.50.00.00	8440.10.19.00	8448.11.90.00	8455.21.90.00	8461.40.99.00	8467.89.00.00	8479.30.00.00	8514.20.20.00	8905.20.00.00	9018.90.50.00	9031.80.11.00

8414.80.19.00	8422.20.00.00	8428.60.00.00	8440.10.90.00	8448.19.00.00	8455.22.10.00	8461.50.10.00	8467.91.00.00	8479.40.00.00	8514.30.11.00	8905.90.00.00	9018.90.91.00	9031.80.12.00
8414.80.31.00	8422.30.10.00	8428.90.10.00	8440.90.00.00	8448.20.20.00	8455.22.90.00	8461.50.20.00	8468.20.00.00	8479.50.00.00	8514.30.19.00	8906.00.00.00	9019.10.00.00(3)	9031.80.20.00
8414.80.32.00	8422.30.21.00	8428.90.90.00	8441.10.90.00	8448.31.00.00	8455.30.10.00	8461.50.90.00	8468.80.90.00	8479.60.00.00	8514.30.21.00	8907.10.00.00	9019.20.10.00	9031.80.30.00
8414.80.33.00	8422.30.29.00	8430.10.00.00	8441.20.00.00	8448.32.11.00	8455.30.90.00	8461.90.10.00	8469.11.00.00	8479.81.10.00	8514.30.29.00	8907.90.00.00	9019.20.20.00(4)	9031.80.90.00
8414.80.39.00	8422.30.30.00	8430.39.90.00	8441.30.10.00	8448.32.19.00	8456.10.19.00	8461.90.90.00	8470.50.90.00	8479.81.90.00	8514.30.90.00	9005.80.00.00	9019.20.30.00	9402.90.20.00
8414.80.90.00	8422.40.90.00	8430.49.10.00	8441.30.90.00	8448.32.30.00	8456.10.90.00	8462.10.11.00	8470.90.90.00	8479.82.10.00	8514.40.00.00	9005.90.90.00	9019.20.40.00	
8415.10.90.00	8423.20.00.00	8430.49.90.00	8441.40.00.00	8448.32.90.00	8456.30.19.00	8462.10.19.00	8472.10.00.00	8479.82.90.00	8514.90.00.00	9006.10.00.00	9019.20.90.00	
8415.81.90.00	8423.30.11.00	8430.61.00.00	8441.80.00.00	8448.33.10.00	8456.30.90.00	8462.10.90.00	8472.90.30.00	8479.89.11.00	8515.11.00.00	9006.30.00.00	9022.13.19.00	
8415.82.90.00	8423.30.19.00	8430.62.00.00	8441.90.00.00	8448.33.90.00	8456.91.00.00	8462.21.00.00	8472.90.90.00	8479.89.12.00	8515.19.00.00	9007.19.00.00	9022.14.11.00	
8415.83.00.00(1)	8423.30.90.00	8430.69.90.00	8442.10.00.00	8448.39.11.00	8456.99.00.00	8462.29.00.00	8473.10.10.00	8479.89.40.00	8515.21.00.00	9007.20.90.00	9022.14.19.00	
8417.10.10.00	8423.81.10.00	8432.10.00.00	8442.30.00.00	8448.39.17.00	8457.10.00.00	8462.31.00.00	8474.10.00.00	8479.89.91.00	8515.29.00.00	9007.91.00.00	9022.19.90.00	
8417.10.20.00	8423.81.90.00	8432.21.00.00	8442.40.10.00	8448.39.19.00	8457.20.10.00	8462.39.10.00	8474.20.10.00	8479.89.92.00	8515.31.00.00	9007.92.00.00	9022.21.10.00	
8417.10.90.00	8423.82.00.00	8432.29.00.00	8443.11.90.00	8448.39.23.00	8457.20.90.00	8462.39.90.00	8474.20.90.00	8479.89.99.00	8515.39.00.00	9008.20.10.00	9022.29.00.00	
8417.20.00.00	8423.89.00.00	8432.30.10.00	8443.12.00.00	8448.39.29.00	8457.30.10.00	8462.41.00.00	8474.31.00.00	8480.10.00.00	8515.80.10.00	9008.20.90.00	9022.90.11.00	
8417.80.10.00	8424.20.00.00	8432.30.90.00	8443.19.90.00	8448.39.91.00	8457.30.90.00	8462.49.00.00	8474.32.00.00	8480.20.00.00	8515.80.90.00	9009.11.00.00	9022.90.12.00	

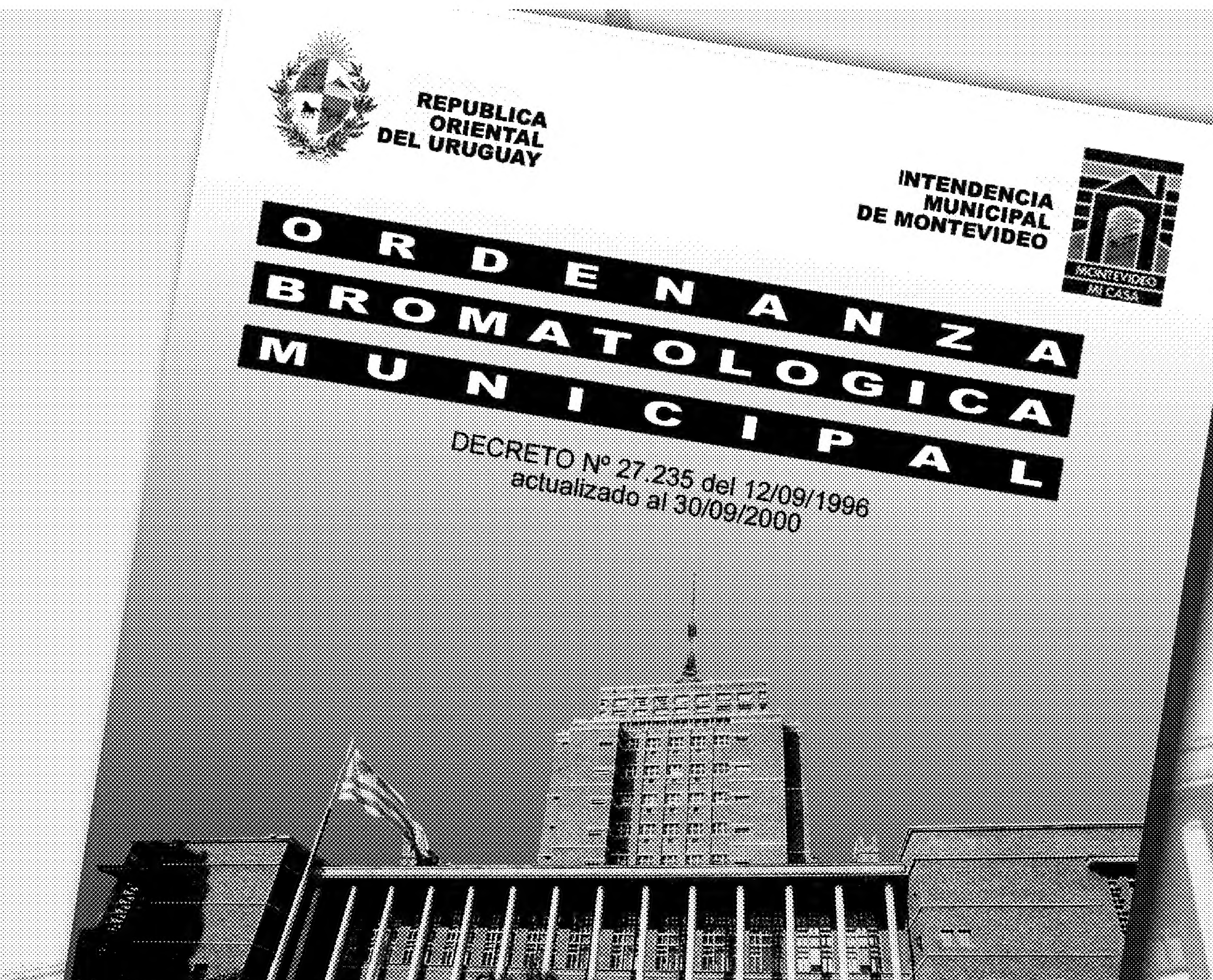
Referencias:

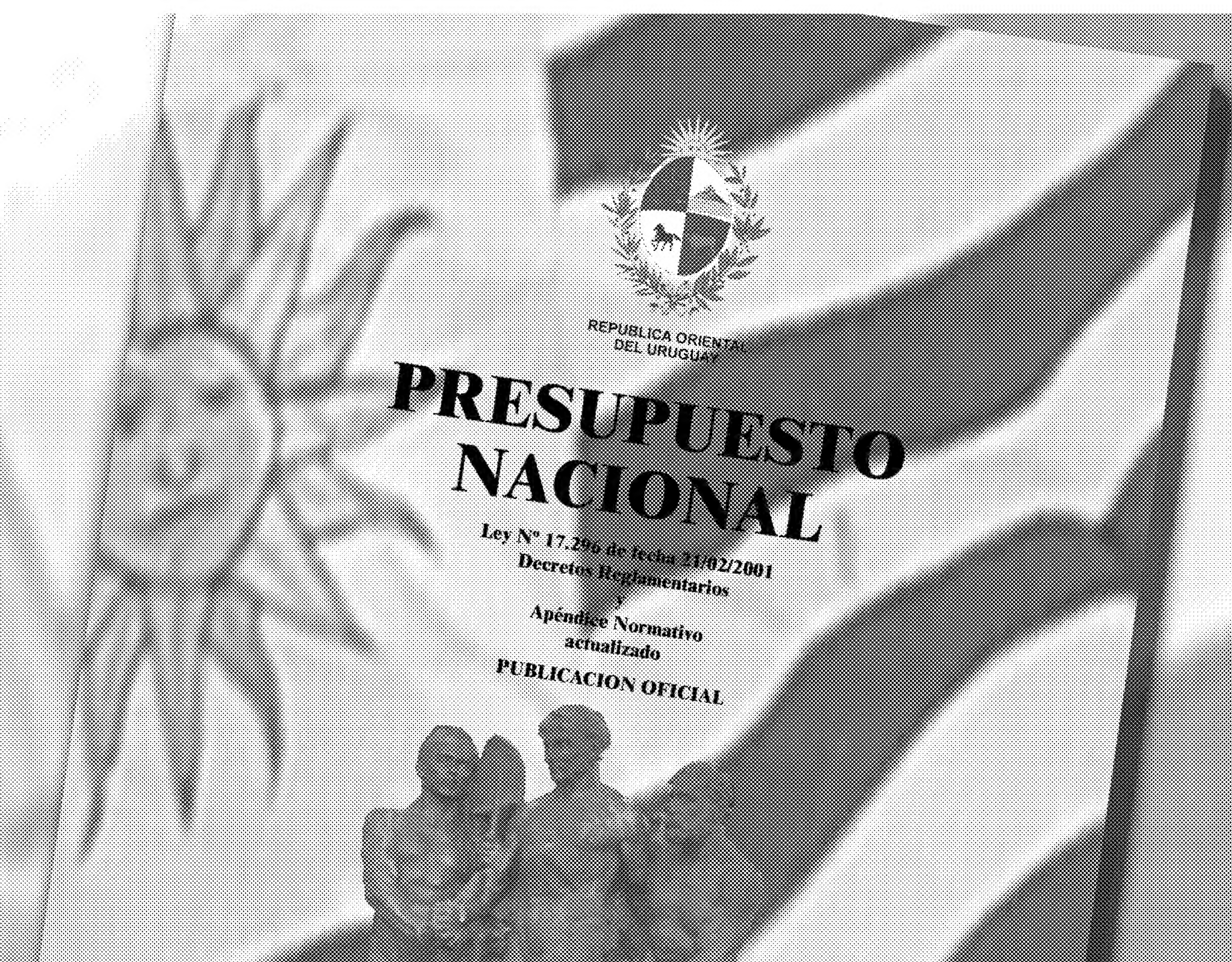
(1) Excepto unidades compactas prefabricadas, sin unidad condensadora.

(2) Excepto bolsa y tubuladuras de material plástico, incluso con vías de acceso lateral,dosificador mecánico automático, dispositivo de obturación y piezas insersoras en ambos extremos, presentado en una envuelta estéril.

(3) Excepto bañeras para hidromasaje.

(4) Excepto de potencia inferior o igual a 125 W.


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL
DECRETO Nº 27.235 del 12/09/1996
actualizado al 30/09/2000
DIARIO OFICIAL
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESUPUESTO NACIONAL
Ley Nº 17.296 de fecha 21/02/2001
Decretos Reglamentarios
y
Apéndice Normativo actualizado
PUBLICACION OFICIAL
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
"Monumento al Trabajo"
Giannino Castiglioni
DIARIO OFICIAL